

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. María de la Luz Pérez López

Sección Quinta

Tomo CCIX

Tepic, Nayarit; 15 de Diciembre de 2021

Número: 113

Tiraje: 030

SUMARIO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE HUAJICORI, NAYARIT;

2021-2024

UN PLAN CON VISIÓN A LARGO PLAZO



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

PLAN
MUNICIPAL
de **D**ESARROLLO
2021 - 2024

Un Plan con visión a largo plazo



Mensaje del Presidente Municipal

Vicente Rangel Cervantes

Nunca en Huajicori se había participado tanto en la definición del camino que su gobierno municipal debe seguir, y nunca antes se había planteado una ruta más allá de los tres años de su ejercicio constitucional. Hoy nuestro plan de desarrollo expone metas que deben articularse con otras sucesivas para alcanzar grandes transformaciones.

No hubo localidad por apartada que esté, ni grupo ni persona que no fuera tomada en cuenta. Tampoco medio de contacto desplazado para conocer sus planteamientos.

A todas las demandas expuestas en la campaña política se han sumado las voces que se expresaron en 92 asambleas comunitarias, la consulta a sectores sociales productivos y ámbitos académicos y las aportaciones por medios digitales.

Las voces, opiniones, propuestas, exigencias, visiones, anhelos y proyectos de los habitantes de Huajicori tomaron cuerpo en 4 ejes rectores, 3 ejes transversales y 33 programas con sus estrategias y líneas de acción que integran El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo.

Los rezagos históricos de nuestro municipio se abatirán con tres planes de desarrollo alineados, todos de largo plazo, el del Gobierno de México, el del Gobierno del Estado de Nayarit y el del XLII Ayuntamiento de Huajicori.

Tenemos hoja de ruta, plan de vuelo, y claridad del puerto al que queremos arribar en tres años y en algunas décadas más. Lo haremos, sociedad y gobierno, remando en el mismo sentido, uniendo esfuerzos, buscando puntos de encuentro, con el respeto absoluto de las diferencias.

Queremos un Huajicori mejor comunicado, con mayores oportunidades, priorizando el apoyo e impulso a la población más vulnerable, y caminaremos apegados a nuestro Plan, con la vigilancia de toda la población, que hará valer su derecho de opinar y evaluar.

Sigamos con el mismo compromiso con el que hemos iniciado este gobierno y mejoremos día a día.

¡Cumpliremos!

Vicente Rangel Cervantes

Presidente Municipal de Huajicori

2021-2024

MIEMBROS DEL CABILDO
DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUAJICORI, NAYARIT

Vicente Rangel Cervantes
Presidente Municipal

Diana Georgina Osuna De La Cruz
Síndica Municipal

Irene De La Paz López
Regidora

Florencio Cortez Ochoa
Regidor

Marino Torres Fructoso
Regidor

Rogaciano Cabada Vázquez
Regidor

Jesús Samuel De La Cruz Alcalá
Regidor

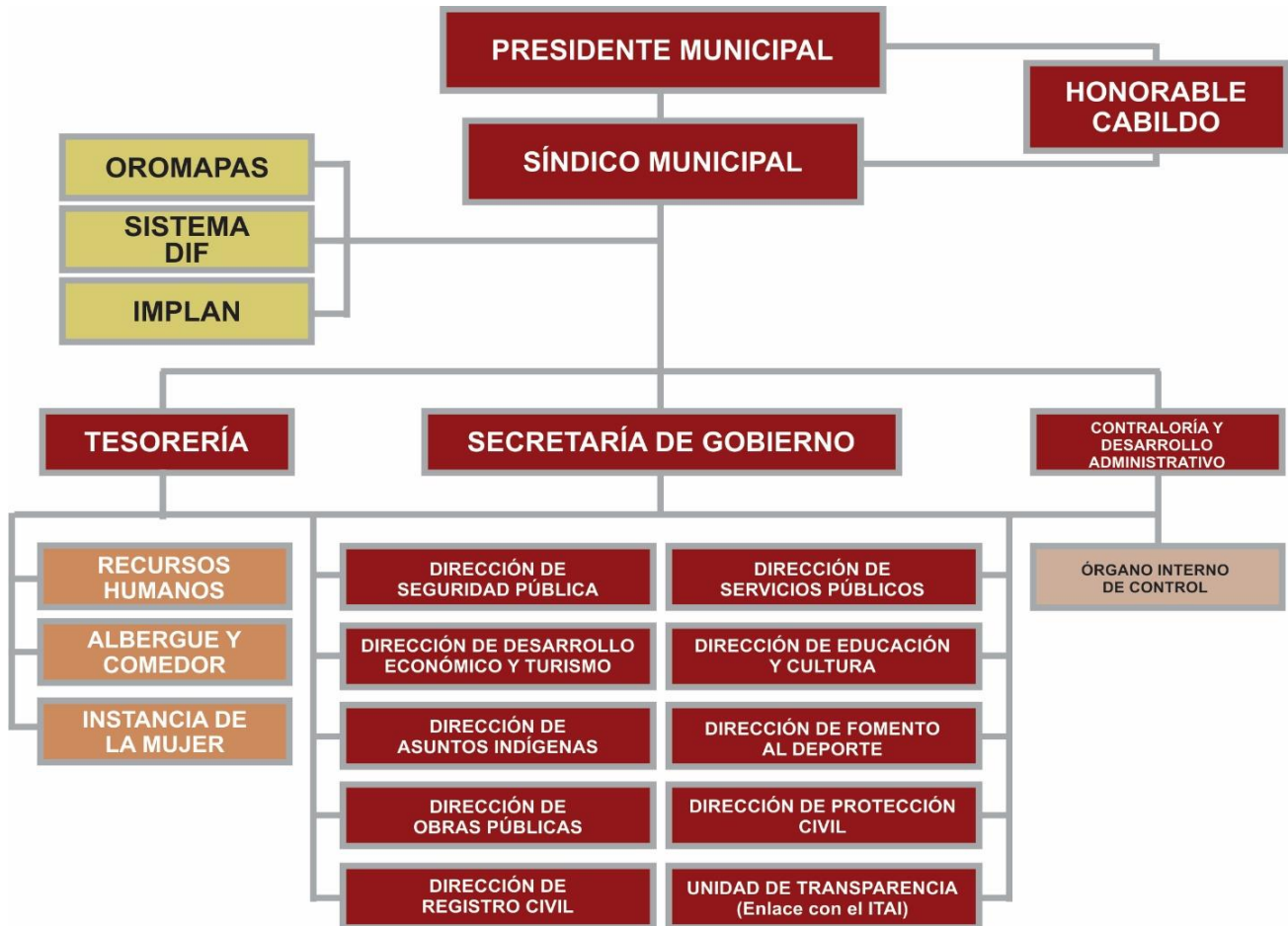
Cecilia Villavicencio Medina
Regidora

Norma Alicia Palomares Cortez
Regidora

INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN

Vicente Rangel Cervantes Presidente Municipal	Alfredo Castañeda De La Cruz Director de Fomento al Deporte
Diana Georgina Osuna De La Cruz Síndica Municipal	Yessica Gómez González Enlace de la Unidad de Transparencia
José Manuel Quintero Jiménez Secretario de Gobierno	Rodrigo Plata Carbajal Director de Recursos Humanos
Verónica Partida Guerrero Tesorera	María De Jesús Sánchez Partida Directora de Albergue y Comedor
José Adrián Nungaray Sandoval Contralor	Maribel Quintero De La Cruz Instancia de la Mujer
Guillermo Cruz Bautista Director de Seguridad Pública	Director de Asuntos Indígenas
Carlos Gómez Cervantes Director de Obras Públicas	Organismos Descentralizados
Maximiliano Álvarez Torres Director de Servicios Públicos	Desarrollo Integral de La Familia Emma Castañeda Álvarez
Moisés Castro Santillán Director de Desarrollo Económico y Turismo	Presidenta Sistema DIF Jaqueline Azucena Gómez García Directora Sistema DIF
Antonio Martínez Castro Director de Protección Civil	Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Mario Salas Cervantes Director de OROMAPAS
J. Vidal Ruiz Castro Director de Registro Civil	Instituto Municipal de Planeación Héctor Gómez Gurrola Director General del IMPLAN
Jonathan Salas Gurrola Director de Educación y Cultura	

Organigrama



COPIA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
I. PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	11
OBJETIVO GENERAL	11
MARCO LEGAL	11
ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PMD 2021-2024.....	13
ESTRUCTURA DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.....	15
II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	16
MARCO CONCEPTUAL.....	16
MISIÓN	18
VISIÓN.....	18
PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	18
VALORES	18
VINCULACIÓN EJES RECTORES CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 – 2027 Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 – 2024	19
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	20
III. CONTEXTO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL	20
IV. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	23
DELIMITACIÓN, ESTRUCTURA DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y REGIONALIZACIÓN.....	23
MEDIO FÍSICO.....	26
DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y SOCIAL.....	30
CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO	48
VÍAS DE COMUNICACIÓN	49
DINÁMICA ECONÓMICA	50
DINÁMICA ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL	58
V. EJES RECTORES.....	59
H-ER1 EJE RECTOR 1, GOBIERNO HONESTO, CONFIABLE E INCLUYENTE	59
H-ER2 EJE RECTOR 2, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD PARA TODOS.....	63
H-ER3 EJE RECTOR 3, BIENESTAR SOCIAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA	66
H-ER4 EJE RECTOR 4, EMPLEO, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD	85
VI. EJES TRANSVERSALES.....	96
H-ET1 EJE TRANSVERSAL 1. AUSTERIDAD Y GOVERNABILIDAD PARA TODOS	96
H-ET2 EJE TRANSVERSAL 2. IGUALDAD E INCLUSIÓN	96
H-ET3 EJE TRANSVERSAL 3.- DESARROLLO SOSTENIBLE	97

VII. PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.....	98
PROCESO PARA LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL .	98
ESQUEMAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, UN PLAN CON VISIÓN A LARGO PLAZO.	99
ANEXOS.....	101
CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2021 - 2024	101
PRIORIZACIÓN DE OBRAS EN ASAMBLEAS COMUNITARIAS	102
PROYECTOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO	114
BASES METODOLÓGICAS	115
INDICADORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	116
CODIFICACIÓN.....	120

COPIA DE INTERNET

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo, es el documento que integra las políticas públicas, programas, proyectos, estrategias y líneas de acción viables que el Ayuntamiento de Huajicori llevará a cabo durante el trienio 2021-2024, desde una perspectiva técnica, financiera, política y social.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo, es la respuesta a las demandas de la población de Huajicori, recabadas durante el proceso de campaña electoral de 2021 y mediante la consulta ciudadana que para estos efectos se llevó a cabo. Así, toda acción de este gobierno municipal sitúa a los ciudadanos en el centro de las políticas, de tal forma que el Gobierno Municipal de Huajicori hace de la innovación en políticas públicas un medio para lograr los propósitos de la Cuarta Transformación, junto con el fomento de valores entre los servidores públicos tales como la solidaridad y el respeto.

Este gobierno municipal se sitúa en un gran proceso de transformación que experimenta el país, y que inicia con el triunfo del licenciado Andrés Manuel López Obrador en 2018 y su arribo a la Presidencia de la República, así como al triunfo de la opción que encabezó en su momento del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero y su ascenso a la gubernatura del estado. Ambos triunfos contundentes e indiscutibles marcan una nueva época de grandes transformaciones tanto a nivel nacional como estatal, con un cambio de rumbo para reducir las grandes desigualdades sociales y a una lucha frontal contra la corrupción y la impunidad, privilegiando una mayor atención a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

El proceso político-electoral que hemos vivido en el municipio de Huajicori se inscribe dentro estas transformaciones políticas, y ha dado como resultado un amplia preferencia de los electores del municipio hacia una opción congruente con los cambios ya mencionados, de modo que la propuesta que está implícita en este documento rector lleva también la filosofía de atender prioritariamente la problemática de las personas de menores recursos, sin descuidar los apoyos a la infraestructura productiva y con énfasis especial en la honestidad, la transparencia en el uso de los recursos públicos y en el apego irrestricto a la rendición de cuentas.

De esta forma, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan Con Visión a Largo Plazo, se convierte en el instrumento rector del desarrollo municipal que sintetiza las demandas y aspiraciones de los habitantes de nuestro municipio y que se articula con los esfuerzos que tanto la Federación como el estado orientan para beneficio de nuestro municipio.

En consonancia con la planeación estatal, se establece una visión estratégica de largo plazo del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan Con Visión a Largo Plazo. Los problemas y desafíos a que hace frente el municipio deben tener un enfoque de largo plazo porque es ardua la tarea de construir una base para hacer frente a los cambios que están ocurriendo en la economía y en la sociedad del municipio, y se debe contar con una visión del modelo de municipio que debe de construirse a futuro.

Por esta razón el largo plazo se toma como un punto de referencia para ordenar la planeación estratégica y se puede concebir como un encadenamiento de plazos cortos hacia objetivos determinados.

El componente central en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan Con Visión a Largo Plazo, es la planeación participativa. Para ello, se han utilizado herramientas metodológicas que suman la perspectiva de diversos actores que se encuentran en el territorio. Este procedimiento implica una manera de resolver problemas basada en la identificación de las necesidades sociales como una tarea transformadora, porque se dirige a mejorar la calidad de vida de las personas a través del buen desempeño de las instancias que las atienden. En este sentido, se han generado espacios de diálogo para garantizar la participación conjunta y pertinente entre la sociedad e instituciones en los temas de interés ciudadano.

Por supuesto que es muy importante la racionalidad económica. Por consiguiente, es necesario diferenciar los programas que habrán de dejar beneficios a mediano y largo plazos para el municipio. Además, es necesario que sean interdependientes, pues ello evidenciará cómo la relación entre plan, programas y proyectos, determina, de manera concreta, las metas alcanzables y los recursos existentes.

El marco general de este ejercicio de planeación está fundamentado en los principios de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas y sus 169 metas para atender las necesidades más apremiantes, considerando que en el mundo actual, la desigualdad y el uso indiscriminado de los recursos naturales han sido constantes.

I. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Un Plan con Visión a Largo Plazo

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo, es consolidar un instrumento para la construcción de un nuevo Huajicori, que ofrezca más y mejores oportunidades para los ciudadanos del municipio, promoviendo una sociedad más participativa y socialmente más equitativa.

Como parte del proceso de planeación democrática y de la visión de futuro que tenemos para Huajicori a través del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo, en este documento rector se establecen las directrices acordes a los temas de desarrollo, de tal forma que los programas y acciones del gobierno municipal son congruentes con las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 vigente y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2021-2027.

MARCO LEGAL

El marco legal del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo, se encuentra sustentado con base en los principios rectores establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Ley General de Desarrollo Social; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, la Ley de Planeación del Estado de Nayarit y la Ley de Desarrollo Social del Estado de Nayarit, estableciendo el compromiso de una planeación estratégica municipal que coadyuve en el desarrollo de la población de Huajicori.

En base a lo anterior, en el artículo 26 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligatoriedad de que “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.

El artículo 2o de la Ley de Planeación establece que “la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales y culturales, ambientales y económicos conferidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. El artículo 3o. de la misma Ley establece que “para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional del desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural, de la protección del ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen”.

El artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, en su fracción I, faculta a los ayuntamientos para “aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”.

El artículo 33 de la Ley de Planeación de Nayarit establece que “el Poder Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos conducirán la planeación del desarrollo a través del IPLANAY y los Institutos Municipales con la colaboración del Consejo Consultivo General de Participación Ciudadana para el Desarrollo del Estado de Nayarit y los Consejos Consultivos Ciudadanos Municipales, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley, en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y las demás disposiciones legales aplicables”. Por otra parte, el artículo 34 de la misma Ley ordena que “las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, así como de la administración pública municipal, deberán sujetar sus programas a los objetivos, estrategias, acciones, metas e indicadores determinados en los instrumentos de planeación”.

El artículo 4o de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit en su fracción I señala como fines de los ayuntamientos, entre otros, el de “promover el desarrollo económico, garantizar el bienestar y la seguridad de sus habitantes en el marco de una convivencia armónica y respeto a la ley”.

ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PMD 2021-2024

Etapa de organización

Planear y prever las acciones que se emprenderán en la esfera municipal es una obligación legal que debe estar articulada con las prioridades de los órdenes de gobierno estatal y federal y con las necesidades detectadas mediante procesos de participación ciudadana. El PMD 2021-2024, como instrumento emblemático de planeación local, promueve una visión integral e incluyente de futuro para el municipio de Huajicori.

La planeación social para el desarrollo busca incidir en la realidad con metodologías integrales y coherentes que permitan adecuar la aplicación de los recursos de manera realista bajo el panorama de racionalidad económica para lograr los objetivos que atienden necesidades concretas de la población. Con el propósito de establecer un proceso de planeación municipal participativo e integral que atienda la complejidad de las dinámicas sociales y territoriales del municipio, este plan incorpora las prioridades identificadas mediante diversas herramientas de diagnóstico.

En la construcción del plan se privilegiaron metodologías participativas que dieron voz a diferentes actores que serán a quienes las decisiones del desarrollo beneficien o afecten, y que permitieron construir un sólido diagnóstico participativo. Las prioridades del Plan están en consonancia con las identificadas a través de los ejercicios realizados en los consejos de participación ciudadana, instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, niños, niñas y adolescentes, y ciudadanía en general.

Etapa de caracterización

Fue necesario establecer una línea base que reflejara la situación actual con el criterio de sectorización municipal a partir de fuente oficiales y con información confiable para la discusión y planteamiento de estrategias que permitieran converger con criterios homogéneos entre el sector gubernamental, el empresarial, el sector social, de investigación y ciudadanía en general con el propósito de identificar zonas o regiones de la geografía municipal con presencia de ciertas problemáticas específicas.

Etapa de temas críticos

Con base en el diagnóstico de la fase de caracterización fue posible identificar las principales brechas en el desarrollo municipal de Huajicori, con las cuales se establecieron enunciados que reflejan la problemática presente en el municipio, en un lenguaje que permite la participación de la sociedad en la validación de la problemática, la identificación de las causas de raíz y la colaboración en la construcción de alternativas de solución para los rezagos y necesidades del municipio.

Etapa del modelo y visión

Del análisis de la participación de las diferentes etapas de consulta se obtiene una expectativa realista y retadora del ideal del Huajicori que se desea para el actual periodo de gobierno municipal. Esta visión materializada, guía y motiva el esfuerzo conjunto de la sociedad y gobierno en la búsqueda de garantizar el bienestar de todas las personas.

Etapa estratégica

Los resultados de las diferentes etapas de la consulta nos conducen al desarrollo de cuatro ejes rectores: Gobierno Honesto, Confiable e Incluyente, Prevención del Delito y Seguridad para Todos, Bienestar Social y Mejor Calidad de Vida, Empleo, Crecimiento Económico y Productividad. Y tres ejes transversales: Austeridad y Gobernabilidad para Todos, Igualdad e Inclusión y Desarrollo Sostenible, con los que se organizaron las mesas de trabajo en las consultas presenciales.

Etapa programática

El seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo, se realiza a través de parámetros que sirven como referencia en el cumplimiento de los objetivos planteados utilizando indicadores de impacto, lo que permite visibilizar las posibles alineaciones priorizando aquellas que brinden una mayor contribución. La fase programática se complementa con una cartera de proyectos que da soporte y fortaleza al presente Plan.

COPIA DE INTERESES

**Estructura de Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Un Plan con Visión a Largo Plazo**

Ejes rectores	Programas	
Gobierno honesto, confiable e incluyente	1 Eficiencia y eficacia en el gasto público 2 Gerencia pública 3 Calidad e innovación gubernamental 4 Transparencia y rendición de cuentas 5 Política municipal anticorrupción	
Prevención del delito y seguridad para todos	1 Seguridad ciudadana 2 Derechos humanos 3 Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad 4 Profesionalización de los cuerpos policiacos 5 Honestidad y transparencia en las dependencias encargadas de la seguridad 6 Dignificación de la cárcel municipal	
Bienestar social y mejor calidad de vida	1 Incremento del bienestar de las y los habitantes de huajicori 2 Equidad y justicia social para los más vulnerables 3 Vivienda digna para las personas en extrema pobreza 4 Atención de la salud poblacional 5 Disminución del rezago educativo 6 Arte y cultura 7 Deporte 8 Rehabilitación del sistema eléctrico de la sierra y ampliación de la red eléctrica 9 Agua potable, drenaje y saneamiento 10 Servicios públicos municipales de calidad 11 Desarrollo urbano y movilidad incluyente 12 Medio ambiente sostenible 13 Infraestructura estratégica para el desarrollo y bienestar 14 Ordenamiento territorial 15 Protección civil	
Empleo, crecimiento económico y productividad	1 Atracción de inversiones y talentos 2 Desarrollo municipal socioeconómico incluyente 3 Vinculación y articulación del sistema de innovación 4 Diversificación productiva rural y agroalimentaria 5 Fomento y desarrollo del emprendimiento 6 Fomento y diversificación del turismo 7 Desarrollo de infraestructuras científico-tecnológicas para la innovación y la competitividad	
Ejes transversales		
1. Austeridad y gobernabilidad para todos	2. Igualdad e inclusión	3. Desarrollo sostenible

II. Planeación estratégica

Marco conceptual

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son las de responsabilidad directa así como las de responsabilidad compartida. A través de la planeación, el ayuntamiento puede mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de los proyectos productivos y de beneficio social.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

1. Prever las acciones y recursos necesarios para la satisfacción de los servicios públicos municipales y sociales.
2. Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
3. Procurar un desarrollo urbano equilibrado de población.
4. Promover la participación y conservación del medio ambiente.
5. Promover el desarrollo armónico de la comunidad.
6. Asegurar el desarrollo de todas las localidades del municipio.

Adicionalmente, para los efectos de la planeación municipal, es frecuente la utilización de los siguientes conceptos:

Análisis costo y beneficio. Evaluación de los programas y proyectos de inversión que considera los costos y beneficios directos e indirectos que los programas y proyectos generan a la sociedad.

Aspectos susceptibles de mejora. Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o informes que pueden ser atendidos por programas.

Cartera. Los programas y proyectos de inversión de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Ciclo presupuestario. Etapas por las que transita el presupuesto. Es un proceso dinámico, continuo y flexible.

CONEVAL. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Entidades de la Administración Pública Paramunicipal. Organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Municipal que gozan de patrimonio y personalidad jurídica propia.

Indicador de desempeño. La expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro de avance en el cumplimiento de los objetivos y metas. Podrá ser estratégico o de gestión.

Indicador de gestión. Indicador de desempeño que mide el avance y el logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados.

Indicador estratégico. Indicador de desempeño que mide el avance en el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios que impactan de manera directa en la población objetivo o área de enfoque.

Matriz de indicadores para resultados (MIR). La herramienta de planeación estratégica que expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios, a la vez que alinea su contribución a los ejes de política pública y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo, y sus programas derivados, y a los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades, y que coadyuva a establecer los indicadores estratégicos.

Metodología del Marco Lógico (MML). Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines, facilitando el proceso de conceptualización y diseño de programas.

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo. Instrumento rector de la planeación municipal.

Programa Anual de Evaluación (PAE). Instrumento donde se establecen los programas sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones que se aplicarán a estos programas y el calendario de ejecución de las evaluaciones.

Programa de Inversión. Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinados tanto a obra pública en infraestructura como la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas y rehabilitaciones que impliquen un aumento de la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles y mantenimiento.

Programa Federal. Programas relativos a funciones de gobierno y de desarrollo social o económico previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.

Programa Presupuestario. La categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos.

Programa Operativo Anual. Instrumento de planeación en la Administración Pública Central y Paramunicipal en el que se establecen los compromisos y acciones anuales concretas y de manera articulada.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar, con independencia de otros sistemas, una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos de gestión.

Términos de Referencia. Documento que presenta el propósito y el alcance de la evaluación, los métodos que se han de utilizar, la norma con la que se evaluarán los resultados o los análisis que se han de realizar, los recursos y el tiempo asignado, y los requisitos de presentación de informes.

Misión

Ampliar la cobertura de servicios públicos, mejorar su calidad y aplicar programas que promuevan el bienestar integral de los habitantes del municipio, con un ejercicio transparente, honesto e innovador y aplicación de políticas transversales que garanticen la austeridad, igualdad e inclusión y desarrollo sostenible, con visión de largo plazo.

Visión

Contar con las bases materiales, sociales, de paz social y gobernanza para mejorar el índice de competitividad municipal que atraiga inversiones y talento necesarios para abatir los rezagos históricos que frenan el bienestar de las personas y el progreso equilibrado de las regiones del municipio.

Principios y lineamientos estratégicos

Con el propósito de participar en los objetivos de la Cuarta Transformación como un cambio de rumbo en el desarrollo del país, de nuestro estado y de nuestro municipio en pro del bienestar de sus habitantes, las direcciones que forman parte de esta administración municipal y en específico aquellas que llevan a cabo la planeación de programas y acciones para el desarrollo de nuestras comunidades, en coordinación con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, se consideran para su instrumentación cuatro ejes rectores y tres ejes transversales fundamentales, descritos anteriormente en el apartado de estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo.

Valores

Quienes conformamos la Administración Municipal 2021-2024 entendemos que la calidad del servicio se logra con eficacia y eficiencia, principios que por sí mismos son parte de saber servir. Adicionalmente, las acciones de gobierno municipal, los programas y el progreso, estarán sustentados por los siguientes valores que regirán esta administración municipal:

Honestidad. Servir con apego a la ley y sin permisividad ante la corrupción.

Transparencia. Gobernar con la ciudadanía y de cara a la comunidad.

Democracia. Respetar el derecho de las mayorías con inclusión de las minorías para que todas las voces sean escuchadas.

Liderazgo. Proyectar con el ejemplo, una actitud visionaria, proactiva, innovadora y vanguardista, manifestando orgullo y respeto por el servicio público.

Integridad. Desempeñar nuestra labor diaria en forma congruente con nuestros valores para lograr la credibilidad ante la ciudadanía.

Eficiencia. Obtener el mayor logro de las metas propuestas, utilizando los recursos con racionalidad y profesionalismo.

Respeto. A la vida, al medio ambiente y a las opiniones que construyen.

Humanismo. Hacer del servicio público una actividad que escuche, atienda y resuelva las demandas de la comunidad.

Solidaridad. Trabajar prioritariamente para que los que menos tienen y los grupos sociales en pobreza extrema.

Trabajo en equipo. Consultar a la sociedad civil, al sector productivo, la comunidad y a todos aquellos que aporten al progreso.

Vinculación ejes rectores con el Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2027 y Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2024

EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	EJES RECTORES PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 - 2027	EJES RECTORES PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024 UN PLAN CON VISIÓN A LARGO PLAZO
1. Política y Gobierno	1 Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad	Gobierno Honesto, Confiable e Incluyente Prevención del delito y seguridad para todos
2. Política Social	2 Disminuir la pobreza y desigualdad 3 Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar	Bienestar Social y mejor Calidad de Vida
3. Economía	4 Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo	Empleo, Crecimiento Económico y Productividad
EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024	EJES TRANSVERSALES	EJES TRANSVERSALES
1. Política y Gobierno	Gobierno Eficiente, Confiable e Incluyente	Austeridad y gobernabilidad para todos
2. Política Social	Igualdad e Inclusión	Igualdad e Inclusión
3. Economía	Desarrollo Sostenible	Desarrollo Sostenible

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024	Objetivos del Desarrollo Sostenible
Gobierno Honesto, Confiable e Incluyente	
Prevención del Delito y Seguridad para Todos	
Bienestar Social y Mejor Calidad de Vida	       
Empleo, Crecimiento Económico y Productividad	  
Ejes Transversales	
Austeridad y Gobernabilidad para todos	
Igualdad e Inclusión	
Desarrollo Sostenible	  

III. Contexto nacional, estatal y municipal

El contexto nacional

Sin duda alguna la nota que marcó la tendencia en el año 2021 tanto a nivel internacional como a nivel nacional y local, fue lo relacionado con el COVID-19 y su impacto en lo económico y en el ámbito de lo social. Transcurridos ya alrededor de 21 meses de su presencia en nuestro país, las cifras que arroja este evento son de grandes magnitudes: a fines del mes de noviembre de 2021, México acumula casi 294,000 muertos mientras que el número de contagios suma casi 4 millones de casos.

El impacto en términos de vidas humanas ha sido devastador, al igual que los efectos de esta pandemia en los ámbitos económico y social. De acuerdo con la CEPAL, la dinámica de crecimiento en 2021 no logrará compensar la caída observada en la actividad económica de 2020 ni tampoco revertir los aumentos en la pobreza y la desigualdad, esperándose una lenta recuperación de los niveles de empleo que no permitirá recuperar la fuerte pérdida en los niveles de ocupación ocurrida el año pasado.

La persistencia de la pandemia, las asimetrías en la disponibilidad de las vacunas y la incertidumbre sobre su efectividad, junto a los ritmos de la recuperación económica ponen un manto de incertidumbre sobre la velocidad y sostenibilidad de la recuperación económica. Frente a esta situación se perfilan dos grandes desafíos que habrá de enfrentar México: generar el financiamiento para mantener el gasto público frente a la pandemia, y fortalecer

la sostenibilidad de una política fiscal expansiva; en cualquiera de los dos casos será preciso repensar la orientación de las políticas de gasto e ingresos públicos.

La pandemia ensanchó las brechas estructurales en materia de desigualdad, baja productividad, espacio fiscal limitado y fragmentación de los sistemas de protección y de salud, obligando al gobierno federal a fortalecer los sistemas de salud pública, apoyo a las familias y protección de la estructura productiva utilizando preferentemente los subsidios y transferencias corrientes. Sin embargo, en el caso de México, un manejo responsable del gasto público evitó que el país se endeudara.

Para fines del año 2021, se mantiene cierto optimismo en cuanto al crecimiento del PIB de alrededor de 5% ya que se espera que la industria manufacturera y el sector de los servicios se beneficien con el aumento de exportaciones vinculadas al crecimiento de Estados Unidos, pero se avizoran situaciones amenazantes como una alta tasa de inflación que podría rebasar el 7% para el año de 2021, los problemas derivados de la interrupción en las cadenas de suministro como uno de los efectos del COVID19. El nuevo Tratado de Libre Comercio (T-MEC) aparece en el horizonte como una de las grandes esperanzas, pero su efectividad va a depender de la capacidad del Gobierno. El empleo es uno de los sectores donde más optimismo se ha desplegado ya que se ha recuperado el 100% de los empleos perdidos durante la pandemia, aunque se adelanta una mayor precarización a través del subempleo, la informalidad y la brecha de género con respecto a la situación previa a la crisis.

Contexto estatal

A nivel del estado, Nayarit, al igual que otras entidades, ha sufrido los efectos de la pandemia tanto en lo individual, en lo social y en lo económico de una manera particularmente dolorosa. Ha significado la pérdida de la presencia física de una gran cantidad de amigos, de familiares, de compañeros de trabajo; a nivel de la familia del círculo social más cercano; pérdidas incalculables e irreparables que dejan un vacío en nuestras vidas. El sistema de salud ha respondido con tropiezos, tratando de enfrentar la situación para lo cual se evidenciaron muchas carencias, pero de alguna forma, con el apoyo del gobierno federal nuestra entidad ha salido adelante hasta el día de hoy con una disminución sensible tanto en el número de personas infectadas por el Covid-19 como en el caso de fallecimientos, aunque la amenaza de un rebrote o de la aparición de nuevas cepas del virus está siempre presente.

La dislocación en las economías estatales y la semiparalización de sus aparatos productivos ha redundado en graves problemas que requieren urgente solución: la emergencia ha acentuado problemas que afectan desde hace tiempo a las finanzas de las entidades federativas como un presupuesto insuficiente, pero también ha provocado la aparición de otros desafíos como la inestabilidad de ingresos, las nuevas demandas de servicios e inversiones, y las consecuencias de corto y mediano plazo de la reasignación de inversiones de capital para financiar respuestas operativas.

Los desafíos financieros de los gobiernos estatales se han agudizado en algunos estados más que en otros. Los gobiernos estatales más independientes desde el punto de vista financiero han sufrido una pérdida de ingresos más significativa, ya que las transferencias intergubernamentales se encuentran entre las fuentes de ingresos menos afectadas por la

emergencia. Se espera que los desafíos que ha introducido o acentuado la pandemia se agraven después de la emergencia sanitaria haya pasado.

En cualquier caso, los gobiernos estatales ostentan una responsabilidad notable en el financiamiento de sectores que bien son inflexibles en sus demandas o bien tienen una mayor demanda durante una emergencia. Es importante señalar las afectaciones en las actividades gubernamentales derivadas del impacto de la pandemia en las finanzas públicas locales. Los costos de los servicios de salud se incrementarán de manera significativa por la pandemia, y se requerirán inversiones inmediatas para solventar la atención a la población contagiada. El diseño de un plan efectivo para reactivar la economía estatal debe tomar en cuenta la profundidad y daños sobre la economía, así como el nivel de cooperación de los actores políticos, sociales y gubernamentales.

Contexto municipal

La presencia de la pandemia en el municipio de Huajicori ha sido especialmente difícil al considerar la especificidad de este municipio. El año de 2020 Huajicori contaba con una población de 12,230 habitantes (51% hombres y 48% mujeres) que, en comparación con 2010, la población creció 7.28%.

En el año de 2015, 43.1% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 45.1% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó 7.08%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 2.15%. En 2020, 29% de la población en Huajicori no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 17.7% no contaba con red de suministro de agua, 23.6% no tenía baño y 20.7% no poseía emergía eléctrica.

Ante este panorama, no es difícil imaginar lo grave de la situación ante la emergencia de la pandemia, pues Huajicori presenta además debilidades por una gran dispersión de su población, que habita en pequeñas localidades muy distantes y de difícil acceso, lo que dificulta las tareas de salud y atención de otros servicios indispensables como educación, agua potable, electricidad y caminos.

Al ya de por sí difícil panorama de Huajicori habría que agregar otro fenómeno de gran impacto: el paso del huracán Pamela por el estado de Nayarit en el mes de octubre de 2021 que dejó más de 9 mil personas damnificadas en la entidad, siendo Huajicori uno de los municipios más afectados. Pamela provocó fuertes lluvias, lo que aumentó el caudal y posterior desbordamiento de los ríos Acaponeta y San Pedro, que afectaron la comunicación en la autopista Tepic-Mazatlán y los accesos a la carretera Tecuala-Acaponeta.

El daño ocasionado por el huracán en Huajicori fue de grandes proporciones: provocó el colapso de la red de energía eléctrica en varias localidades, dañó severamente las instalaciones escolares, así como daños en casas de salud, centros de salud y clínicas del IMSS; en el renglón de la ganadería que es muy importante para la economía del municipio, se sufrió una pérdida de 650 cabezas de ganado de 185 ganaderos, principalmente de bovinos, caprinos, equinos y porcinos.

En materia ambiental, colapsaron rellenos sanitarios y lagunas de oxidación, y se dañaron parcelas de cultivos maderables de amapa, cedro, caoba, parota y guásima. 144 viviendas sufrieron daños de tal consideración que requieren de reconstrucción total o parcial.

A estos formidables retos se enfrenta actual administración municipal, pero se espera contar con la voluntad política de los gobiernos federal y estatal para coordinar los esfuerzos de esta administración y subsanar las graves carencias que se han visto agudizadas por los problemas emergentes ya comentados.

IV. Diagnóstico del territorio municipal

Delimitación, estructura del territorio municipal y regionalización



El municipio de Huajicori se localiza en la región sierra, conformada por los municipios de Huajicori, Del Nayar y La Yesca del estado de Nayarit. Se ubica entre los paralelos 22°32' y 23°05' de latitud norte y los meridianos 104°53' y 105°31' de longitud oeste. Su territorio se encuentra en un rango de altitud de entre 100 y 2,100 metros sobre el nivel medio del mar. Colinda al oeste con los municipios de Escuinapa y Rosario, del estado de Sinaloa; al norte y al este con los municipios de Pueblo Nuevo y

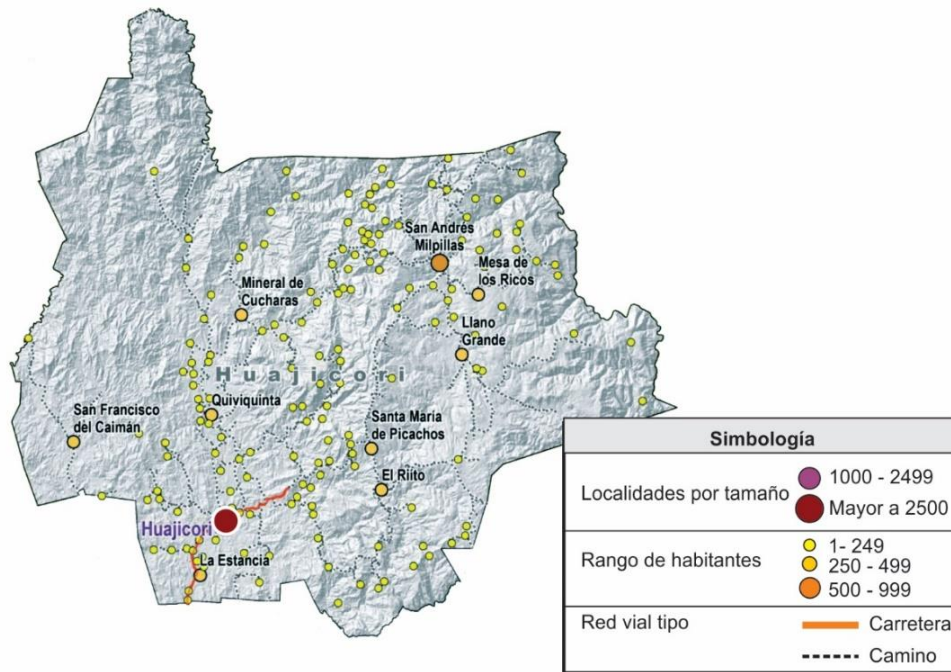
Mezquital, del estado de Durango, y al sur con el municipio de Acaponeta.

El municipio tiene una superficie territorial de 2,237.4 km², el 8% del territorio estatal, que por su tamaño se ubica en el lugar 3 del estado. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, el municipio cuenta con 174 localidades, de la cuales en el siguiente cuadro se muestran las localidades principales ordenadas con base en su población total.

40 LOCALIDADES POR RANGO DE POBLACIÓN

Localidad	Altitud (msnm)	Población Total
Total del Municipio		12,230
Huajicori	65	3,666
San Andrés Milpillás	1,395	650
Santa María de Picachos	1,482	498
Quiviquinta	88	434
El Riíto	1,161	339
San Francisco del Caimán	109	287
La Estancia	56	273
Mineral de Cucharas	127	260
Mesa de los Ricos	1,704	260
Llano Grande	1,502	259
Guamuchilar	104	214
La Murallita	1,467	213
Zonteco	101	207
Pachecos	60	197
Huitalota	667	164
El Arrayán	893	163
El Aserradero	1,516	135
Valle Morelos (Higuera Gacha)	48	123
Contadero	184	123

Localidad	Altitud (msnm)	Población Total
Llano de Tenepanta	183	106
Los Llanitos	1,229	104
Las Guásimas (Loma Larga)	102	102
Tamazole	807	100
El Colorado	639	94
Tescomatita (Las Trojas)	189	94
La Quebrada	866	83
Zapotillos	86	81
El Colomo	1,126	78
Los Cimientos	1,412	78
Acatita	544	73
El Salto	922	72
Las Sillas	968	70
El Guayabo	966	68
Barbacoa	221	65
El Arrayán	1,200	64
El Toro	692	61
El Tepehuaje	87	60
La Peña Colorada	60	58
El Guayabo (La Piedra Rajada)	990	56
La Campana (El Mimbres)	1,080	55



El municipio y la cabecera municipal comparten el mismo nombre, el cual procede del término cora “Huaxi-imi”, equivalente de payol (bisnaga llamada peyote) y “Huac”, que significa “mucho peyote”; por lo que Huajicori se traduce como lugar “donde hay mucho peyote”.

La forma del escudo se basa en uno de las tradicionales y atractivos con el municipio

cuenta: La Virgen de la Candelaria, a cuyo centro, los petroglifos simbolizan el origen prehispánico del lugar.

La arquitectura se representa en el recuadro superior izquierdo y la unión de la etnia en el derecho; se observa la Sierra Madre Occidental en el fondo de ambos. En la parte inferior, se muestra al ganado, la madera, los minerales y la agricultura,

como principales elementos de producción.

En la parte inferior del escudo aparecen dos rifles que recuerdan la época de la guerra cristera, encima de ellos un listón en color rojo que refleja la pasión por las tradiciones del municipio de Huajicori.



Con base en los datos registrados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, existen cinco sitios con petroglifos correspondientes al periodo de los Concheros. De ellos, el más estudiado se localiza a 4 kilómetros al noroeste de Huajicori, denominado La Pila de los Monos. Se trata de un santuario excepcional, donde la mayoría de los símbolos se cincelaron sobre las pilas naturales que forma un canal del arroyo Chiole, con símbolos diversos; entre ellos, espirales, representaciones humanas, signos solares, fenómenos celestes, ciclos lunares y serpientes; los más tardíos, representan personajes con extraordinarios atavíos, símbolos solares y del peyote que pertenecen al simbolismo huichol.



El señorío de Aztatlán o de Aztlán (del nahuatl: Aztlán tlahtokayotl, 'reino del lugar de las garzas') fue un estado prehispánico que se ubicaba al norte del actual estado de Nayarit y sur de Sinaloa. La última ocupación prehispánica que se ubica cronológicamente en el año 700 d.C. hasta la Conquista, se asentó en lo que hoy es Huajicori un grupo llamado Tepehuano, que vivía en el declive de la sierra y fue tributario del Señorío Aztatlán, el más importante de ese periodo cultural del cual tomó su nombre. La evangelización de Quiviquinta y otros pueblos, se dio por la creación del Convento de Centispac (Sentispac), creado en 1569.

El 22 de mayo de 1714, se logró de la Nueva Vizcaya (hoy Durango) el fundo legal de Huajicori, mediante una merced otorgada por don Luis Ruiz de Guadiana, alcalde mayor y capitán de la Nueva Vizcaya. La cristianización, trajo consigo la construcción del templo franciscano de La Candelaria en 1824.



El 3 de octubre de 1835, Huajicori se estableció como cabeza de curato, al pie de la sierra, con juez de paz y 242 habitantes.

Se reconoce como personaje ilustre a Fray Andrés de Medina, como primer evangelizador de los pueblos indígenas de la región.

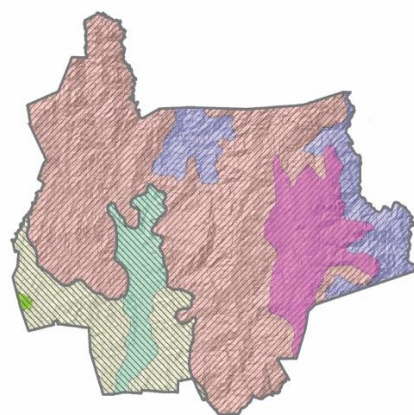
Hechos de relevancia en la historia de Huajicori

- 1569 Inició la evangelización, desde el Convento de Centispac (Sentispac).
- 1714 Se dotó de fundo legal a Huajicori, por merced otorgada por don Luis Ruiz de Guadiana.
- 1824 Se construyó el templo de La Candelaria.

- 1835 Se estableció como cabeza de curato con juez de paz.
- 1855 Se le asignó partida presupuestal.
- 1885 Apareció en la primera división política municipal, judicial y fiscal del territorio de Tepic, perteneciendo al partido del municipio de Acaponeta.
- 1917 Se erigió en municipio, al entrar en vigor la Constitución Política promulgada por el presidente Carranza.

Medio físico

En cuanto a las características físicas, la superficie del municipio se encuentra en su totalidad dentro de la provincia fisiográfica denominada Sierra Madre Occidental, misma que se divide en dos subprovincias fisiográficas : Mesetas y Cañadas del Sur (81.03%) y Pie de la Sierra (18.97%), y a su vez éstas se dividen en los siguiente sistemas de topoformas: Sierra alta con cañadas (58.73%), Sierra baja con cañadas (12.06%), Superficie de gran meseta con valles (11.66%), Cañón típico (10.64%), Valle abierto de montaña con lomerío (6.71%), Sierra alta (0.19%) y Sierra alta con lomerío (0.01%). El terreno es altamente accidentado, las principales elevaciones montañosas son los cerros Sapo Grande con 2,180 msnm; El Toloache con 2,060 msnm; y Cajones con 1,880 msnm. Las regiones semiplanas abarcan, aproximadamente, 5% de la superficie del municipio.



Carta Fisiográfica escala 1:1 000 000	
Provincia Sierra Madre Occidental	Sistema de Topoformas
Subprovincias Fisiográficas	Descripción
Mesetas y Cañadas del Sur	SIERRA ALTA CON CAÑADAS
Pie de la Sierra	SIERRA ALTA CON LOMERÍO
	SIERRA BAJA CON CAÑADAS
	SUPERFICIE DE GRAN MESETA CON VALLES
	SIERRA ALTA
	CAÑÓN TÍPICO
	VALLE ABIERTO DE MONTAÑA CON LOMERÍO

Hidrografía

Región hidrológica: Presidio-San Pedro (100%). Cuenca: R. Acaponeta (67.16%), R. San Pedro (32.08%) y R. Baluarte (0.76%). Subcuenca: R. Acaponeta (56.9%), R. Mezquital (20.76%), R. San Pedro (11.32%), R. Las Conchas (8.38%), R. San Diego (1.88%) y R. Matatán (0.76%).

Corrientes de agua

Perennes: Mezquital, Acaponeta, El Riíto, Las Cañas, Los Cabildos, Mancillas, Tatepozco, La Vinata, La Guásima, Zapota, La Chichigua, La Sauca, Tachichilpa, El Corpos, Hondo, Las Lajas, Matreras, Grande, Los Cuervos, Providencia, Caramota, Mazatlán, Nuevo León, El Limón, Los Pretiles, El Colorado, Los Muertos, Las Vainillas, Las Palas, El Salto, El Provincial, La Escalera, Acatita y Los Fresnos.

Intermitentes: La Tasajera, Los Pelones, Las Cebollitas, El Sábalo, El Canjilón, Los Mimbres, El Pachón, Barbacoa, San Antonio, El Sauz, El Guayabo, La Barranca, Valontita, Los Limones, Los Canelos, El Tecuán, La Valenzota, El Guamúchil, Los Arrayanes, Los Chiqueros, Los Encinos, La Cinta, La Campana, El Toro El Portezuelo, La Huitalota, El Cuatante, Las Palmas, Los Michis, El Pantano, El Caracol, Las Cuevillas, El Cuervo, El Talcoyunque, El Salto, Las Pilas, El Toril, El Ixtle, El Tomate, El Cacalote, El Cochi, Los Colomitos, Grande, La Lobera, La Mimbrita, El Rincón, El Faisán, Maromas, El Carcaje, Las Habas, Las Taunas, Los Bajíos, El Ajolote, La Lima, El Otatito, Santa María, Las Iguanas, El Naranja, Mexiquillo, La Calera, El Tambor, La Zanja Honda, La Quebrada, La Guacamaya, El Limón, Los Laureles, Las Mercedes, El Chapule, Los Frailes, El Carrizal, El Zapotillo, La Campana, Las Paredes y Las Arpas.

Cuerpos de agua: una pequeña laguna llamada La Catalina.



Simbología		
Región Hidrológica: Presidio - San Pedro	Cuenca Río Acaponeta: Subcuencas	Cuenca Río San Pedro: Subcuencas
	<ul style="list-style-type: none"> El Papalote-Higueras R. Acaponeta R. Las Conchas R San Diego 	<ul style="list-style-type: none"> R. Mezquital R. San Pedro
		Cuenca Río Baluarte: Subcuencas
		R. Matatán

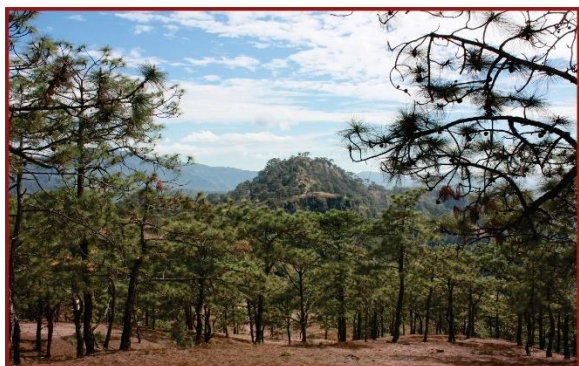
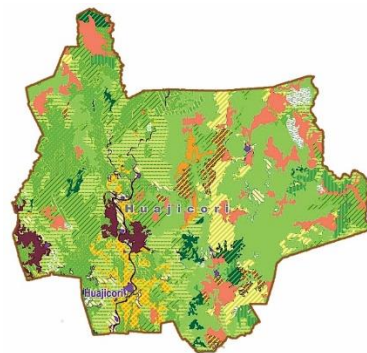
Climas

Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (46.90%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (27.60%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (12.70%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (10.67%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (2.13%). Rango de temperatura 16-26°C y rango de precipitación 900- 1,700 mm.

El ecosistema se caracteriza por bosques maderables de encino, pino y cedro cubren una buena superficie del municipio, sobre todo en la región serrana, por la dificultad de acceso debido a lo accidentado del terreno se dificulta la óptima explotación de este recurso, que cubren el 52.86% de la extensión municipal. Se cuenta también con zonas de selva que representan el 35.80% de la superficie y pastizales que representan el 4.34% de la superficie, mimas que son utilizadas para la ganadería, actividad

importante en el municipio, además de una fauna silvestre constituida por venados, pumas, tigrillos, jabalíes, lince, conejos, armadillos, tejones, palomas de collar, perdices y guajolotes silvestres.

En cuanto a las características y uso del suelo se practica la agricultura en el 5.49% de la superficie municipal, destinándose a los cultivos básicos de maíz, frijol, jamaica y árboles frutales.



Simbología		
De Temporal	Palmar Natural	Sabaneales
De Riego	Bosque Mesófilo de Montaña	Selva Baja Caducifolia
Pastizal Cultivado	Bosque de Encino-Pino	Selva Mediana Subcaducifolia
Pastizal Inducido	Bosque de Pino-Encino	Selva Mediana Superperennifolia
	Bosque de Pino	Vegetación Secundaria Arbustiva
	Bosque de Encino	De Selva
	Vegetación de galería	De Bosque
		Vegetación Secundaria Arbórea
		De Selva
		Vegetación Secundaria Herbácea
		De Bosque
		De Selva

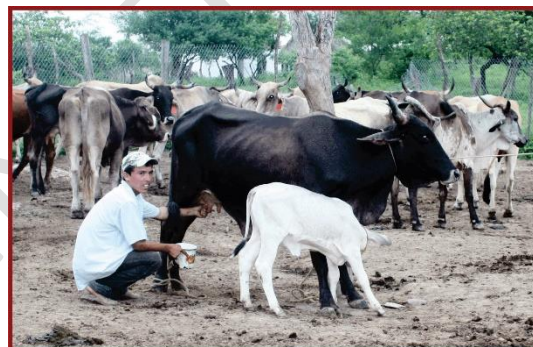
COPIA DE INTERIOR

USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN / HECTÁREAS Y PORCENTAJE

Descripción	Hectáreas	%
Agricultura de riego anual	884	0.4%
Agricultura de riego anual y permanente	278	0.1%
Agricultura de temporal anual	4,479	2.0%
Agricultura de temporal anual y permanente	1,446	0.7%
Agua	20	0.0%
Bosque de encino	22,135	10.0%
Bosque de encino-pino	4,993	2.3%
Bosque de pino	2,607	1.2%
Bosque de pino-encino	13,202	6.0%
Bosque mesófilo de montaña	4,836	2.2%
Vegetación secundaria arbórea de bosque de encino	11,180	5.1%
Vegetación secundaria arbórea de bosque de encino-pino	1,954	0.9%
Vegetación secundaria arbórea de bosque de pino-encino	31,282	14.1%
Vegetación secundaria arbórea de bosque mesófilo de montaña	10,443	4.7%
Vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino	5,189	2.3%
Vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino-pino	3,200	1.4%
Vegetación secundaria arbustiva de bosque de pino-encino	11,505	5.2%
Vegetación secundaria arbustiva de bosque mesófilo de montaña	1,496	0.7%
Vegetación secundaria herbácea de bosque de encino	124	0.1%
Vegetación secundaria herbácea de bosque de encino-pino	953	0.4%
Vegetación secundaria herbácea de bosque de pino-encino	1,208	0.5%
Palmar natural	152	0.1%
Pastizal cultivado	8,014	3.6%
Pastizal inducido	2,145	1.0%
Sabanoide	5,444	2.5%
Selva baja caducifolia	3,147	1.4%
Selva mediana subcaducifolia	20,356	9.2%
Selva mediana subperennifolia	2,983	1.3%
Vegetación secundaria arbórea de selva baja caducifolia	581	0.3%
Vegetación secundaria arbórea de selva mediana subcaducifolia	25,806	11.7%
Vegetación secundaria arbórea de selva mediana subperennifolia	4,974	2.2%
Vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia	1,039	0.5%
Vegetación secundaria arbustiva de selva mediana subcaducifolia	10,556	4.8%
Vegetación secundaria arbustiva de selva mediana subperennifolia	443	0.2%
Vegetación secundaria herbácea de selva baja caducifolia	446	0.2%
Vegetación secundaria herbácea de selva mediana subcaducifolia	158	0.1%
Urbano construido	271	0.1%
Vegetación de galería	1,420	0.6%

Uso potencial de la tierra

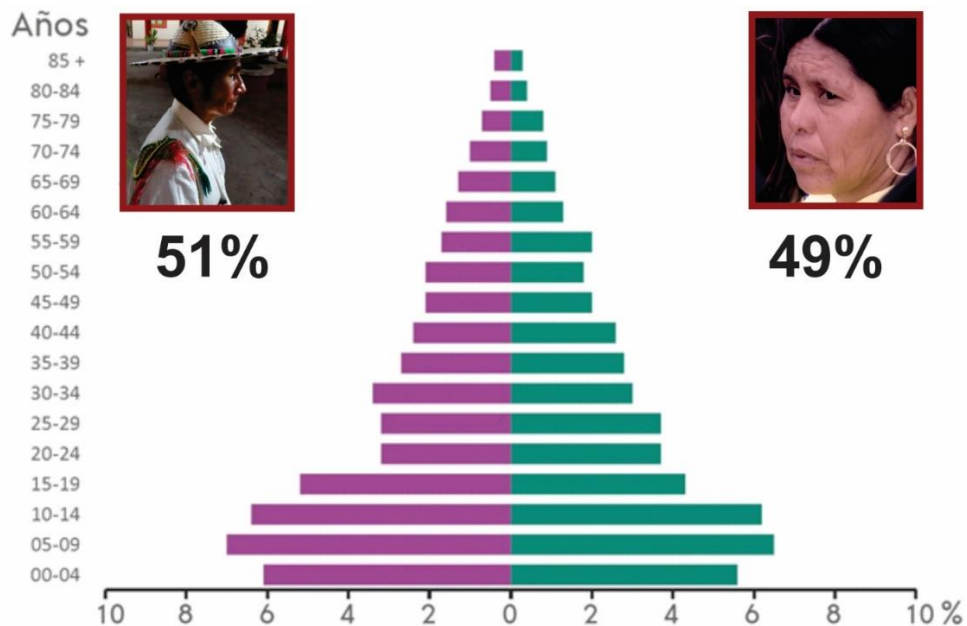
AGRÍCOLA	
Para la agricultura mecanizada continua	16.12%
Para la agricultura manual estacional	0.10%
No aptas para la agricultura	83.78%
PECUARIO	
Para el desarrollo de praderas cultivadas	16.12%
Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal	0.07%
Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino	62.89%
No aptas para el aprovechamiento pecuario	0.07%

**Dinámica demográfica y social****Población**

Huajicori cuenta con 12,230 habitantes, que representan 1% de la población total estatal de acuerdo con los resultados Censo de Población y Vivienda 2020, ubicándolo en el tercer municipio con menor población de la entidad.

En cuanto a la composición edad y sexo, la relación de hombres-mujeres es de 103.9, es decir existen 103 hombres por cada 100 mujeres. En términos porcentuales la población se conforma de 51% de hombres y 49% de mujeres, la edad mediana es de 21 años, es decir la mitad de la población tiene 21 años o menos.

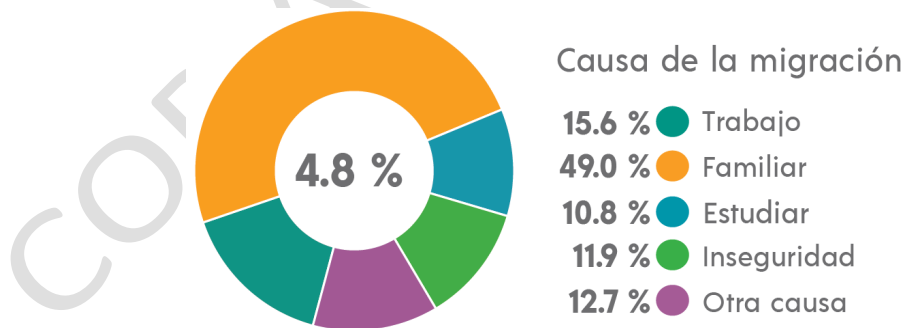
Composición de la población por edad y sexo



Migración

La migración interna forma parte de los componentes de la dinámica demográfica, y permite analizar los cambios en la distribución territorial del país. En el municipio de Huajicori la población de 5 años y más migrante entre marzo de 2015 y marzo de 2020 fue de 520 personas, la cual se distribuye en las siguientes causas de migración.

Causas de migración de la población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual.



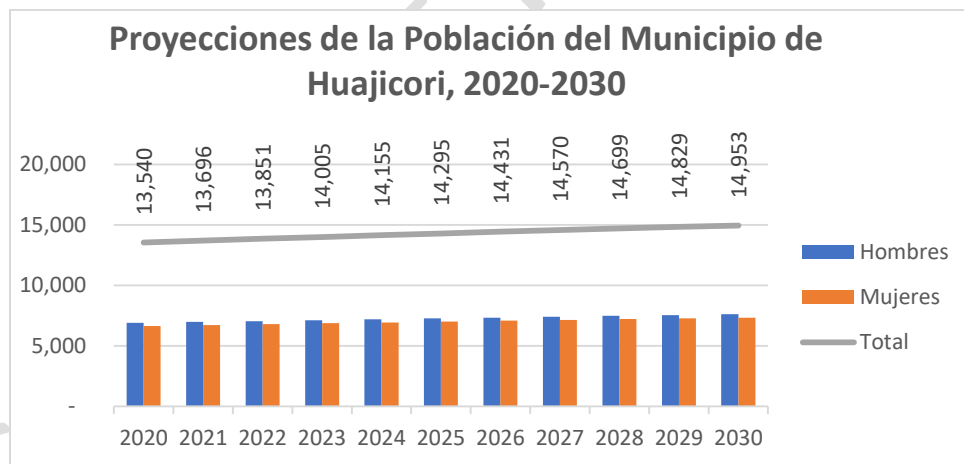
² De 5 años y más.



Evolución demográfica

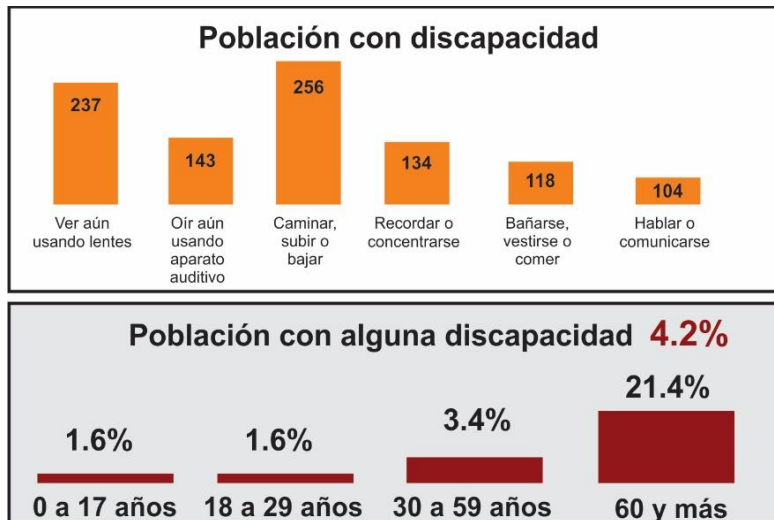
La densidad demográfica del municipio es de 5.5 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo uno de los menos poblados en el estado.

De 2010 a 2020, aumentó su población 7.3%, a una tasa de crecimiento anual de 0.7%. De acuerdo con estimaciones de CONAPO, se mantiene la tendencia de aumento de la población, calculándose en 14,953 habitantes para el año 2030, lo que significaría un aumento de la población de 18% en relación con el año 2020.



Discapacidad

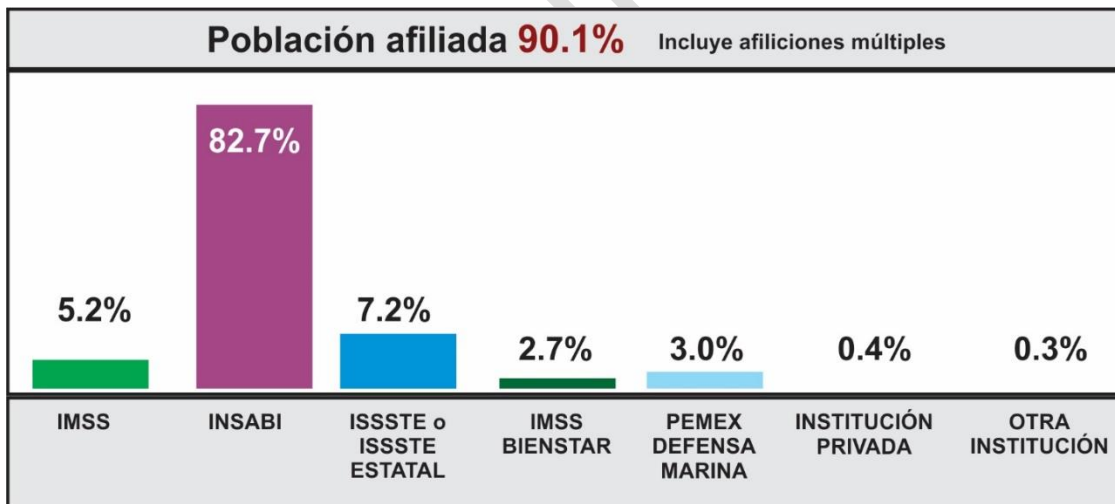
De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 en el municipio, 510 presentaron alguna discapacidad en su actividad cotidiana, misma que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla. Esta población representa 4.2% del total de la población; así también se contabilizaron a 91 (0.7%) personas con algún problema o condición mental.



Afiliación a servicios de salud

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2020 en el municipio 11,020 personas se encuentran afiliadas a los servicios de salud, que representan 90.1% de la población; la mayor proporción se

encuentran afiliadas al Instituto de Salud para el Bienestar con 82.7% de la población. Cabe aclarar que esta también incluye también a la población que declaró estar afiliada al Seguro Popular.



Población total por grupos quinquenales de edad según condición de afiliación a servicios de salud y tipo de institución

Grupos quinquenales de edad	Población total	Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex Defensa Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución	No afiliada	No especificada
Total	12,230	11,020	578	816	32	330	9,112	293	46	30	1,205	5
00-04	1,424	191	44	55	0	37	1,043	31	4	2	228	5
05-09	1,652	1,522	50	76	4	49	1,315	43	0	7	130	0
10-14	1,540	1,430	42	87	3	24	1,252	36	2	1	110	0
15-19	1,156	1,052	97	66	4	18	850	39	2	1	104	0
20-24	852	732	62	25	1	12	615	39	16	4	3	0
25-29	844	755	35	41	0	23	640	10	9	3	89	0
30-34	782	697	30	56	1	30	573	16	2	3	85	0
35-39	673	603	20	45	0	12	592	24	3	1	72	0
40-44	612	569	27	52	1	14	475	14	1	1	43	0
45-49	493	450	19	34	2	10	376	11	2	1	43	0
50-54	480	437	36	53	0	17	329	14	10	2	39	0
55-59	452	413	28	67	5	18	297	7	0	1	39	0
60-64	359	333	29	42	0	20	245	12	0	2	23	0
65-69	287	266	20	27	3	21	199	8	0	2	23	0
70-74	232	219	19	27	2	15	147	4	2	0	22	0
75-79	191	171	11	31	1	7	118	3	2	0	20	0
80-84	109	99	6	14	1	3	72	3	0	0	10	0
85 y más	92	91	3	18	4	0	64	2	3	0	1	0

Infraestructura social y de salud

En lo relativo a los establecimientos de servicios de salud el municipio dispone de la siguiente infraestructura: 1 consultorio de atención familiar del ISSSTE, 9 unidades médicas de los Servicios de Salud de Nayarit, de las cuales 7 son unidades móviles, 3 del Programa IMSS- BIENESTAR y un establecimiento del DIF.

ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS DE SALUD			
LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	NOMBRE TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DE TIPOLOGÍA
Huajicori	ISSSTE	De consulta externa	Consultorio de atención familiar
Huajicori	DIF	De consulta externa	No especificado
Mineral De Cucharas	IMSS-BIENESTAR	De consulta externa	Unidad médica rural
Quiviquinta	IMSS-BIENESTAR	De consulta externa	Unidad médica rural
San Andrés Milpillas	IMSS-BIENESTAR	De consulta externa	Unidad médica rural
Huajicori	SSA	De consulta externa	Urbano de 03 núcleos básicos
Santa María de Picachos	SSA	De consulta externa	Rural de 01 núcleo básico
El Colorado	SSA	De consulta externa	Unidad móvil
La Estancia	SSA	De consulta externa	Unidad móvil
Huitalota	SSA	De consulta externa	Unidad móvil
El Riito	SSA	De consulta externa	Unidad móvil
Zonteco	SSA	De consulta externa	Unidad móvil
La Murallita	SSA	De consulta externa	Unidad móvil
Corral De Piedra (El Limoncito)	SSA	De consulta externa	Unidad móvil

Consultas otorgadas en instituciones del sector público de salud en el municipio de Huajicori 2019 (Atención al paciente y tipo de consulta)

Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	SEMAR	IMSS-BIENESTAR	SSA	a/	DIF
General	26,900		1,368		7,925	17,607		
Odontológica	262					262		
Total	27,162		1,368		7,925	17,869		

Marginación

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. (CONAPO, 2020).

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (CONAPO, 2011). De esta manera, la marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. En consecuencia, las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar (CONAPO, 2011 y 2012), pues esas situaciones no son resultado de elecciones individuales, sino de un modelo productivo que no brinda a todos las mismas oportunidades.

Las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más desfavorables.

La intervención del Estado para combatir la marginación es indispensable, ya que es la instancia que debe regular el modo de producción, fomentar las actividades económicas, procurar el bienestar de la población y de las localidades, así como incorporar al desarrollo a los sectores de población o regiones que por sus condiciones y carencias no participan de los beneficios de la dinámica económica ni de su bienestar.

De acuerdo con el índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020 publicado por CONAPO, a nivel nacional Nayarit se encuentra en el grupo de 10 entidades que tienen un alto grado de marginación. En el contexto estatal 11 municipios tiene un grado de marginación muy bajo, cinco grados de marginación bajo, uno grado de marginación medio y tres grados de marginación muy alto. El municipio de Huajicori ocupa el segundo lugar de los tres municipios con mayor grado de marginación, sólo después del municipio de Del Nayar.

Índice de marginación municipal 2020

Lugar estatal	Municipio	Índice de marginación	Grado de marginación
1	Tepic	59.70763174	Muy Bajo
2	Xalisco	59.43236471	Muy Bajo
3	Bahía de Banderas	59.16561761	Muy Bajo
4	Ixtlán del Río	58.63069453	Muy Bajo
5	Compostela	57.82106206	Muy Bajo
6	Ahuacatlán	57.73379891	Muy Bajo
7	Tuxpan	57.53070522	Muy Bajo
8	San Pedro Lagunillas	56.86595687	Muy Bajo
9	Amatlán de Cañas	56.81153634	Muy Bajo
10	Tecuala	56.58084125	Muy Bajo
11	San Blas	56.5377514	Muy Bajo
12	Santiago Ixcuintla	56.22388998	Bajo
13	Acaponeta	56.12483527	Bajo
14	Santa María del Oro	55.63202527	Bajo
15	Jala	55.35312816	Bajo
16	Rosamorada	54.73233383	Bajo
17	Ruíz	54.46970565	Medio
18	La Yesca	44.48900314	Muy Alto
19	Huajicori	42.17880088	Muy Alto
20	Del Nayar	28.62861077	Muy Alto

Pobreza a Nivel Municipio 2010 Y 2015

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) da a conocer la medición de pobreza a nivel municipal en 2015 y su comparativo con el año 2010. Con esta información se tienen, por primera vez, dos estimaciones en el tiempo de los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza para los municipios del país, cuya comparabilidad

registra la evolución de la pobreza a escala municipal.

La metodología desarrollada por CONEVAL para México posibilita medir las dimensiones de pobreza en los municipios, para las cuales no existe una fuente que contenga toda la información necesaria para generar los indicadores correspondientes.

La experiencia ha mostrado que las estimaciones sobre pobreza en el país constituyen una herramienta que apoya y fortalece la planeación y evaluación de la política de desarrollo social a nivel municipal, estatal y nacional.

Huajicori es en donde se vive la situación de mayor precariedad a nivel estatal, puesto que casi nueve de cada diez personas se encuentran en situación de pobreza, es decir 88.2% de su población, muy por arriba de la media nacional que al 2015 fue de 42.1%, en el otro extremo, el municipio de Tepic presenta el índice de pobreza más bajo del estado, con 24%.

Pobreza

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Pobreza extrema

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando

tiene tres o más carencias sociales, de seis posibles y, además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo. La población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria.

En el municipio de Huajicori, entre 2010 y 2015 hubo un aumento de población en situación de pobreza de 6.5%. Así también en pobreza extrema un ligero crecimiento de 0.3%. En cuanto a las carencias sociales, algunos indicadores presentaron resultados desfavorables, como fueron: la carencia de servicios básicos en la vivienda aumentó 15.0%, así también la población con ingreso inferior a la línea de bienestar y la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo crecieron 8.1% y 18.2% respectivamente. Las carencias sociales que presentaron indicadores favorables fueron: la carencia por acceso a los servicios de salud disminuyó 15.7%, la carencia por calidad y espacios de la vivienda tuvo un decremento de cinco puntos porcentuales, la carencia por acceso a la alimentación disminuyó 43.5%, el indicador de rezago educativo disminuyó en tres puntos porcentuales, la carencia por acceso a la seguridad social registró un descenso de cinco puntos porcentuales.

Comparación de indicadores de la medición multidimensional de la pobreza

	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza moderada	Pobreza por carencia social	Vulnerables por ingreso	No pobres y no vulnerables	Rezago educativo	Carencia por acceso a los servicios de salud y no vulnerables
Porcentaje 2010	81.7	44.8	36.9	15.2	0.5	2.6	23.8	28.3
Porcentaje 2015	88.2	45.1	43.1	7.1	2.1	2.6	20.8	12.6
Personas 2010	9,823	5,385	4,438	1,833	55	312	2,867	3,407
Personas 2015	10,586	5,412	5,174	850	258	314	2,499	1,514
Carencias promedio 2010	3.6	4.2	2.9	2.7		4.3	4.4	
Carencias promedio 2015	2.9	3.7	2.0	1.9		3.7	4.1	

Comparación de indicadores de la medición multidimensional de la pobreza

	Carencia por acceso a la seguridad social	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Carencia por acceso a la alimentación	Población con al menos una carencia social	Población con tres o más carencias sociales	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo
Porcentaje 2010	90.8	90.8	63.4	79.8	97.0	72.2	82.2	53.3
Porcentaje 2015	85.8	85.8	78.3	36.4	95.2	53.5	90.3	71.3
Personas 2010	10,922	10,922	7,619	9,596	11,656	8,618	9,878	6,404
Personas 2015	10,306	10,306	9,407	4,373	11,435	6,424	10,844	8,590
Carencias promedio 2010	3.6	3.6	4.1	3.8	3.5	4.1	3.6	3.8
Carencias promedio 2015	2.9	2.9	3.1	3.7	2.8	3.7	2.8	3.0

Rezago social

El índice de rezago social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

El estado de Nayarit se encuentra a media tabla dentro del listado de entidades federales por grado de rezago social, ocupando el lugar 12, con un grado de rezago social medio.

Cabe destacar que 79% de la población se ubica en municipios con grado de rezago social muy bajo, 15% con grado de rezago social bajo y 1% con grado de rezago social alto.

En este tema los municipios de Huajicori y Del Nayar se representan a los dos municipios que se encuentran en grado de rezago social muy alto, sumando entre ambos el 5% de la población estatal.



GRADO DE REZAGO SOCIAL MUNICIPAL

Grado de rezago social	Municipios	Población	% Población
MUY BAJO	11	981,312	79 %
BAJO	9	180,645	15 %
ALTO	1	13,719	1 %
MUY ALTO	2	59,780	5 %
TOTAL	20	1' 235,456	100 %

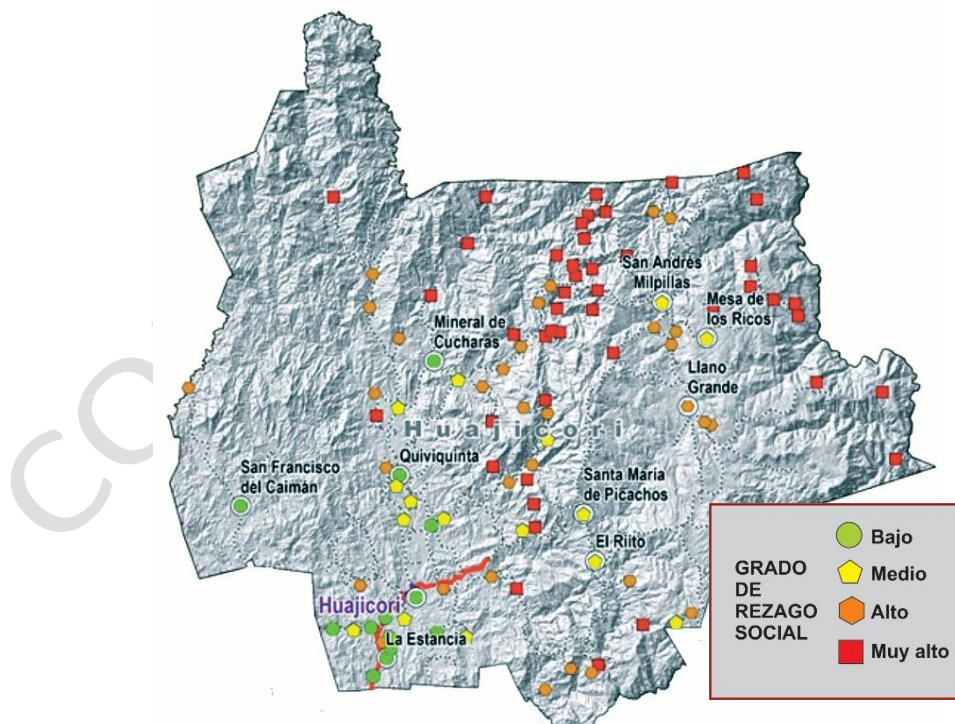
VARIABLES SOCIOECONÓMICAS UTILIZADAS PARA LA ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

(Primera parte)

Indicadores de rezago social (porcentaje)							
MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS ANALFABETA	POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS O MÁS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA	POBLACIÓN SIN DERECHO A SERVICIOS DE SALUD	VIVIENDAS CON PISOS DE TIERRA	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO
Huajicori	12,230	10.3	3.3	41.5	9.9	22.6	23.6

(Segunda parte)

Indicadores de rezago social (porcentaje)								
MUNICIPIO	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE LAVADORA	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE REFRIGERADOR	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL
Huajicori	17.7	29.0	20.7	69.0	46.8	1.060731	Muy alto	126



LOCALIDADES POR GRADO DE REZAGO SOCIAL ORDENADAS DE ACUERDO AL
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

(Primera parte)

LOCALIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LOCALIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LOCALIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LOCALIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL
1 Mazatán	Bajo	29 Zonteco	Medio	57 Las Mesitas	Alto	85 La Ventana	Muy alto
2 Huajicori	Bajo	30 Llano Grande	Alto	58 El Guayabo	Alto	86 Zapota	Muy alto
3 El Rodeo de Arriba	Bajo	31 Tatepozco	Alto	59 Las Talegas	Alto	87 Villa Madero	Muy alto
4 Zapotillos	Bajo	32 Agua Caliente	Alto	60 Tamazole	Alto	88 La Campana	Muy alto
5 La Estancia	Bajo	33 Comapa	Alto	61 Las Cebollitas	Alto	89 Tamazole	Muy alto
6 Potrerillos	Bajo	34 Barbacoa	Alto	62 El Infiernillo	Muy alto	90 El Guamuchilito	Muy alto
7 El Rodeo de Abajo	Bajo	35 El Aserradero	Alto	63 El Salto	Muy alto	91 El Ciruelito	Muy alto
8 Valle de Morelos	Bajo	36 Huitalota	Alto	64 Guadalajarita	Muy alto	92 El Rincón	Muy alto
9 Mineral de Cucharas	Bajo	37 Llano Tlanepantla	Alto	65 El Salto	Muy alto	93 Agua Cerrada	Muy alto
10 Quiviquinta	Bajo	38 El Guayabo	Alto	66 La Murallita	Muy alto	94 El Tigre	Muy alto
11 San Francisco del Caimán	Bajo	39 Acatita	Alto	67 El Guayabo	Muy alto	95 El Naranjo	Muy alto
12 Pachecos	Bajo	40 El Jejito	Alto	68 El Guayabo	Muy alto	96 El Mango	Muy alto
13 Torreón Blanco	Bajo	41 Providencia	Alto	69 El Chapulín	Muy alto	97 Viscuaxtla	Muy alto
14 Los Vados	Medio	42 Contadero	Alto	70 La Campana	Muy alto	98 El Terrero	Muy alto
15 Puerta de Potrerillos	Medio	43 El Arrayán	Alto	71 El Colomo	Muy alto	99 Mesa de Alacranes	Muy alto
16 Santa María Picachos	Medio	44 Las Sillas	Alto	72 El Toro	Muy alto	100 El Corpo	Muy alto
17 El Colorado	Medio	45 Las Quemadas	Alto	73 Los Tobos	Muy alto	101 San Antonio	Muy alto
18 Guamuchilar	Medio	46 El Lunarcito	Alto	74 Mesa del Coco	Muy alto	102 El Indito	Muy alto
19 Las Guásimas	Medio	47 El Arrayán	Alto	75 Los Cimientos	Muy alto	103 El Provincial	Muy alto
20 La Quebrada	Medio	48 El Vallecito	Alto	76 El Guamuchilito	Muy alto	104 El Ciruelo	Muy alto
21 El Riíto	Medio	49 La Laguna	Alto	77 Los Llanitos	Muy alto	105 El Pato	Muy alto
22 Peña Colorada	Medio	50 Jococho	Alto	78 El Pantano	Muy alto	106 El Tomate	Muy alto
23 El Tepehuaje	Medio	51 Jococho	Alto	79 La Mesa Larga	Muy alta		
24 El Zapote	Medio	52 Tachichilpa	Alto	80 La Higuera	Muy alta		
25 Mesa de los Ricos	Medio	53 Los Fresnos	Alto	81 Tescomatita	Muy alta		
26 El Molino	Medio	54 La Laguna	Alto	82 Tierra Blanca	Muy alta		
27 San Andrés Milpillas	Medio	55 Caramota	Alto	83 Las Palmas	Muy alta		
28 Agua Caliente	Medio	56 El Taiste	Alto	84 La Laguna	Muy alta		

Grupos étnicos

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio habitan 1,879 personas que hablan alguna lengua indígena. Los grupos más representativos de la región son los tepehuanos y coras. Es el tercer municipio del estado con más población indígena; en 2020, 16.51% de población de 3 años y más que habla lengua indígena; las lenguas indígenas más frecuentes: tepehuano del sur 97.3 %, cora 1.1 %. De los hablantes de lengua indígena, 1.97% no habla español, el 86% de población de 3 y más años se considera indígena. En el municipio sólo 14 personas se consideran afroamericana o afrodescendientes mismas que representan el 0.11% de la población.

Religión

93% de la población Es católica ; 5%, cristiana evangélica, y 2% restante se agrupa en creencias de raíces étnicas, sin adscripción religiosa o no especificado

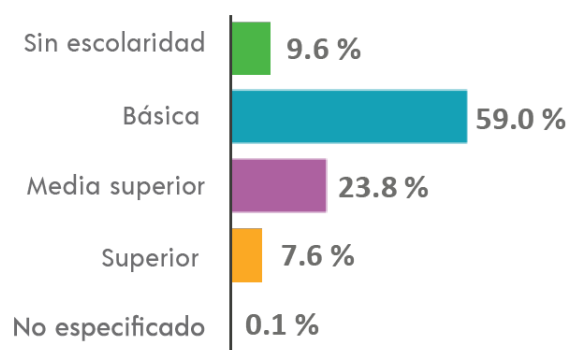
Educación

La infraestructura educativa del municipio cubre la demanda del nivel básico a través de 2 escuelas de educación inicial, 61 escuelas de preescolar, 69 escuelas primarias y 29 escuelas secundarias y en el nivel medio superior, cuenta con 9 planteles. Se cuenta con una biblioteca pública. Al no disponer escuelas de nivel superior los estudiantes se tienen que trasladar a otros municipios del estado y a la ciudad de Tepic, la capital donde se encuentra la mayoría de la oferta educativa para el nivel superior.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el grado promedio de escolaridad al 2020 es de 7.9; se registra un 10.3% de analfabetismo en el municipio entre la población de 15 años y más.

Características educativas

Población según nivel de escolaridad⁵

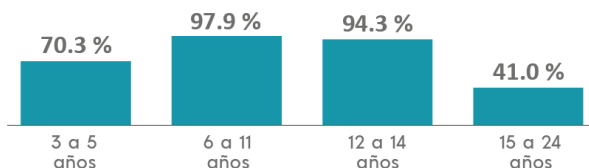


⁵ De 15 años y más.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	98.9 %
25 años y más	86.3 %

Asistencia escolar



POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS Y EDAD DESPLEGADA Según aptitud para leer y escribir

Edad desplegada	Población de 6 a 14 años	APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR		
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Total	2,867	2,323	540	4
06 años	335	73	262	0
07 años	360	211	149	0
08 años	345	270	74	1
09 años	287	250	36	1
10 años	326	314	12	0
11 años	259	259	0	0
12 años	389	385	3	1
13 años	311	306	4	1
14 años	255	255	0	0

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS Y POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
Según condición de alfabetismo**

Grupos quinquenales de edad	Población de 15 años y más	CONDICIÓN DE ALFABETISMO		
		Alfabeto	Analfabeto	No especificado
Total	7 614	6 823	785	6
15-19 años	1 156	1 142	13	1
20-24 años	852	844	5	3
25-29 años	844	815	29	0
30-34 años	782	765	16	1
35-39 años	673	634	39	0
40-44 años	612	554	57	1
45-49 años	493	453	40	0
50-54 años	480	411	69	0
55-59 años	452	373	79	0
60-64 años	359	290	69	0
65-69 años	287	192	95	0
70-74 años	232	147	85	0
75-79 años	191	105	86	0
80-84 años	109	56	53	0
85 años y más	92	42	50	0

COPIA DE II

Población de 3 años y más por edad según condición de asistencia escolar

De la población de 3 años y más, el 37.67 % asiste a la escuela y el 62.32% no asiste

Edad	Población de 3 años y más	CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR		
		Asiste	No asiste	No especificado
Total	11 382	4 288	7 093	1
03 años	311	116	195	0
04 años	265	214	50	1
05 años	325	303	22	0
06 años	335	328	7	0
07 años	360	353	7	0
08 años	345	339	6	0
09 años	287	279	8	0
10 años	326	320	6	0
11 años	259	252	7	0
12 años	389	373	16	0
13 años	311	292	19	0
14 años	255	236	19	0
15 años	276	224	52	0
16 años	233	179	54	0
17 años	235	166	69	0
18 años	247	104	143	0
19 años	165	37	128	0
20-24 años	852	114	738	0
25-29 años	844	25	819	0
30 años y más	4 762	34	4 728	0

Población de 3 años y más según escolaridad, tipo educativo y nivel con al menos uno o todos los grados aprobados

ESCOLARIDAD										
Sin escolaridad	Educación Básica			Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Educación Media Superior			Educación Superior		
	Preescolar	Primaria	Secundaria		Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	Preparatoria o bachillerato ¹	Normal básica	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Licenciatura o equivalente ²	Posgrado ³
		Total	Total			Total			Total	
1 093	916	4 095	2 869	7	15	1 795	5	48	491	36

Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo

Según seco del Ciclo Escolar 2020/21

Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente			Escuelas
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Huajicori	3 726	1 938	1 788	230	93	137	161
Educación inicial	42	24	18	2	0	2	2
Preescolar	666	369	297	47	4	43	61
Primaria	2 074	1 062	1 012	114	54	60	69
Secundaria	944	483	461	67	35	32	29

**Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres en uso al inicio de cursos
Ciclo Escolar 2016/17**

Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres
120	208	0	1	1

Nota: La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y turnos.

Deporte

En el municipio, de acuerdo con el anuario estadístico 2017 de INEGI, se cuenta con una unidad deportiva, con un campo de beisbol, 2 campos o canchas de futbol, 14 canchas de basquetbol, una cancha de usos múltiples y 5 cachas de voleibol.

ÁREAS O ESPACIOS DEPORTIVOS Y REGISTRADOS EN EL INSTITUTO NAYARITA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE POR MUNICIPIO (Al 31 de diciembre de 2016)

Albercas	Campos de beisbol	Campos y canchas de futbol	Canchas de basquetbol	Canchas de frontón	Canchas de tenis	Canchas de usos múltiples	Canchas de voleibol	Pistas de atletismo y trotapstas
0	1	2	14	0	0	1	5	0

De acuerdo con información del mismo municipio, existen espacios en la mayoría de las comunidades, donde se puede practicar algún deporte ya sea futbol, voleibol o béisbol, entre otros, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

- 7 canchas de usos múltiples en la cabecera Municipal de Huajicori
- cancha de usos múltiples Santa María de Picachos
- cancha de usos múltiples en San Andrés Milpilllas
- cancha de usos múltiples en Quiviquinta
- cancha de usos múltiples en el Mineral de Cucharas
- cancha de usos múltiples en el Arrayan

- cancha de usos múltiples en la Estancia
- cancha de usos múltiples en San Francisco Del Caimán
- cancha de reglamentaria de futbol rápido unidad deportiva Huajicori
- cancha de futbol soccer Huajicori, “campo deportivo”
- cancha de futbol soccer en proceso de concluir unidad deportiva Huajicori
- campo de béisbol unidad deportiva Huajicori

Asimismo, algunas comunidades cuentan con un espacio “campo de béisbol”, que aunque no se tienen las condiciones reglamentarias aun así se practica, participando en la Liga Municipal De Béisbol las siguientes comunidades: Valle Morelos, Pachecos, Huajicori, Zonteco, Zapotillo, Tepehuaje, Quiviquinta, Guamuchilar, Mineral de Cucharas, El Toro, (zona baja).

Santa María de Picachos, El Carrizal, Llano Grande, Aserradero, Mesa de los Ricos, San Andrés, (zona alta).

De las actividades deportivas que más se practican en el municipio de Huajicori, a continuación, se describen por disciplina deportiva, los torneos o actividades en los que apoya la dirección del deporte directa e indirectamente a los equipos participantes.

Futbol Soccer:

- Torneo de Futbol en la Liga de Municipal de Acaponeta, por lo general siempre se representa al municipio con dos equipos, (primera y segunda fuerza).
- Torneo Estatal de Futbol Zona Norte.
- Torneo Juvenil en la Liga Municipal de Acaponeta.
- Torneo de barrio participación de 8-10 equipos aproximadamente de la cabecera municipal y localidades cercanas.

Béisbol:

- Liga Municipal de Beisbol Zona Baja y Zona Alta, participación de 10 a 15 equipos aproximadamente.
- Liga Ejidal de Beisbol en el Municipio de Acaponeta.

Voleibol:

- Torneos en las comunidades de la zona serrana por región ambas ramas femenil y varonil, categoría libre.
- Torneos en la cabecera municipal, después de los eventos cívicos del municipio, posibles fechas “16 septiembre, 20 de noviembre”, ambas ramas femenil y varonil, categoría libre
- Torneo relámpago con la participación de equipos de la cabecera municipal y comunidades cercanas, categoría libre rama varonil.
- Torneo de voleibol de playa en periodo semana santa en el Rio de Huajicori, ambas ramas femenil y varonil categoría libre.

Futbol Rápido:

- Torneos infantiles y juveniles en coordinación con los centros educativos en la cabecera municipal, ambas ramas femenil y varonil.
- Torneo de futbol rápido de playa en periodo semana santa en el Río de Huajicori, rama varonil categoría libre.

Basquetbol:

- Torneo de basquetbol en la cabecera municipal, ambas ramas femenil y varonil categoría juvenil y libre.

Vivienda

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio cuenta con un total de 2,796 viviendas particulares habitadas, el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.3 y un promedio de ocupantes por cuarto de 1.5; 22.6% de las viviendas tienen piso de tierra, de acuerdo con material en paredes están construidas principalmente en 64.8% con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto y 16.9% de adobe; referente al material de techos están contruidos 39.19% con losa de concreto o viguetas con bevedilla, seguido por techos con lámina 21.54%, con palma o paja 14.3%, de lámina de asbesto 12.26%, de lámina de cartón 9.42% y sólo 1.40% con teja.

Municipio	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares deshabitadas	Ocupantes en viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas
TOTAL HUAJICORI	2,796	577 (20.6%)	12,026	4.3	1.5
CABECERA MUNICIPAL	881	181 (20.5%)	3,661	4.2	1.3

Municipio	Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica
TOTAL HUAJICORI	76.9 %	22.4 %	78.7 %	20.6 %
CABECERA MPAL.	96.0%	2.8 %	97.4 %	1.5 %

Servicios públicos

La administración municipal otorga los servicios de alumbrado, agua, drenaje, parques y jardines, instalaciones deportivas y recreativas, panteón y seguridad pública; principalmente en la cabecera municipal.

De las viviendas particulares habitadas, en lo relativo a la disponibilidad de servicios y equipamiento, 54.5% disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua, 31.3% con tinaco y 6.6% con cisterna o aljibe; 71% con drenaje, 79% energía eléctrica. En cuanto a la forma de desechar los residuos sólidos por viviendas particulares habitadas: los queman 66%, se los dan a un camión o carrito de la basura 28 %, los entierran 4%, el restante 2% de las viviendas particulares habitadas se desechan de formas diversas.

SITUACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

Municipio	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo)	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje
TOTAL HUAJICORI	81.7 %	54.1 %	17.6 %	7.7 %	70.6 %	28.8 %
CABECERA MUNICIPAL	97.0 %	96.9 %	1.8 %	2.8 %	91.7 %	7.2 %

La siguiente tabla agrupa los tres indicadores que presentan un panorama general de la disponibilidad de los tres servicios básicos en las viviendas particulares habitadas considerando a aquellas que tienen energía eléctrica, agua entubada dentro de la vivienda o sólo en el patio o terreno y drenaje conectado a la red pública; una fosa séptica o tanque séptico (biodigestor); una tubería que va a dar a una barranca o grieta, río, lago o mar.

Municipio	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, agua entubada y drenaje	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica, agua entubada ni drenaje
TOTAL HUAJICORI	60.4 %	8.3 %
CABECERA MUNICIPAL	90.6 %	0.5 %

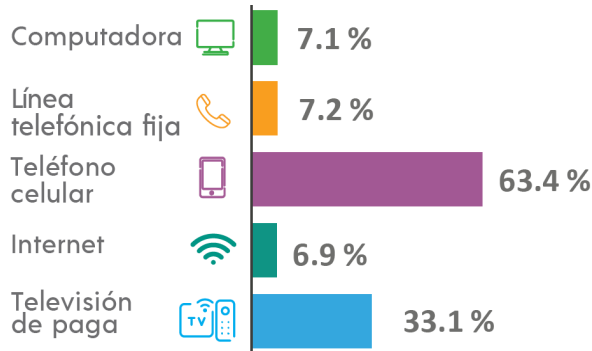
Conectividad del municipio

De acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico para el estado de Nayarit 2017, el municipio de Huajicori cuenta con 15 localidades con servicio de telefonía rural, 29 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado distribuidos en 20 localidades.

En lo relativo a el acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el celular es el principal dispositivo de acceso a las TIC con 63% en el municipio y 87% en la cabecera municipal.

Por otro lado en el municipio existen 20.8% de viviendas particulares habitadas sin TIC. Este indicador se refiere a las viviendas particulares habitadas que no cuentan con algún aparato o dispositivo para oír radio; televisor; computadora, laptop o tablet; línea telefónica fija; teléfono celular; Internet; servicio de televisión de paga (cable o satelital); servicio de películas, música o videos de paga por Internet ni consola de videojuegos. Cabe resaltar que a nivel de la cabecera municipal este indicador representa 3% de viviendas sin TIC.

Disponibilidad de TIC



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC)

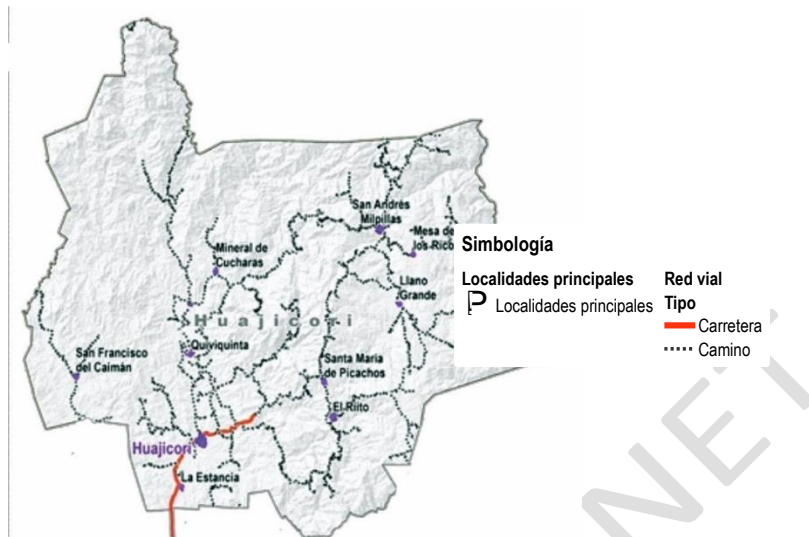
Municipio	Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, lap-top o tablet	Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija	Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de televisión de paga	Viviendas particulares habitadas sin tecnologías de la información y de las comunicación
TOTAL HUAJICORI	7 %	7 %	63 %	7 %	33 %	7 %
CABECERA MUNICIPAL	18.0 %	16.0 %	87 %	20 %	48 %	18.0 %

Así también se captan las frecuencias de la radio estatales, algunas del vecino estado de Sinaloa y las señales de televisión de cadena nacional. La cabecera municipal cuenta con una amplia red telefónica de servicio particular y público.

Vías de comunicación

De acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico de INEGI 2017, la red vial está compuesta por 702 kilómetros, de éstos la mayor parte son 300 kilómetros de brechas mejoradas y 295 kilómetros de caminos rurales revestidos y el resto, en menor proporción terracerías con 79 kilómetros y 29 kilómetros de carreteras pavimentadas que conectan a la cabecera municipal con las localidades más importantes del municipio.

Mediante carretera pavimentada la cabecera municipal de Huajicori se une con la cabecera municipal de Acajoneta, ésta última con un entronque directo a la carretera federal 15 que cruza de norte a sur el estado. Además, se dispone de aeropistas en las localidades de San Andrés Milpillás, Llano Grande y Mineral de Cucharas.



Dinámica económica

Población económicamente activa (PEA) por sector

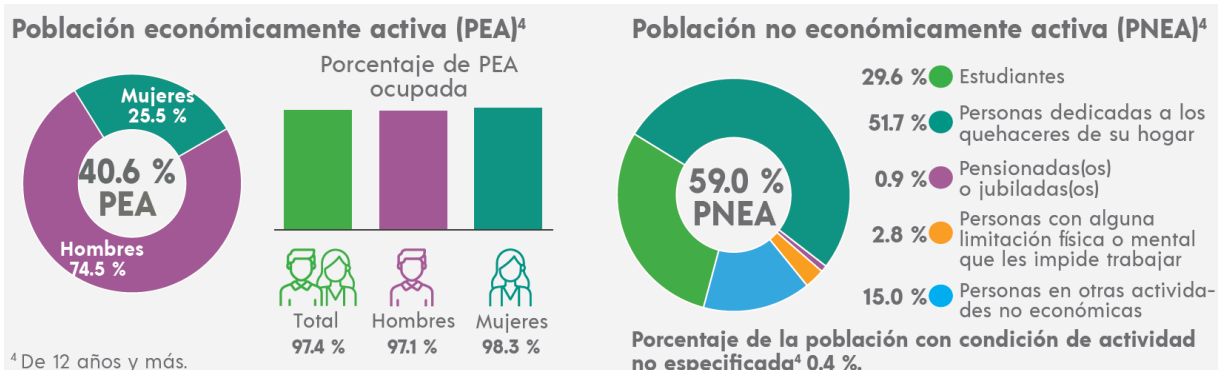
La tasa específica de participación económica es de 40.62%. Ésta se define como el porcentaje que representa la población económicamente activa respecto de la población de 12 años y más, misma que se desglosa en las actividades económicas, primaria, secundaria y terciaria de la manera siguiente: en actividades primarias se ocupa 49.41% de la PEA, es decir en el sector agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; en las actividades secundarias se ocupa 15.4%, participando en los sectores minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción.

Finalmente, en las actividades terciarias, se desempeña 35.01% de la PEA, misma que se divide en comercio con 8.19 % y en servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros con 26.82%. Como se observa, cerca de la mitad de la población de 12 años y más se ocupa en las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza.

De la PEA, 74% son hombres y 26% mujeres; sólo 3% se encuentra desocupada.

En cuanto a la población no económicamente activa, 52% se dedica a los quehaceres de su hogar, el 30% son estudiantes, el restante 18% se ubican en actividades diversas.

Características económicas



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN ECONÓMICA SEGÚN SEXO / 2020			
INDICADORES DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	3,481	2,593 (74 %)	888 (26 %)
Ocupada	3,390	2,517 (74 %)	873 (26 %)
Desocupada	91	76 (84 %)	15 (16 %)
POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA	5,053	1,709 (34 %)	3,344 (66 %)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR ESCOLARIDAD

Según condición de actividad económica y de ocupación

ESCOLARIDAD	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA			
	Total	Ocupada	Desocupada	
Sin escolaridad	5.9 %	5.9 %	5.5 %	10.8 %
Primaria 2	26.6 %	26.8 %	19.8 %	31.6 %
Secundaria incompleta	4.2 %	4.2 %	2.2 %	12.8 %
Secundaria completa	28.4 %	28.3 %	31.9 %	21.4 %
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	0.1 %	0.1 %	0.0 %	0.1 %
Educación media superior 3	23.2 %	22.9 %	34.1 %	19.8 %
Educación superior 4	11.4 %	11.5 %	6.6 %	3.5 %
No especificado	0.1 %	0.1 %	0.0 %	0.1 %

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según tipo de actividad no económica

SEXO	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA	TIPO DE ACTIVIDAD NO ECONÓMICA				
		PENSIONADA O JUBILADA	ESTUDIANTE	SE DEDICA A LOS QUEHACERES DEL HOGAR	LIMITACIÓN FÍSICA O MENTAL PERMANENTE QUE LE IMPIDE TRABAJAR	OTRAS ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS
TOTAL	100 %	1 %	30 %	52 %	3 %	15 %
HOMBRES	34 %	63 %	51 %	9 %	67 %	79 %
MUJERES	66 %	37 %	49 %	91 %	33 %	21 %

A partir de los Censos Económicos 2019, llevados a cabo por el INEGI, se contabilizaron en el municipio un total de 173 establecimientos, mismos que se distribuyen de manera por actividad económica de la manera siguiente:

UNIDADES ECONÓMICAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EVENTO CENSAL				
Actividad económica	CE2009	CE2009	CE2014	CE2019
Sector 46 Comercio al por menor	48	55	65	81
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	10	17	17	38
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	7	8	7	18
Sector 31-33 Industrias manufactureras	16	10	9	17
Sector 43 Comercio al por mayor	3	3	1	5
Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	1	2	1	4
Sector 21 Minería			2	3
Sector 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2	2	1	2
Sector 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	1	2	2	2
Sector 11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza		1	1	1
Sector 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	1	1	1	1
Sector 52 Servicios financieros y de seguros		1	1	1
Sector 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	1	1	1	
Sector 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3	1		
Total municipal	93	104	109	173

Agricultura

De acuerdo con el Censo Agropecuario 2017 del INEGI, el municipio dispone de una superficie agrícola de 12,189 hectáreas, de estas 729 son de riego y 11,460 de temporal.

Con base en el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, la superficie sembrada y cosechada del municipio para el año 2020 fue de 1,738 hectáreas con valor de la producción de 21 millones 007 mil 450 pesos, para cultivos cíclicos y perennes y para ambos tipos agricultura, de riego y temporal. Los cultivos se desarrollaron en 86% en superficie de temporal y 14% en superficie de riego. En el municipio se siembra principalmente maíz grano, maíz forrajero en verde, frijol, sorgo forrajero en verde, café cereza, sorgo grano. El municipio aporta el 0.2% del valor de la producción respecto del total estatal.

ESTADÍSTICA DE CIERRE DEL AÑO AGRÍCOLA 2020						
Nombre cultivo	Hectáreas sembradas	Hectáreas Cosechadas	Volumen de la producción (Toneladas)	Rendimiento (Toneladas / hectáreas)	Precio (Pesos por tonelada)	Valor de la producción (pesos)
Café cereza	35	35	24	0.7	6,470	156,056
Calabacita	5	5	28	5.7	5,450	154,780
Frijol	74	74	92	2.4	35,632	1,623,800
Limón	7	7	19	2.8	3,861	74,819
Maíz forrajero en verde	160	160	3,435	21.5	880	3,022,800
Maíz grano	1,388	1,388	3,514	4.4	8,020	5,274,040
Sorgo forrajero en verde	46	46	944	20.5	600	566,400
Sorgo grano	23	23	35	1.5	3,850	134,750
Total general	1,738	1,738	8,092	59.4	64,762	21,007,446

El estudio Determinación del Potencial Productivo de Especies Vegetales para el Municipio de Rosamorada, Nayarit, realizado por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), a través del Campo Experimental Santiago Ixcuintla (CESIX), como parte de las estrategias de modernización del campo y reconversión de la agricultura del Plan Nacional de Desarrollo, con los objetivos de caracterizar las condiciones de clima, suelo y topografía en que se produce e identificar áreas potenciales para la producción de diversos cultivos de uso agrícola, pecuario y forestal, de tal forma que los diagnósticos que resulten permitan planificar, diseñar esquemas teóricos de reordenamiento de uso de las tierras de labor, y respaldar la toma de decisiones en el sector agropecuario y forestal.

La distribución espacial de áreas potenciales se describe a través de mapa por cultivo; en algunos casos la misma área podrá ser óptima para varias especies vegetales, por lo que la decisión del cultivo por establecer estará en función de aspectos económicos. En el siguiente cuadro se describe la superficie potencial de las especies vegetales.



Superficie actual y potencial para diversos cultivos en el Municipio de Huajicori, Nayarit.

Especie vegetal	Superficie (hectáreas)		
	Actual	Óptima	Subóptima
Maíz	4,490 P-V + 80 O-I	20,477	23,730
Frijol	930 O-I	18,588	27,229
Sorgo	4 O-I	12,830	30,845
Café		13,997	73,367
Jamaica	70	3,301	26,905
Chile		11,832	35,705
Jitomate		4,575	16,032
Mango		29,963	32,374
Plátano		29,950	30,573
Papaya		9,473	32,516
Piña		3,434	17,172
Ciruelo	9 TP	21,578	21,536
Aguacate		52	3,629
Limón		7,594	30,352
Durazno		11,405	17,004
Pasto llanero e insurgente		24,779	25,816
Leucaena		21,578	21,150
Melina		11,988	50,310
Teca		15,137	10,368
Pino		-	34,650

P-V: Primavera-verano
 O-I: Otoño-invierno
 TP: Temporal, cultivo perenne

Ganadería

Los pastizales ocupan 10,159 hectáreas, de éstas 2,145 hectáreas son pastizales inducidos y 8,014 hectáreas pastizal cultivado, en este último la producción ganadera se desarrolla en sistema silvopastoril. De acuerdo con el Censo Agropecuario 2007 en municipio el municipio contaba con 14,160 cabezas de ganado bovino, 2,287 porcino, 14,402 cabezas de aves de corral, 3,139 de equino, 6,657 caprino y 272 de ovino, en lo referente a la apicultura 8 unidades de producción con una existencia de 24 colmenas.

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN ANUAL DE GANADO EN PIE / 2020

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Bovino	739.461	37.93	28,046.08		426.448
Porcino	46.782	28.63	1,339.28		95.669
Ovino	4.005	25.88	103.649		41.719
Caprino	34.217	24.52	838.976		33.745
Total	824.465		30,327.99		

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN ANUAL DE CARNE EN CANAL / 2020

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Bovino	385.907	81.69	31,526.66	nd	222.553
Porcino	34.729	49.98	1,735.78	489	71.02
Ovino	2.01	58.16	116.902	96	20.937
Caprino	17.217	53.58	922.415	1,014	16.979
Total	439.863		34,301.75		

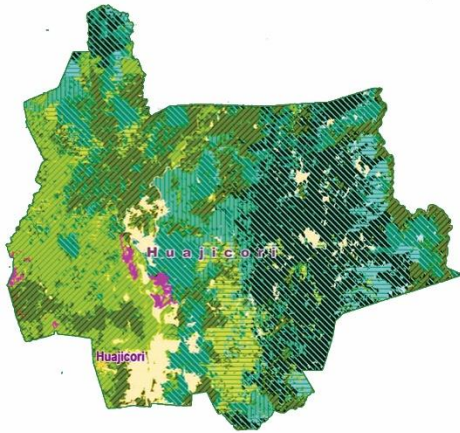
LECHE: PRODUCCIÓN EN MILES DE LITROS Y PRECIO POR LITRO (2020)

Leche	Producción (miles de litros)	Precio (pesos por litros)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Bovino	70.699	7.2	509.33

Explotación forestal

La ubicación geográfica del municipio, así como sus características topográficas son apropiadas para el desarrollo forestal, entre las que se incluyen ecosistemas de vegetación tropical en áreas cercanas a la costa y zonas de baja elevación, hasta ecosistemas de vegetación templada en las áreas montañosas. En el municipio se pueden encontrar grandes extensiones de bosques y selvas.

En el municipio de Huajicori, 93% del territorio tiene vocación de origen forestal, con capacidad de sostener áreas donde se pueden obtener productos tanto maderables como no maderables, además ser fuentes proveedores de múltiples servicios ambientales: captación de agua, captura de carbono, alojamiento de biodiversidad, mitigación del cambio climático, belleza escénica, que le brindan a quienes viven en los bosques y selvas, así como a la sociedad en general.



La silvicultura, concebida como el cuidado y manejo del bosque, es una actividad económica que se desarrolla en la entidad a muy baja escala, siendo las áreas ocupadas por las comunidades indígenas las que en mayor proporción cuentan con las condiciones de practicarse, por la

homogeneidad de los macizos forestales donde se presentan; sin embargo, no han podido arraigar en su seno esta práctica comunitaria que puede generarles dividendos considerables en caso de decidirse a llevarlo a cabo.

La mayoría de la población en el municipio vive en zonas con vocación forestal, por lo que resulta importante desde un enfoque de sustentabilidad dar un impulso a la actividad forestal en sus distintas vertientes, que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes en la región, en el municipio se explota pino, con un volumen de producción forestal de 2,375 m³ en rollo; además, se aprovechan las especies como el capullo y la primavera.

Volumen de la producción forestal maderable por municipio

Según grupo de especies 2017 (metros cúbicos rollo)

Municipio	Coníferas Pino	Latifoliadas Encino	Preciosas	Comunes tropicales	
Estado	21 380	16 763	4 478	79	60
Ahuacatlán	1 278	622	657	0	0
Del Nayar	1 464	1 074	391	0	0
Huajicori	2 375	2 375	0	0	0
Ixtlán del Río	1 093	878	215	0	0
Jala	2 079	1 649	430	0	0
La Yesca	9 735	8 257	1 479	0	0
San Blas	469	0	469	0	0
Santa María del Oro	2 106	1 639	467	0	0
Santiago Ixcuintla	139	0	0	79	60
Tepic	510	270	240	0	0
Xalisco	131	0	131	0	0

Valor de la producción forestal maderable por municipio

Según grupo de especies 2017 (miles de pesos)

Municipio	Coníferas Pino	Latifoliadas Encino	Preciosas	Comunes tropicales	
Estado	13 506	12 572	627	205	102
Ahuacatlán	558	466	92	0	0
Del Nayar	860	805	55	0	0
Huajicori	1 781	1 781	0	0	0
Ixtlán del Río	689	658	30	0	0
Jala	1 297	1 237	60	0	0
La Yesca	6 400	6 193	207	0	0
San Blas	66	0	66	0	0
Santa María del Oro	1 295	1 229	65	0	0
Santiago Ixcuintla	307	0	0	205	102
Tepic	236	202	34	0	0
Xalisco	18	0	18	0	0

Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable por municipio 2017

Municipio	Autorizaciones otorgadas durante el año	Autorizaciones vigentes a fin de año	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable para el año (Metros cúbicos total árbol)				
			Total	Pino	Encino	Preciosas	Comunes tropicales
Estado	35	148	1,858,784	777,743.65	752,944.10	97,731.90	230,364.36
Acaponeta	1	3	19,151	6,819.70	12,258.00	73.18	0.00
Ahuacatlán	1	9	14 453	2 545.13	11,907.52	0.00	0.00
Bahía de Banderas	0	1	20 235	0.00	0.00	883.68	19 351.40
Compostela	1	2	234 413	0.00	33 928.28	91 983.26	108 501.91
Del Nayar	1	16	262 506	162 219.00	100 287.00	0.00	0.00
Huajicori	1	3	360 675	273,075.0	87,600.0	0.00	0.00
Ixtlán del Río	4	8	79 450	12 525.00	66 925.00	0.00	0.00
Jala	2	5	88 028	52 799.00	35 229.00	0.00	0.00
La Yesca	18	63	452 606	228 537.00	224 069.00	0.00	0.00
Rosamorada	0	1	13 301	0.00	13 300.94	0.00	0.00
San Blas	1	2	8 733	0.00	8 733.00	0.00	0.00
San Pedro Lagunillas	0	1	27 061	0.00	27 061.36	0.00	0.00
Santa María del Oro	3	28	169 213	38 839.00	130 374.00	0.00	0.00
Santiago Ixcuintla	0	1	12 909	0.00	0.00	4 468.61	8 440.62
Tepic	1	3	94 778	384.82	0.00	323.17	94,070.43
Xalisco	1	2	1 271	0.00	1 271.00	0.00	0.00

Minería

De acuerdo con los Censos Económicos 2019 el municipio cuenta con un total de 173 unidades económicas; de éstas 3 se encuentran en el sector minería, dedicadas principalmente a la explotación de minerales estimados sobre todo por su contenido de oro. Este sector presenta un ligero incremento de una unidad más ya que en los censos Económicos 2014 se reportaban 2 unidades económicas con la misma actividad.

Con base en el Servicio Geológico Mexicano, el estado se puede dividir en 10 regiones mineras que comprenden 10 distritos y 12 zonas mineralizadas de minerales metálicos. Los distritos mineros corresponden a localidades donde se ha desarrollado actividad minera organizada, mediante la apertura de obras mineras y

plantas de beneficio, que han dado lugar a la producción minera del estado. En la región Huajicori se encuentran los distritos mineros y zonas mineralizadas El Terrero, El Colomo, La Bufa Cucharas y El Tigre, con mineralizaciones de oro (Au), plata (Ag), cobre (Cu), plomo (Pb) y manganeso (Mn) en yacimientos de tipo epitermal.

Dentro de las 7 principales minas en explotación metálicos, no metálicos y bancos de material, definidas por el Servicio Geológico Mexicano, el municipio de Huajicori cuenta con 2, la mina El Colomo explotada a través de la compañía Golden Anvil, S.A. y la mina Mineral del Cucharas explotada a través de la compañía Aldrett Hnos. S.A. de C.V., explota en baja escala por gambusino las sustancia Au, Ag, Pb, Zn Ga.



Manufactura

La industria del municipio es pequeña, principalmente manufacturera y enfocada al consumo local, de acuerdo con los Censos Económicos 2019. En el sector industrias manufactureras se registraron 17 unidades económicas principalmente orientadas a la Industria alimentaria, en actividades de matanza de ganado, aves y otros animales comestibles, panificación tradicional, elaboración de tortillas de harina de trigo de forma tradicional, elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal, productos lácteos, purificación y embotellado de agua; fabricación de productos de herrería y muebles e industria de la madera.

Comercio

El municipio cuenta con 5 unidades económicas cuya actividad es el comercio al por mayor y 81 establecimientos dedicadas al comercio al por menor. Éste representa principalmente a pequeños comercios que expenden productos básicos y utensilios de primera necesidad. Los establecimientos son variados, en su gran mayoría son negocios abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, y menor proporción comercios dedicados a productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado; artículos para el cuidado de la salud; artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal; refacciones, combustibles y lubricantes, entre otros. En su conjunto el comercio al por mayor y al por menor significan 50% de las unidades económicas del municipio.

Dinámica administrativa e institucional

De acuerdo con la página del Periódico Oficial, del marco reglamentario vigente en el municipio se advierte que de los 21 reglamentos a los que hace alusión el artículo 126 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el municipio de Huajicori cuenta con 3 reglamentos publicados en dicha página web, por lo que se requiere trabajar en los 19 restantes; ya que hay una diferencia considerable de lo que se omite y un reto para esta administración para contribuir a fortalecer el marco jurídico elemental.

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 el municipio contaba con 18 instituciones distribuidas en 18 de la administración central y 2 de tipo paramunicipal, con un total de 279 personas adscritas a las mismas; según el tipo de contratación éstas se dividen en 41% de confianza, 34% eventual, 23% base o sindicado y 0.72% de honorarios.

**Personal por tipo de contratación
Huajicori
2018**



En lo relativo a los cuerpos policiacos, el municipio contaba al 2018 con 33 policías, que en relación a la población actual, representaría aproximadamente a 370 habitantes por cada policía.

V. Ejes rectores

H-ER1 Eje Rector 1, Gobierno honesto, confiable e incluyente

Fortalezas - Oportunidades - Debilidades - Amenazas (FODA)

Fortalezas	Debilidades
<p>Coordinación de la política de gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un edificio propio donde opera el ayuntamiento de Huajicori. 	<p>Coordinación de la política de gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitada sensibilización y dotación de herramientas administrativas, tecnológicas y legales al personal del ayuntamiento para el buen desempeño de sus funciones.
<p>Asuntos financieros y hacendarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sus principales ingresos propios provienen de los derechos que cobra por la expedición de licencias, de actas del registro civil, por el panteón y por el rastro. 	<p>Asuntos financieros y hacendarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto público limitado • Necesidad de incrementar los ingresos propios. • Amplia dependencia financiera a los recursos de la federación.

Oportunidades	Amenaza
<p>Coordinación de la política de gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación política y administrativa con la federación y el estado para el fortalecimiento del municipio 	<p>Coordinación de la política de gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas sociales como manifestaciones, bloqueos de calles • Demandas jurídicas y laudos vencidos de particulares y sindicatos de trabajadores. • Incremento de demandas de obras y servicios del área rural.
<p>Asuntos financieros y hacendarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de herramientas técnicas metodológicas como lo es el presupuesto basado en resultados • Potencialización de recursos con fuentes de financiamientos federales y estatales 	<p>Asuntos financieros y hacendarios</p> <p>Crisis financiera del municipio, del estado y federación ocasionada por la pandemia.</p>

Objetivo Eje Rector 1 - Gobierno honesto, confiable e incluyente

Asegurar una administración municipal honesta, respetuosa, ajena a la frivolidad y al dispendio, donde se respeten los derechos y atiende oportuna y adecuadamente a las y los habitantes de Huajicori sin ninguna distinción, que permita su desarrollo integral, así como la inversión y el empleo.

Programa: 1 Eficiencia y eficacia en el gasto público.**Estrategia**

H-ER1-P1.1 Garantizar una administración pública municipal responsable, apegada a los principios de austeridad, honradez, honestidad, eficiencia, eficacia e inclusión.

Líneas de acción

H-ER1-P1.1.1 Avanzar en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados, integrando un sistema de indicadores y métodos acordes con lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el uso sostenible, eficiente de los recursos y la calidad del gasto público.

H-ER1-P1.1.2 Avanzar en la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño, estableciendo mecanismos de evaluación a nivel de los objetivos de desarrollo y de resultados, acorde con los planteamientos de la SHCP.

Estrategia

H-ER1-P1.2 Fortalecer la capacidad financiera del municipio.

Líneas de acción

H-ER1-P1.2.1 Fortalecer y modernizar la hacienda pública municipal con incremento de la base de contribuyentes y recaudación de ingresos propios de manera eficaz, eficiente y transparente.

H-ER1-P1.2.2 Aumentar el nivel de inversión pública en infraestructura y productiva con recursos estatales, federales y propios y hasta internacionales mediante el diseño de estrategias de gestión sostenibles y eficientes.

H-ER1-P1.2.3 Gestionar la capacidad de endeudamiento y manejo de la deuda pública de manera prudente, responsable y sostenible.

H-ER1-P1.2.4 Fomentar una cultura de pago de las contribuciones entre la sociedad.

H-ER1-P1.2.5 Mejorar el sistema de pensiones mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento.

H-ER1-P1.2.6 Garantizar los derechos de los trabajadores del municipio y revisar y consolidar las reformas de ley y los mecanismos de implementación en materia laboral.

Programa: 2 Gerencia pública**Estrategia**

H-ER1-P2.1 Fomentar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas estatales.

Líneas de acción

H-ER1-P2.1.1 Incorporar esquemas de evaluación ciudadana a los programas institucionales ejecutados.

H-ER1-P2.1.2 Instrumentar una agenda integrada con la participación ciudadana para consolidar una reforma estructural institucional para avanzar hacia una administración pública eficaz, eficiente, transparente, honesta, responsable y austera.

H-ER1-P2.1.3 Elaborar diagnóstico participativo del municipio que sirva de base para la implementación y evaluación de políticas públicas y programas.

H-ER1-P2.1.4 Instrumentar procesos de participación ciudadana en la integración de políticas públicas.

Programa: 3 Calidad e innovación gubernamental.

Estrategia

H-ER1-P3.1 Diseñar programas interinstitucionales hacia un uso más eficiente de los recursos públicos.

Líneas de acción

- H-ER1-P3.1.1 Evaluar la plantilla de personal del municipio con base en el perfil normativo de los cargos a desempeñar.
- H-ER1-P3.1.2 Instituir un sistema dedicado a la profesionalización de los servidores públicos, con capacitación que fortalezca sus funciones y estímulos sistematizados para el servidor público.
- H-ER1-P3.1.3 Realizar en cada dependencia un diagnóstico interno sobre la situación de la mejora regulatoria para identificar áreas de oportunidad que permitan la agilización de los procesos.
- H-ER1-P3.1.4 Actualizar la visión y misión de todas las dependencias de la administración pública municipal.
- H-ER1-P3.1.5 Actualizar los manuales de organización y procedimientos, así como reglamentos internos de todas las dependencias del ayuntamiento.
- H-ER1-P3.1.6 Fortalecer las funciones que realizan los órganos de control interno y fiscalización en materia de contabilidad gubernamental.
- H-ER1-P3.1.7 Promover la sistematización de la gestión administrativa municipal, desarrollando el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos y procedimientos de las dependencias y entre dependencias del ayuntamiento, que apoye en las políticas de gobierno electrónico, para dar una respuesta oportuna y eficiente a la ciudadanía.
- H-ER1-P3.1.8 Alimentar los sistemas de datos y el Sistema de Geografía Estadística y Evaluación en el municipio.

Estrategia

H-ER1-P3.2 Impulsar la simplificación de trámites que aseguren una administración pública que atienda oportuna y adecuadamente a la ciudadanía.

Líneas de acción

- H-ER1-P3.2.1 Optimizar, rediseñar y simplificar los trámites en la administración pública municipal para mejorar la atención ciudadana
- H-ER1-P3.2.2 Impulsar la Ventanilla Única Multitrámite y su desconcentración en unidades administrativas.
- H-ER1-P3.2.3 Solicitar asistencia técnica al estado para impulsar los trámites municipales y el pago de impuestos en línea.
- H-ER1-P3.2.4 Informar y difundir a la ciudadanía las modalidades de los trámites y servicios en línea.
- H-ER1-P3.2.5 Capacitar a los servidores públicos en el manejo y alimentación de los sistemas de información que apoyen a la realización de trámites y servicios.
- H-ER1-P3.2.6 Mejorar la infraestructura y equipo de operación administrativa del ayuntamiento

Programa: 4 Transparencia y rendición de cuentas.**Estrategia**

H-ER1-P4.1 Implementar acciones a favor de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas en cada dependencia de la entidad.

Líneas de acción

H-ER1-P4.1.1 Establecer mecanismos eficientes de rendición de cuentas.

H-ER1-P4.1.2 Extender la mejora de los sistemas de adquisiciones y del padrón de proveedores.

H-ER1-P4.1.3 Actualizar y sistematizar el inventario de los bienes patrimoniales.

H-ER1-P4.1.4 Actualizar el portal electrónico del ayuntamiento y sus dependencias para la consulta ciudadana.

H-ER1-P4.1.5 Actualización y vinculación de los sistemas de información de los contribuyentes y beneficiarios de los programas del ayuntamiento.

H-ER1-P4.1.6 Promover la publicación de las declaraciones patrimoniales y de impuestos de los servidores públicos.

H-ER1-P4.1.7 Incrementar el número de entes gubernamentales en el que participen activamente ciudadanos en labores de contraloría y observación del actuar del municipio.

H-ER1-P4.1.8 Atender el marco jurídico en materia de transparencia en la administración de los recursos públicos y que se refleje en un sistema de rendición de cuentas.

H-ER1-P4.1.9 Capacitar de manera permanente a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

H-ER1-P4.1.10 Mejorar los tiempos de respuesta de las solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Programa: 5 Política municipal anticorrupción.**Estrategia.**

H-ER1-P5.1 Garantizar procesos de gestión pública para el uso honesto y eficiente de los recursos.

Líneas de acción

H-ER1-P5.1.1 Fortalecer la política municipal anticorrupción en los funcionarios y servidores públicos municipales

H-ER1-P5.1.2 Propiciar en cada dependencia del municipio la participación social con el fin de alentar la corresponsabilidad en las acciones de gobierno y combatir la corrupción.

H-ER1-P5.1.3 Generar el marco normativo para dar certeza jurídica a las acciones relacionadas a la agenda digital.

H-ER1-P5.1.4 Desarrollar e instrumentar programas que fortalezcan la operación y coordinación entre las autoridades responsables de atender y sancionar actos de corrupción.

H-ER1-P5.1.5 Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones en materia de combate a la corrupción, así como de los mecanismos de denuncia y sanciones.

H-ER2 Eje Rector 2, Prevención del delito y seguridad para todos

Fortalezas - Oportunidades - Debilidades - Amenazas (FODA)

Fortalezas	Debilidades
<p>Seguridad pública</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de fuerza de seguridad municipal. 	<p>Seguridad pública</p> <ul style="list-style-type: none"> Escaso parque vehicular para Seguridad Pública y en pésimas condiciones. Delincuencia juvenil. La presencia del narcotráfico y sus implicaciones. Los elementos que integran el cuerpo de seguridad pública tienen un bajo nivel educativo. Los elementos que integran el cuerpo de seguridad pública les falta capacitación académica y en los aspectos legal, social y físico. El armamento y equipo de los cuerpos de seguridad municipales requieren de renovación y de dotación de municiones. Aumento periódico de homicidios, lesiones, abigeato, robos, asaltos y violaciones y asesinatos. La comisión de delitos por la población indígena representa un problema especial.
Oportunidades	Amenaza
<p>Seguridad pública</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación con los cuerpos de seguridad del estado y la federación. 	<p>Seguridad pública</p> <ul style="list-style-type: none"> Índices de inseguridad Pública Estatal y nacional Problemas sociales, drogadicción y vandalismo generalizados en el estado y país. Ausencia de instancias jurisdiccionales del fuero federal en el municipio

Objetivo Eje Rector 2, Prevención del delito y seguridad para todos

Fortalecer la seguridad ciudadana y comunitaria mediante acciones colaborativas de prevención del delito e impulso de una convivencia pacífica.

Programa: 1 Seguridad ciudadana**Estrategia**

H-ER2-P1.1 Generar entornos seguros con el acompañamiento y participación de la sociedad.

Líneas de acción

- H-ER2-P1.1.1 Impulsar estrategias de difusión, capacitación, sensibilización y acercamiento entre la ciudadanía y el servicio policiaco para fomentar una relación de confianza.
- H-ER2-P1.1.2 Trabajar coordinadamente con las instituciones públicas, privadas y sociales de atención y prevención contra las adicciones e impulsar campañas de sensibilización y orientación.
- H-ER2-P1.1.3 Establecer una estrecha comunicación con los gobernantes tradicionales de las comunidades indígenas y cercanía con la población para fortalecer valores y acciones de prevención conjuntas.
- H-ER2-P1.1.4 Impulsar la creación e integración de comités de seguridad de ciudadanos, padres de familia y maestros para vigilancia dentro y fuera de las escuelas y barrios.

Estrategia

H-ER2-P1.2 Fortalecer la prevención del delito de manera integral y mejorar la capacidad de respuesta de los cuerpos policiacos para reducir las conductas antisociales y aumentar la seguridad y la confianza de la población del municipio.

Líneas de acción.

- H-ER2-P1.2.1 Eficientar las estrategias de prevención de la violencia y la delincuencia para disminuir su incidencia.
- H-ER2-P1.2.2 Fortalecer los mecanismos para la protección a menores de edad, para la disminución de homicidios, el maltrato y abuso sexual infantil.
- H-ER2-P1.2.3 Ampliar, intensificar y redefinir operativos de vigilancia policial y rutas de patrullaje en las zonas consideradas de alto riesgo y zona serrana.
- H-ER2-P1.2.4 Establecer y vigilar el cumplimiento de horarios de establecimiento de ventas de bebidas alcohólicas
- H-ER2-P1.2.5 Promover actividades artísticas, recreativas, educativas, deportivas y culturales para la sana y pacífica convivencia.
- H-ER2-P1.2.6 Rescatar espacios públicos como plazas, parques, áreas verdes y espacios de concentración de familias, con perímetros de seguridad para la prevención del delito y de adicciones.

Programa: 2 Derechos humanos**Estrategia**

H-ER2-P2.1 Garantizar el respeto a los derechos humanos

Líneas de acción

- H-ER2-P2.1.1 Promover una cultura de seguridad y legalidad entre habitantes de Huajicori.

H-ER2-P2.1.2 Promover valores y actitudes en defensa de los derechos de todas las personas a través de acciones coordinadas con la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

H-ER2-P2.1.3 Consolidar programas, mecanismos de evaluación y acciones de respeto de los derechos humanos en las cárceles municipales.

Programa: 3 Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad

Estrategia

H-ER2-P3.1 Fortalecer y modernizar institucionalmente las fuerzas de seguridad pública del municipio con un enfoque integral.

Líneas de acción

H-ER2-P3.1.1 Implementar la planeación e instrumentos diversos y el uso intensivo de bases de datos estadísticos y geográficos sobre la actividad criminal para modernizar las instituciones de seguridad pública

H-ER2-P3.1.2 Fortalecer la coordinación con los cuerpos de seguridad del estado y la federación.

H-ER2-P3.1.3 Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación para dar una respuesta oportuna y eficiente a la ciudadanía en materia de seguridad pública.

H-ER2-P3.1.4 Mejorar las condiciones de equipamiento, implementos y herramientas para el desempeño adecuado de las funciones de los cuerpos policiacos.

H-ER2-P3.1.5 Fortalecer las capacidades y los mecanismos de colaboración de los cuerpos de seguridad en el municipio y municipios aledaños.

Programa: 4 Profesionalización de los cuerpos policiacos.

Estrategia

H-ER2-P4.1 Establecer estrategias para la eficiencia y el desarrollo de capacidades de los integrantes la fuerza de seguridad y administrativos.

Líneas de acción

H-ER2-P4.1.1 Fortalecer los mecanismos de selección y evaluación de la fuerza de seguridad mediante estándares de reclutamiento de aspirantes con exámenes de aptitudes físicas y mentales, análisis de antecedentes y controles de evaluación de confianza.

H-ER2-P4.1.2 Profesionalizar al personal de Seguridad Pública municipal y fuerza de seguridad en general a través de cursos permanentes y la certificación académica y de competencias de aptitud y laborales.

Programa: 5 Honestidad y transparencia en las dependencias encargadas de la seguridad

Estrategia

H-ER2-P5.1 Promover la honestidad y transparencia en las dependencias encargadas de la seguridad.

Líneas de acción

H-ER2-P5.1.1 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

H-ER2-P5.1.2 Establecer la "tolerancia cero" para los servidores públicos que cometan un delito, abuso o exista complicidad y/o encubrimiento de algún acto delictivo.

Programa: 6 Dignificación de la cárcel municipal.**Estrategia**

H-ER2-P6.1 Fortalecer las cárceles municipales para garantizar el respeto a los derechos humanos y la prevención efectiva de delitos.

Líneas de acción

H-ER2-P6.1.1 Fortalecer las condiciones de seguridad y de dignidad humana en las instalaciones de la cárcel municipal.

H-ER2-P6.1.2 Mantener y renovar las instalaciones de la cárcel municipal e incrementar la infraestructura existente.

H-ER3 Eje Rector 3, Bienestar social y mejor calidad de vida**Fortalezas - Oportunidades - Debilidades - Amenazas (FODA)**

Fortalezas	Debilidades
<p>Población</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creciente población cada vez más preparada y con profesión 	<p>Población</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población altamente marginada • Baja densidad poblacional con aproximadamente 5 habitantes/km² (estatal es de aproximadamente 35), lo que denota alta dispersión territorial de la población. • Bajo desarrollo humano. • El número de madres adolescentes va en aumento. • Emigración motivada por desocupación. • La migración del municipio es principalmente temporal y dentro del país y son productores rurales, campesinos y, grupos de jornaleros indígenas y pescadores de camarón • Municipio con los más altos niveles de rezago social del estado • Población eminentemente rural; sólo su cabecera cuenta con poco más 2,500 habitantes. • Baja tasa de crecimiento de la población del municipio • La población con irregularidades en su registro civil que dificultan trámites

Fortalezas	Debilidades
	<p>administrativos, sucesorios o de otro tipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de la población vive en condiciones de pobreza. • Prevaliente de índices de problemas de violencia intrafamiliar • Adicciones, y aumento de la disgregación de la familia • Emigración de padres e hijos hacia lugares con mayores oportunidades laborales incrementa el número de familias que hoy basan su sustento en una mujer • Adultos mayores de 60 años y más que se encuentran en estado de indefensión y de pobreza extrema
<p>Hogares y vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de las viviendas son propias. 	<p>Hogares y vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento; en una misma casa viven varias familias • Baja cobertura del servicio de Vivienda Digna • Baja cobertura del servicio de viviendas con piso firme • Baja cobertura del servicio de mejoramiento de vivienda • Viviendas con techo de lámina de cartón • Aproximadamente 65%de viviendas disponen de excusado o sanitario, muy por abajo de la media estatal que es del 94% • Déficit de vivienda y problemas de calidad de las mismas. • Las características de las viviendas favorecen la infestación por alacranes. • La condición de población ocupada que trabaja por su cuenta o no tiene ingresos y no es sujeta de crédito de vivienda. • Bajos niveles de disponibilidad de bienes de hogar y de servicios como teléfono y televisor.
<p>Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • La existencia de clínicas del IMSS y de la Secretaría de Salud y unidades 	<p>Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia de infraestructura para la prestación de servicios médicos,

Fortalezas	Debilidades
<p>móviles de consulta externa en varias localidades, así como del DIF municipal que ofrece consulta médica en un centro asistencial</p>	<p>específicamente de casas de salud en localidades rurales</p> <ul style="list-style-type: none">• Insuficiente equipamiento de centros de salud.• Limitado instrumental y material médico para atención de urgencias, parto, suturas, campos clínicos, batas estériles.• No se tiene abasto suficiente de medicamento que cubra la necesidad real de la población.• Insuficientes médicos especialistas en los centros de salud.• Incidencia de intoxicación y letalidad por picaduras de alacrán que triplican la media estatal, y es de las más elevadas del país.• Alto porcentaje de la población, especialmente niños, sufre permanentemente de desnutrición leve a severa• Insuficientes centros para atender personas con algún problema de discapacidad.• Existencias de obstáculos del entorno físico para lograr la integración plena a la sociedad de personas con discapacidad.• No se cuenta con diagnósticos del comportamiento de las diversas enfermedades que se presentan en el municipio• No alcanzan a cubrir todas las demandas de salud ciudadanas y de bajos recursos económicos• Desorientación en la población en general sobre la prevención y detección oportuna de enfermedades sexuales, crónico- degenerativas y de cáncer cervicouterino y de mama.• No se cuenta con vehículo para trasladarse de manera autónoma a las localidades para brindar atención, promoción y prevención.

Fortalezas	Debilidades
<p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles de deserción escolar y de reprobación • La relación número de alumnos por maestro es óptimo en escuelas de educación básica • Existencia de maestros bilingües que viven en las comunidades. 	<p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existen escuelas de nivel profesional superior. • Alto grado de analfabetismo entre la población de 15 años y más. • Deficiente infraestructura, equipamiento y servicios educativos, principalmente en aulas de usos múltiples, bardas y cercados perimetrales, comedores, bibliotecas, oficinas, sanitarios, casas para maestros, equipamiento deportivo y canchas de usos múltiples • Deficiente asistencia de los maestros. • Deficiente enfoque de la enseñanza en las necesidades de la población. • Problemas de desinformación agravan las condiciones de vida de la población juvenil.
<p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Celebración de las festividades indígenas de Semana Santa y su centro ceremonial de Mesa de los Ricos. • Prácticas en las comunidades indígenas de música tradicional. • Existen localidades donde sigue vigente la práctica de las danzas tradicionales indígenas. • Leyenda y veneración de la Virgen de la Candelaria, con peregrinaciones anuales del estado y de Durango, Sinaloa y Sonora. • Existencia de grupos etnolingüísticos, principalmente tepehuanos de la tradición Aztatlán. 	<p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajos consumo de productos culturales. • Insuficientes acciones para fomentar la recreación y cultura.
<p>Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mayor promedio de población en el municipio es joven 	<p>Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes acciones para fomentar el deporte. • Deficiente infraestructura para la práctica de deportes. •

Fortalezas	Debilidades
<p>Energía eléctrica</p> <ul style="list-style-type: none"> • La existencia del caudal del Río Acaponeta, óptimo para instalar presas de producción de energía eléctrica. 	<p>Energía eléctrica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un porcentaje importante de viviendas no tienen energía eléctrica, su rezago está muy por arriba de la media estatal.
<p>Agua potable, drenaje y saneamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con aguas subterráneas subexplotadas. • En las partes bajas del municipio los mantos freáticos se encuentran muy cerca de la superficie. 	<p>Agua potable, drenaje y saneamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un fuerte déficit en materia de obertura de servicios sanitarios, drenaje y agua potable. • Deficiencias en los equipos de cloración de agua. • Red de tuberías y válvulas dañadas y control deficiente de presiones del agua. • Deficiente limpieza de pozos y manantiales provoca azolvamientos y taponeo de tuberías sobre todo en tiempos de lluvias se atierran con basura y llevan a la escasez del servicio de agua y problema sanitario. • Carencia de vehículos para trasladar al personal para dar charlas de sensibilización en cultura del uso adecuado del agua e indiferencia de la ciudadanía. • Red de tubería antigua de asbesto y deficiente rehabilitación del drenaje, principalmente en la cabecera. • Falta desazolve de pilas de aguas negras de los sistemas tratamiento y disposición de aguas residuales existentes en el municipio.
<p>Servicios públicos municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen las áreas de atención a los servicios públicos municipales. 	<p>Servicios públicos municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente cobertura de servicio de alumbrado público en el municipio • Alumbrado público deficiente por equipamiento antiguo y mala calidad y diferentes y variados tipos de sistemas de lámparas provoca un desequilibrio en el alumbrado. Y descomposturas constantes. • Deficiente cobertura del servicio de recolección y disposición final de la basura. • La parte donde se encuentra ubicado el tiradero de basura ya está poblado, lo

Fortalezas	Debilidades
	<p>cual provoca que este lugar sea un foco de infección y perjudica a la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe mercado municipal; provoca que se cierren de calles en los tianguis. • Matanzas de animales de manera clandestina en hogares, no lo hacen en el rastro en condiciones apropiadas como corresponde. • Deficiente mantenimiento de calles. • Deficiente mantenimiento de parques y jardines. • Deficiente administración de panteones, no se obtienen ingresos por conceptos de exhumaciones y de los terrenos. • Inexistencia de reglamento de construcción que regule los permisos de construcción y el uso de suelo.
<p>Medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importante superficie de bosques y selvas que cubren el 56% y 36.8% de la extensión municipal, respectivamente. • Por el municipio escurren ríos de caudal permanente como el río Acaponeta, Las Cañas y El Riecito; cuenta con seis manantiales y una pequeña laguna llamada La Catalina. 	<p>Medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vertederos de basura a cielo abierto ocasionan la contaminación de los mantos acuíferos y mantos freáticos. • Contaminación de las corrientes superficiales, mantos freáticos y de lagunas, por el uso de detergentes, plaguicidas y otros agroquímicos en la agricultura y la fruticultura, así como productos farmacéuticos utilizados en la ganadería y los desechos de la minería • Contaminación de la atmósfera por incendios en los vertederos de basura por la acumulación de gases provocada por la descomposición orgánica y el incremento de la temperatura • Contaminación de la atmósfera por quema de coamiles e incendios forestales.
<p>Caza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuertes restricciones y requisitos para obtener una licencia de caza, así como de portación de armas y la exigencia de pertenecer a un club cinegético. 	<p>Caza</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cacería sin control ha roto el equilibrio ecológico y propiciado la extinción de algunas especies. • La existencia de una variada fauna dio lugar a que durante muchos años se llevara a cabo la actividad de la caza de manera intensa.

Fortalezas	Debilidades
	<ul style="list-style-type: none"> • Existe la actividad de la cacería clandestina del venado.
<p>Vías y medios de comunicación y de transporte</p> <ul style="list-style-type: none"> • El municipio cuenta con carretera pavimentada que une la cabecera municipal de Huajicori con la cabecera municipal de Acaponeta, donde se entronca a la carretera federal 15 que cruza de norte a sur el estado y a la autopista Tepic-Mazatlán. • El municipio dispone de aeropistas en tres localidades. • Existe transporte de un microbús y taxis colectivos hacia los principales núcleos poblacionales. 	<p>Vías y medios de comunicación y de transporte</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la mayoría del territorio existen caminos de terracería que son dañados constantemente en tiempo de lluvias. • Existencia de líneas telefónicas sólo en la cabecera con una amplia red de servicio particular y público; en el resto se registran deficiencias. • No en todas las localidades se puede ver la televisión, ya que pocas viviendas cuentan con este aparato o no cuentan con energía eléctrica. • Existen localidades incomunicadas por falta de caminos de acceso. • Deficiencias en el servicio de transporte público. • Por lo accidentado del terreno no se puede tener acceso para la óptima explotación de los recursos existentes en el municipio. • Baja cobertura de carreteras pavimentadas. • Los caminos sacacosechas cada año se deterioran por la presencia de lluvias abundantes en la región. • Deterioro de accesos a los poblados ubicados en la parte sierra e indígena.

Oportunidades	Amenaza
<p>Población</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de programas federales y estatales y fondos que priorizan el mejoramiento de las viviendas en zonas marginadas. 	<p>Población</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descomposición del tejido social
<p>Hogares y vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de programas federales y estatales y fondos que priorizan el mejoramiento de las viviendas en zonas marginadas. 	<p>Hogares y vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • El constante paso de huracanes en la zona provoca daños en las viviendas.

Oportunidades	Amenaza
<p>Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> Existen centros de salud en municipios cercanos a Huajicori. 	<p>Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> Enfermedades de la piel, de las vías respiratorias y gastrointestinales por contaminación. Mayor demanda en los servicios de salud dirigidos a la población de la tercera edad. La topografía en el área serrana provoca dispersión de los poblados y que cada accidente por picadura de alacrán o cualquier otra enfermedad sean de muy alto riesgo. La aparición de enfermedades nuevas provenientes de otras regiones del país o del mundo. Existencia de casos de embarazos de alto riesgo y muertes maternas. Huajicori es zona endémica de enfermedades transmitidas por vectores como lo es dengue, zika y chikungunya.
<p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> En municipios cercanos a Huajicori existen escuelas del nivel medio superior y superior 	<p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> Problemas nacionales en el magisterio a nivel estatal y federal.
<p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de tradiciones indígenas y religiosas 	<p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> Hábitos indeseables y vicios culturales de otras regiones sean adoptados por la población local.
<p>Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> Interés de deportistas y clubes de fortalecer la practica deportiva 	<p>Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> Hábitos indeseables y vicios
<p>Energía eléctrica</p> <ul style="list-style-type: none"> El servicio de energía eléctrica tiene subsidios por parte de la federación a través de la CFE. 	<p>Energía eléctrica</p> <ul style="list-style-type: none"> El bajo desarrollo económico e ingreso de un sector importante de la población municipal limita el pago de servicios y adquisición de aparatos eléctricos.
<p>Agua potable, drenaje y saneamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Existen recursos federales de la CONAGUA y de la Comisión Estatal del Agua que potencializan los esfuerzos municipales. 	<p>Agua potable, drenaje y saneamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Contaminación y agotamiento por sequías de las fuentes de agua potable.

Oportunidades	Amenaza
<p>Servicios públicos municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> Existen recursos federalizados que recibe el ayuntamiento que permiten fortalecer la infraestructura de los servicios públicos municipales. 	<p>Servicios públicos municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe una marcada cultura de no pago de servicios por parte de la población.
<p>Medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe la normatividad federal y estatal y organismos e instituciones en materia de protección del medio. 	<p>Medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> El cambio climático y sobrecalentamiento mundial afecta la zona boscosa y selva del municipio. Inundaciones provocadas por el río Acajoneta y el de Las Cañas afectan una superficie pequeña de la parte sur y centro del municipio y fuertemente a los municipios colindantes costeros. Serios problemas ambientales, como la deforestación pueden afectar las ventajas comparativas del municipio.
<p>Caza</p> <ul style="list-style-type: none"> La fauna tradicional está en proceso de recuperación gracias a las restricciones federales. 	<p>Caza</p> <ul style="list-style-type: none"> Los cazadores, principalmente furtivos, sin la respectiva licencia de caza, dañan la fauna al grado que las especies de mamíferos y aves están gravemente amenazadas de extinción.
<p>Vías y medios de comunicación y de transporte</p> <ul style="list-style-type: none"> Interés del gobierno federal en el bienestar y en comunicar a localidades marginadas e indígenas a nivel nacional 	<p>Vías y medios de comunicación y de transporte</p> <ul style="list-style-type: none"> Tiempos de lluvia no permite el acceso a sus localidades.

Objetivo Eje Rector 3 - Bienestar social y mejor calidad de vida

Reducir la pobreza y la desigualdad procurando la atención de los derechos y necesidades básicas de los sectores más vulnerables, reforzando su desarrollo bajo los principios de identidad y libre determinación mediante la instrumentación de acciones y programas que garanticen la inclusión social de todas las personas y el ejercicio pleno de sus derechos.

Programa: 1 Incremento del bienestar de las y los habitantes de huajicori

Estrategia

H-ER3-P1.1

Reducir la pobreza multidimensional propiciando el desarrollo integral e incluyente de la población Huajicori.

Líneas de acción

- H-ER3-P1.1.1 Extender la cobertura de servicios básicos y favorecer el acceso a la población más vulnerable.
- H-ER3-P1.1.2 Promover la mejora de las condiciones de vivienda para las familias en condición de pobreza.
- H-ER3-P1.1.3 Promover ante los gobiernos estatal y federal políticas de desarrollo social integral en materia de vivienda, alimentación, salud y educación con énfasis en quienes enfrentan situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad.

Programa: 2 Equidad y justicia social para los más vulnerables**Estrategia****H-ER3-P2.1 Asegurar la igualdad de género y eliminar cualquier forma de violencia en contra de las mujeres y la niñez.****Líneas de acción**

- H-ER3-P2.1.1 Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.
- H-ER3-P2.1.2 Impulsar actividades de apoyo a la mujer que incluyan la prevención de la violencia, el fomento y capacitación para el empleo, el apoyo a jefas de familia e inclusión a los servicios de salud.
- H-ER3-P2.1.3 Prestar servicios de asistencia psicológica y jurídica a las familias vulnerables y apoyar en acuerdos conciliatorios entre parejas.
- H-ER3-P2.1.4 Impartir talleres en escuelas sobre derechos de la niñez, prevención de abuso sexual infantil y adolescentes, abuso escolar, embarazo en adolescentes.
- H-ER3-P2.1.5 Llevar a cabo visitas domiciliarias para contactar a niñas y niños, adolescentes, trabajadores en situación vulnerable y brindarles servicio de atención y protección.
- H-ER3-P2.1.6 Concientizar y orientar a través del programa de guías prematrimoniales

Estrategia**H-ER3-P2.2 Prestar atención a grupos históricamente vulnerados como son la primera infancia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, comunidades indígenas, afroamericanos, personas en situación de calle, personas de talla baja, trabajadores del hogar.****Líneas de acción**

- H-ER3-P2.2.1 Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.
- H-ER3-P2.2.2 Otorgar apoyos de rehabilitación y atención a pacientes con alguna discapacidad que lo soliciten.
- H-ER3-P2.2.3 Crear las condiciones para fomentar el desarrollo pleno de los adultos mayores a través de acciones de recreación, cultura, deporte, apoyo en asistencia social y en coordinación con los clubes de la tercera edad.
- H-ER3-P2.2.4 Impulsar políticas para la incorporación privilegiada de mujeres, indígenas y personas con alguna discapacidad a los programas, recursos y políticas en materia de educación, transporte, vialidad y empleo.

Programa: 3 Vivienda digna para las personas en extrema pobreza**Estrategia**

H-ER3-P3.1 Elaborar los instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible, en términos que permitan acciones de mejoramiento y vivienda nueva de interés social.

Líneas de acción

- H-ER3-P3.1.1 Atender las peticiones de mejoramiento de los servicios y sus materiales y ampliación de vivienda que permita el crecimiento del valor familiar y calidad de vida de las familias del municipio
- H-ER3-P3.1.2 Gestionar en coordinación y con la asesoría del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, las condiciones que faciliten el acceso de apoyos de construcción para las personas que no cuentan con casa propia ante el INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVI y otras instancias financieras
- H-ER3-P3.1.3 Implementar diseño de programas y prototipos de unidades de vivienda digna de bajo costo.

Programa: 4 Atención de la salud poblacional**Estrategia**

H-ER3-P4.1 Impulsar una cultura de la prevención, basada en el fomento de hábitos de vida saludable, el autocuidado y entornos públicos sanos.

Líneas de acción

- H-ER3-P4.1.1 Promover la responsabilidad individual hacia estilos de vida saludables que incluyan el autocuidado como estrategia para reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades cardiometabólicas.
- H-ER3-P4.1.2 Fortalecer la Red de Promotores de Salud para fomentar la atención y orientación frente a temas de salud mental y adicciones, violencia intrafamiliar, salud sexual y reproductiva, nutrición, cuidado, protección y desarrollo infantil en el hogar y espacios comunitarios.
- H-ER3-P4.1.3 Vigilar los índices de salud de la población, la obesidad, la incidencia en problemas de salud mental y adicciones, así como evaluar el impacto de los programas de fomento a la salud y la actividad física en dichos indicadores.
- H-ER3-P4.1.4 Implementar acciones preventivas y correctivas ante eventos adversos extraordinarias como brotes o epidemias que afecten al municipio.
- H-ER3-P4.1.5 Observar el programa estratégico estatal de atención al COVID- 19 y otras enfermedades emergentes.
- H-ER3-P4.1.6 Proporcionar pláticas de orientación a la población en general sobre la prevención y detección oportuna de enfermedades sexuales, de enfermedades crónico-degenerativas y del cáncer cervicouterino y de mama.
- H-ER3-P4.1.7 Instrumentar un programa con acciones preventivas y de atención para las enfermedades no transmisibles y de salud mental.

Estrategia

H-ER3-P4.2 Mejoramiento de la cobertura incluyente y de calidad de los servicios de salud.

Líneas de acción

- H-ER3-P4.2.1 Promover la reducción de la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo.
- H-ER3-P4.2.2 Gestionar y contribuir al fortalecimiento de la infraestructura física, así como rehabilitación y mantenimiento de los centros de salud en el municipio
- H-ER3-P4.2.3 Gestionar la proveeduría de vacunas y medicamentos suficientes a la población que lo necesite.
- H-ER3-P4.2.4 Contribuir a la baja de la mortalidad infantil en el municipio brindando facilidades para una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.
- H-ER3-P4.2.5 Fortalecer la cobertura de salud gestionando apoyos con el hospital general así como instituciones privadas para dar respuesta a las solicitudes de personas de escasos recursos económicos del municipio.

Programa: 5 Disminuir el rezago educativo**Estrategia**

- H-ER3-P5.1 Incremento de la cobertura, mejoramiento calidad de espacios y servicios educativos.**

Líneas de acción

- H-ER3-P5.1.1 Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores.
- H-ER3-P5.1.2 Coadyuvar para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación básica y media superior, para contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.
- H-ER3-P5.1.3 Gestionar recursos para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación básica y media superior, para contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.
- H-ER3-P5.1.4 Impulsar un programa de equipamiento en coparticipación con los sectores productivos para hacer frente a las necesidades más urgentes de los planteles en zonas vulnerables.

Estrategia

- H-ER3-P5.2 Incrementar la tasa de permanencia y terminación de estudios obligatorios de todas las personas.**

Líneas de acción

- H-ER3-P5.2.1 Diseñar y poner en marcha acciones de acceso educativo hacia grupos de personas con desventajas para incorporarse a la dinámica social, con especial atención a grupos vulnerables como personas con discapacidad, mujeres e indígenas.
- H-ER3-P5.2.2 Asegurar mediante acciones específica que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, apoyando con becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.
- H-ER3-P5.2.3 Promover el aumento del número de becas disponibles para los estudiantes, espacios gratuitos de conexión a internet a alumnos en zonas vulnerables,

así como dotación de dispositivos electrónicos que les permitan una mejor conectividad con el sistema educativo y participar de las tecnologías de la información.

H-ER3-P5.2.4 Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez de la educación básica.

Estrategia

H-ER3-P5.3 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Líneas de acción

H-ER3-P5.3.1 Preservar y difundir las tradiciones de cada grupo étnicos existentes en el municipio en los diferentes niveles educativos.

H-ER3-P5.3.2 Gestionar apoyos de transporte de regreso a su comunidad para estudiantes que tienen que recorrer grandes trayectos para llegar a la escuela.

H-ER3-P5.3.3 Promover la intervención de los planteles de educación en festividades cívicas culturales, concursos, eventos recreativos, deportivos, del municipio, en coordinación con los directivos de los centros educativos.

Programa: 6 Arte y cultura

Estrategia

H-ER3-P6.1 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura, mediante la difusión de la diversidad cultural y sus expresiones, además del incremento de la investigación, preservación y divulgación del patrimonio cultural del municipio.

Líneas de acción

H-ER3-P6.1.1 Desarrollar oportunidades de expresión creativa para la ciudadanía con la creación y apertura de espacios de exhibición y venta de productos realizados por los creadores de Huajicori y Nayarit.

H-ER3-P6.1.2 Fomentar la articulación del sector cultural como detonante del desarrollo económico y gestionar los recursos para su promoción y desarrollo.

H-ER3-P6.1.3 Potencial las posibilidades de expresión creativa y difusión cultural mediante plataformas digitales.

Estrategia

H-ER3-P6.2 Ampliar la cobertura cultural haciendo llegar el beneficio de las actividades artísticas y culturales al mayor número de personas.

Líneas de acción

H-ER3-P6.2.1 Fortalecer e impulsar las culturas comunitarias para generar cohesión social y convivencia ciudadana.

H-ER3-P6.2.2 Fortalecer e impulsar los festivales culturales, convirtiéndose en referentes estatales y hasta nacionales de construcción ciudadana.

H-ER3-P6.2.3 Impulsar programas escolarizados y no escolarizados de formación lectora, cultura escrita y desarrollo de habilidades artísticas.

H-ER3-P6.2.4 Promover el desarrollo y la profesionalización de artistas, personas creadoras e intelectuales considerando oportunidades desde la perspectiva de género.

Estrategia

H-ER3-P6.3 Conservar y difundir usos, costumbres y tradiciones respetando, la libertad lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación en apego a los derechos humanos.

Líneas de acción

- H-ER3-P6.3.1 Rescate y fomento de la cultura de los pueblos originarios a través del desarrollo de actividades culturales en su lengua materna como talleres, festividades, exposiciones.
- H-ER3-P6.3.2 Promover y conservar la identidad indígena a través del fomento y respeto a sus prácticas culturales tradicionales.
- H-ER3-P6.3.3 Impulsar las obras de conservación y restauración, así como el reconocimiento del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- H-ER3-P6.3.4 Fomentar el encadenamiento de producción artística del municipio en centros de comercio y exposiciones culturales.
- H-ER3-P6.3.5 Vincular el sector cultural con el sector turístico y empresarial, mediante la formalización de relaciones estratégicas que permitan posicionar al municipio como un referente de turismo cultural.

Programa: 7 Deporte**Estrategia**

H-ER3-P7.1 Fomentar la cultura física y el deporte mediante el impulso de programas de deportes y centros recreativos, así como la construcción, rehabilitación y fortalecimiento del equipamiento e infraestructura deportiva de carácter recreativo.

Líneas de acción

- H-ER3-P7.1.1 Implementar acciones de mantenimiento en la infraestructura deportiva existente, así como realizar el inventario y programación de la construcción de infraestructura faltante.
- H-ER3-P7.1.2 Inclusión y fomento en la actividad física a la población, especialmente a niños, jóvenes y adultos mayores, a través de programas de mejora en infraestructura y espacios de convivencia como parques y jardines.
- H-ER3-P7.1.3 Fomentar la práctica sistemática del deporte en la población en general, como actividad de esparcimiento y sana convivencia.
- H-ER3-P7.1.4 Estimular la práctica del deporte, mediante el otorgamiento de apoyos para la realización de competencias y actividades deportivas que permitan la detección de talentos.
- H-ER3-P7.1.5 Fomentar la capacitación de entrenadores, mediante convenios interinstitucionales en pro de su desarrollo y el de los atletas,
- H-ER3-P7.1.6 Dar seguimiento y apoyo a los deportistas a través del Centro de Medicina Deportiva y Ciencias Aplicadas.
- H-ER3-P7.1.7 Llevar la práctica deportiva a las comunidades más alejadas en las distintas disciplinas.
- H-ER3-P7.1.8 Coordinación entre la Dirección del Deporte e instituciones educativas para multiplicar los espacios para la práctica y organización del deporte escolar.
- H-ER3-P7.1.9 Crear una escuelita de fútbol y de béisbol para la formación de clubes de niños y jóvenes que deseen adquirir nuevos aprendizajes de acuerdo con cada disciplina.

Programa: 8 Rehabilitación del sistema eléctrico de la sierra y ampliación de la red eléctrica**Estrategia**

H-ER3-P8.1 Incrementar la cobertura de energía eléctrica a través de la modernización y aprovechamiento de energías limpias y renovable para garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante compatible con el ambiente y los objetivos de desarrollo.

Líneas de acción

H-ER3-P8.1.1 Ampliar la red eléctrica en el municipio.

H-ER3-P8.1.2 Rehabilitación del sistema eléctrico de la sierra.

H-ER3-P8.1.3 Extender el uso de celdas solares principalmente en zonas más apartadas del municipio.

Programa: 9 Agua potable, drenaje y saneamiento**Estrategia**

H-ER3-P9.1 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.

Líneas de acción

H-ER3-P9.1.1 Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

H-ER3-P9.1.2 Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.

H-ER3-P9.1.3 Impulsar la cultura y concientización del uso del agua entre la población y mejorar el sistema de información del agua.

H-ER3-P9.1.4 Instrumentar un programa de recuperación, saneamiento e integración como espacio público de los cuerpos de agua superficiales.

H-ER3-P9.1.5 Mejorar los procesos y equipo de cloración o desinfección del agua suministrada por el municipio para el incremento de su calidad

H-ER3-P9.1.6 Establecer un programa de limpieza periódica de fuentes de abastecimiento de agua potable, pozos y manantial y de mantenimiento de equipos de extracción

H-ER3-P9.1.7 Orientar y gestionar mayores recursos económicos propios, con la federación y el estado para el mantenimiento, construcción y rehabilitación de los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento

H-ER3-P9.1.8 Fortalecer y modernizar las instalaciones, capacidades técnicas, materiales, vehículos y equipo a las áreas de operación y al personal.

H-ER3-P9.1.9 Generar una estrategia de recuperación de cartera vencida en los sistemas de cobranza y administración de servicios públicos municipales.

H-ER3-P9.1.10 Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y las instalaciones existentes,

H-ER3-P9.1.11 Fortalecer la red de abastecimiento de agua potable con especial atención a las comunidades de alta y muy alta marginación.

Programa: 10 Servicios públicos municipales de calidad

Estrategia

H-ER3-P10.1 Fortalecer los servicios públicos municipales con especial atención a las comunidades de alta y muy alta marginación, así como incrementar la capacidad y modernización de las instalaciones existentes, promoviendo la eficiencia operativa y presupuestal del ayuntamiento.

Líneas de acción

H-ER3-P10.1.1 Incrementar la cobertura del servicio, mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público de calidad en todo el municipio.

H-ER3-P10.1.2 Revisar, elaborar, mejorar y aplicar la normatividad en materia de servicios públicos municipales, principalmente en materia de reglamentación del rastro, panteones y de construcción municipal.

H-ER3-P10.1.3 Modernizar, mantener en óptimas condiciones, así como rehabilitar, equipar y tecnificar, la infraestructura física del rastro municipal

H-ER3-P10.1.4 Mejorar la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Programa: 11 Desarrollo urbano y movilidad incluyente

Estrategia

H-ER3-P11.1 Establecer acciones de movilidad municipal que considere el transporte, infraestructura peatonal y vial y de mantenimiento del espacio y la seguridad vial que privilegie el espacio público y la movilidad activa.

Líneas de acción

H-ER3-P11.1.1 Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la integración de la identidad de los barrios urbanos y de las comunidades.

H-ER3-P11.1.2 Garantizar la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas municipales correspondientes a la movilidad bajo criterios de sustentabilidad, accesibilidad universal, dotación y proximidad de la infraestructura vial.

H-ER3-P11.1.3 Promover y brindar las condiciones de seguridad y competencia en el transporte de personas y bienes.

H-ER3-P11.1.4 Fortalecer la participación de la sociedad a través de la integración de un Consejo Consultivo de Movilidad.

H-ER3-P11.1.5 Mejorar el estado de las calles, parques y jardines de las localidades del municipio.

Programa: 12 Medio ambiente sostenible

Estrategia

H-ER3-P12.1 Fortalecer las medidas de prevención y gestión integral de residuos, descargas de agua residual y emisiones a la atmósfera, así como las medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático bajo un enfoque participativo basado en derechos humanos y justicia climática.

Líneas de acción

- H-ER3-P12.1.1 Promover entre la sociedad modelos y procesos productivos urbanos, rurales y sociales sustentables y programas de consumo responsable, uso eficiente de los recursos hídricos, ahorro de energía y gestión integral de residuos.
- H-ER3-P12.1.2 Desarrollar en coordinación con el gobierno federal estatal y los municipios vecinos el fortalecimiento de la infraestructura para el manejo, separación, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales, fomentando y facilitando la inversión privada y la aplicación de las mejores tecnologías.
- H-ER3-P12.1.3 Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio para el fortalecimiento del desarrollo sustentable.
- H-ER3-P12.1.4 Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión.
- H-ER3-P12.1.5 Vincular y gestionar los instrumentos de planificación para minimizar los efectos del cambio climático impulsando acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.

Estrategia

- H-ER3-P12.2 Revertir el deterioro de los ecosistemas y lograr la conservación de la biodiversidad, restaurando e incrementando las áreas naturales protegidas, fortaleciendo la interacción responsable entre el espacio público urbano, rural y el natural.**

Líneas de acción

- H-ER3-P12.2.1 Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del municipio y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.
- H-ER3-P12.2.2 Promover la conservación de la diversidad biológica y los ecosistemas en conjunto con la sociedad.
- H-ER3-P12.2.3 Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción.
- H-ER3-P12.2.4 Identificar el patrimonio natural del municipio e incrementar las superficies de áreas naturales protegidas de carácter federal, estatal y municipal.

Estrategia

- H-ER3-P12.3 Impulsar el desarrollo integral del sector forestal, mediante planes, programas, políticas y acciones de organización, capacitación e innovación tecnológica.**

Líneas de acción

- H-ER3-P12.3.1 Fortalecer los mecanismos de prevención y detección oportuna de incendios forestales, así como a las brigadas para su combate.
- H-ER3-P12.3.2 Mejorar las condiciones y productividad entre los productores y dueños de los bosques
- H-ER3-P12.3.3 Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.
- H-ER3-P12.3.4 Involucrar a todos los actores vinculados a este sector para garantizar la conservación del recurso forestal y su aprovechamiento sostenible.

Estrategia

H-ER3-P12.4 Fomentar la supervisión ambiental participativa para la prevención y control de la contaminación.

Líneas de acción

- H-ER3-P12.4.1 Fortalecer las capacidades de supervisión y vigilancia de los instrumentos normativos en materia de protección y cuidado del medio ambiente.
- H-ER3-P12.4.2 Definir mecanismos de integración para la participación de la sociedad en la vigilancia y seguimiento de aspectos e impactos ambientales.
- H-ER3-P12.4.3 Promover los mecanismos de autogestión y de auditoría voluntaria entre las empresas como una herramienta de gestión ambiental responsable.

Programa: 13 Infraestructura estratégica para el desarrollo y bienestar**Estrategia**

H-ER3-P13.1 Programa para la estructuración de una Red de Carreteras Troncales orientados a resolver la disfuncionalidad del tránsito y los flujos vehiculares.

Líneas de acción

- H-ER3-P13.1.1 Revisar, supervisar, autorizar y verificar los proyectos ejecutivos de ampliación, adecuación, mejoramiento y rehabilitación de las carreteras, caminos rurales, troncales y alimentadores.
- H-ER3-P13.1.2 Definir en coordinación con el estado, el Sistema Troncal de Transporte Público (SITRA).

Estrategia

HER3-P13.2 Desarrollar infraestructura con una visión de proximidad, accesibilidad y conectividad integral estratégica, mediante redes troncales de comunicaciones y transportes que impulse el desarrollo y competitividad municipal.

Líneas de acción

- H-ER3-P13.2.1 Propuesta de plan de inversiones complementaria al desarrollo e implementación de la infraestructura propuesta por un programa Integral de Movilidad Sustentable del municipio.
- H-ER3-P13.2.2 Mejorar la cobertura de conectividad terrestre y aérea del municipio.
- H-ER3-P13.2.3 Incrementar la accesibilidad en todas las regiones del municipio a través de la ampliación, mantenimiento y conservación de carreteras y caminos revestidos y sacacosechas, así como de pistas aéreas.

Programa: 14 Ordenamiento territorial**Estrategia**

H-ER3-P14.1 Integrar el sistema de localidades, reservando los territorios naturales, acercando los servicios públicos a la población, priorizando las necesidades de los sectores más marginados e indefensos y un desarrollo más ordenado.

Líneas de acción

- H-ER3-P14.1.1 Promover un crecimiento urbano planificado que conduzca hacia la redensificación y articule las localidades, protegiendo los recursos naturales del municipio
- H-ER3-P14.1.2 Implementar un sistema de planeación apegado a la nueva agenda urbana y rural que impulse un desarrollo regional equilibrado y sostenible.
- H-ER3-P14.1.3 Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos.

Estrategia

- H-ER3-P14.2 Elaborar los instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible, en términos que permitan el aprovechamiento de las potencialidades del municipio en el uso del suelo, impulsando sistemas urbano-rurales integrales.**

Líneas de acción

- H-ER3-P14.2.1 Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos.
- H-ER3-P14.2.2 Actualizar, vincular e instrumentar los ordenamientos legales de planeación territorial y ambiental.
- H-ER3-P14.2.3 Desarrollar y publicar el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como el Programa de Ordenamiento Ecológico para el municipio de Huajicori.

Programa: 15 Protección civil**Estrategia**

- H-ER3-P15.1 Implementar un modelo de protección civil con la participación de la población con enfoque preventivo y auxilio a la población que garantice la integridad física y el patrimonio y que permitan minimizar los efectos en la población del municipio en casos de desastre o accidentes.**

Líneas de acción

- H-ER3-P15.1.1 Constituir y operar el Consejo Municipal de Protección Civil.
- H-ER3-P15.1.2 Identificar zonas y situación de alto riesgos por condiciones físicas naturales y riesgos humanos existentes en el municipio integrarlo en un atlas de riesgos
- H-ER3-P15.1.3 Mejorar la capacidad de respuesta de los ciudadanos en casos de desastre, promoviendo acciones de capacitación dentro de las instancias del ayuntamiento, escuelas y espacios públicos en general, realizando simulacros, señalización, uso de equipo de seguridad
- H-ER3-P15.1.4 Fortalecer la infraestructura, equipo y la formación del personal de las instancias de protección civil del municipio.

H-ER4 Eje Rector 4, Empleo, crecimiento económico y productividad

Fortalezas - Oportunidades - Debilidades - Amenazas (FODA)

Fortalezas	Debilidades
<p>Empleo e ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capital humano con amplia disposición de trabajar • La actividad ganadera, junto con la agrícola, son las dos principales opciones de trabajo y de ingreso en la zona. • La mayor parte de la ocupación corresponde a trabajadores por cuenta propia • Algunas de las actividades desarrolladas en el municipio hoy son el principal sostén de la economía de la población y su fortalezas competitivas. 	<p>Empleo e ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo capital humano calificado. • No existen empresas formalmente establecidas que generen fuentes de empleo. • Niveles bajos de generación de empleo. • Bajo nivel de desarrollo humano. • Bajos niveles de ingresos, más de la mitad de la población ocupada no recibe ingresos, y poco más del 10% recibe menos de un salario. • Existe una mínima proporción de la población económicamente activa que recibe más de 10 salarios mínimos como son profesionistas, directores de escuelas y servidores públicos (menos del 0.5%), • Huajicori tiene una fuerte economía informal • Limitadas oportunidades educativas, laborales y profesionales para la mujer
<p>Industria</p> <ul style="list-style-type: none"> • La producción de sus fábricas de muebles es destacada ya que se vende en la región, en el estado y resto del país y se exporta hasta a los Estados Unidos 	<p>Industria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy bajo desarrollo e infraestructura industrial en el municipio.
<p>Comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> • La existencia una creciente tasa de crecimiento población lo que representa un mercado sostenible para la venta de artículos comerciales. 	<p>Comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cabecera municipal, no es un centro de abastecimiento importante para los poblados ubicados al norte, que prefieren realizar compras y servicios en los municipios de Tecuala y Acaponeta.
<p>Turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cabecera municipal cuenta con el templo barroco de la Virgen de la Candelaria, una de las más renombradas y antiguas del estado con piezas con motivos religiosos, talladas en madera, pertenecientes a la época colonial. • Existencia de aguas termales del manantial, con aguas alcalinas, a las que se atribuyen propiedades curativas 	<p>Turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente cultura turística de la población de la zona. • Limitada promoción y difusión turística estatal y nacional de la zona.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Existen torrentes de agua que brotan de fisuras en las paredes rocosas y agua que se derrama para formar arroyos con pequeños estanques así como corrientes de aguas que provienen del Rio Acaponeta que se prestan para desarrollar proyectos ecoturismo de esparcimiento y recreación. • Cuenta con montañas con vegetación de selva media caducifolia con paisajes naturales, en las que es posible llevar un turismo ecológico y de avistamiento de variedades de fauna. • Rica producción de artesanías como las mantas bordadas con motivos religiosos, morrales de lana e hilo, pulseras y aretes de chaquira, arcos y flechas, ojos de dios, tambores, entre otras. • Existencia de sitios con petroglifos correspondientes al periodo de los Concheros, santuarios, con símbolos diversos como espirales, representaciones humanas, signos solares, fenómenos celestes, ciclos lunares y serpientes • El municipio tiene potencial de desarrollo de turismo ecológico, de aventura, cultural y religioso, por sus cerebraciones religiosas indígenas y mestizas. 	
<p>Agricultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones climatológicas aptas para la agricultura • Captación de agua por sus áreas boscosas y sus corrientes de aguas que provienen del Rio Acaponeta y que se prestan para desarrollar proyectos de agricultura de riego. 	<p>Agricultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy limitada superficie para la práctica de la agricultura, destinándose a los cultivos básicos y árboles frutales. • No se cuentan con esquemas de comercialización de producción frutícola. • Pocas unidades de producción agrícola utilizan tecnología en el uso y manejo del agua. • Costoso y limitado acceso a financiamiento y seguro agrícola a los productores en el sector rural en el estado.

Fortalezas	Debilidades
	<ul style="list-style-type: none"> • Mas del 90% de las unidades productoras no agregan valor a su producción. • Descontrol en el manejo de plagas que ataca el follaje de numerosas plantas y cultivos de interés económico. • Limitada organización de los productores. • Limitada asesoría técnica, para cómo, qué, dónde y cuándo producir • Ausencia de proyectos ejecutivos. • Limitadas garantías para acceder a las fuentes de financiamiento. • Limitada infraestructura para dar valor agregado a la producción agrícola. • Insuficientes, inadecuados y malas condiciones de los caminos rurales y sacacosechas.
<p>Ganadería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excelentes condiciones climatológicas aptas para la ganadería. • El cien por ciento del territorio de Huajicori es apto para uso pecuario, tanto con praderas cultivadas como con vegetación natural y pastizales • Incremento de praderas artificiales y de modalidades de explotación tecnificada, y semitecnificada en el municipio. • Cuenta con centro de acopio y una asociación ganadera, que se encarga de la comercialización. 	<p>Ganadería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitadas zonas de pastizales que representan poco más del cinco por ciento de la superficie son utilizadas para la ganadería. • Limitadas fuentes de financiamiento para el desarrollo de la ganadería • Excesiva reglamentación para los trámites de guías sanitarias y los permisos de introducción a los rastros; • Insuficientes médicos veterinarios y zootecnistas autorizados para la certificación de vacunas • Limitada infraestructura para transformar materia prima y agregarle valor • Baja calidad genética de los hatos ganaderos, lo cual genera rendimientos muy bajos • Falta de silos para almacenar los forrajes para el ganado • Bajos nutrientes de los alimentos impiden un buen desarrollo de los animales • Enfermedades bacteriales y virales. • Falta de vacunas y de un buen control zoonosanitario • Deficiente organización de los ganaderos

Fortalezas	Debilidades
<p>Silvicultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de grandes superficies de bosques maderables de encino, pino y cedro en el municipio principalmente en la región serrana. • Cuenta con una flora variada, con varias plantas raíces, otras con sustancias oleaginosas, curtientes, fibrosas y gomas y resinas. • Cuenta con amplias zonas de selva y pastizales. 	<p>Silvicultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por lo accidentado del terreno no se puede tener acceso a las zonas maderables para su óptima explotación. • Existe deforestación y erosión en su superficie. • Existe tala sin control y tala clandestina de los bosques. • Se padece de constantes incendios forestales. • Deficiente regulación de la explotación de los bosques y mala aplicación de la Ley Forestal. • No hay vigilancia ni guardabosques en la zona forestal. • Exceso de pastoreo en los terrenos con pendientes pronunciadas. • Prácticas agrícolas poco cuidadosas tienen efectos desastrosos de deforestación. • A pesar de que los bosques y las selvas ocupan el 93% del territorio municipal, su explotación no es una fuente importante de recursos para el municipio en su conjunto. • Existen problemas de financiamiento, de asistencia técnica, de comercialización y de organización • Escasez de caminos para entrar a aprovechar los bosques y para sacar la producción forestal • Falta de una adecuada y suficiente reforestación. • Existencia de árboles centenarios, con madera muy seca y muy débil frente a vientos huracanados que los derrumban con facilidad.
<p>Pesca y acuacultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atraviesa su territorio el Río Acaponeta, así como existen pequeños cuerpos de agua como arroyos y represas y jagüeyes. 	<p>Pesca y acuacultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad pesquera se ha venido realizando para el autoconsumo y la subsistencia. • Limitada cultura productiva en la materia de pesca y acuacultura • Se carece de proyectos para producción y comercialización de la pesca y acuacultura fuera del municipio.

Fortalezas	Debilidades
<p>Minería</p> <ul style="list-style-type: none"> • El territorio del municipio es rico en minerales, de ahí se extraen principalmente plomo, oro y plata, así como zinc y cobre. • El municipio es el principal proveedor de minerales metálicos, aporta el 98% de la producción estatal de plomo, el 97% de cobre y el 68% de oro. 	<p>Minería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen formas depredatorias de pesca de las especies en el río Acaponeta y en otras corrientes superficiales. • Por falta de infraestructura de exploración y explotación minera, sólo se explotan yacimientos pequeños y son insuficientemente aprovechados. • Sólo una mina se explota de manera semisistemática, en las restantes se da una explotación de tipo gambusino o rústico. • Existe una carencia de estudios que muestren la capacidad y existencias real de minerales en el municipio. • No se han efectuado trabajos de exploración para conocer las reservas de minerales existentes en el municipio. • No se cuenta con recursos propios para desarrollar la actividad minera. • No se hace promoción para atraer empresarios e inversionistas.
<p>Tierra: tenencia y uso potencial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su ventaja comparativa es la de un desarrollo rural sustentable. 	<p>Tierra: tenencia y uso potencial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen regiones semiplanas; abarcan, aproximadamente, el 5% de la superficie del municipio. • Huajicori se encuentra enclavada en la Sierra Madre Occidental, por lo que el terreno es altamente accidentado. • Desorden en el uso del suelo, no hay definición de qué superficie puede ser para agricultura, qué para ganadería, qué para silvicultura y qué para otros usos.

Oportunidades	Amenaza
<p>Empleo e ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencialidades para atraer inversiones nacionales e internacionales para la ganadería, silvicultura, minería, y el ecoturismo cultural. 	<p>Empleo e ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades, oficios o negocios enfrentan la competencia global y requieren mayores capacidades humanas. • Actividades económicas en niveles bajos, lo que hace que no se contraten trabajadores.

Oportunidades	Amenaza
	<ul style="list-style-type: none"> Nayarit se encuentra entre los últimos lugares en la aportación al Producto Interno Bruto Nacional
<p>Industria</p> <ul style="list-style-type: none"> La difícil accesibilidad topográfica de la zona limita la atracción de inversión privada externa 	<p>Industria</p> <ul style="list-style-type: none"> Dependencia económica del estado en el sector primario, especialmente de la agricultura.
<p>Comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> Existen mercados de consumo importantes en las principales localidades de norte del estado, capital y zona turística de la Riviera Nayarit 	<p>Comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades, oficios o negocios enfrentan la competencia global en sus propios mercados locales.
<p>Turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> El desarrollo de la marca Riviera Nayarit posiciona al estado como un destino nacional e internacional importante. Buscando los mecanismos adecuados, se puede aprovechar la dinámica turística de la zona costa sur de Nayarit, canalizando y atrayendo el turismo a las regiones norte y sierra de la entidad Los atractivos de playa de la región costa norte de Nayarit pueden aprovecharse para atraer el turismo estatal, a las zonas de interés turístico que hay en Huajicori. 	<p>Turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> En ocasiones el turismo trae consigo una la transculturación negativa al hacer perder la identidad y valores de los pueblos donde ésta se desarrolla.
<p>Agricultura</p> <ul style="list-style-type: none"> Importantes mercados de consumo de agroalimentos en la zona centro y costa sur del estado de Nayarit. 	<p>Agricultura</p> <ul style="list-style-type: none"> En el mundo actual, empresas, regiones y países compiten en condiciones sustancialmente diferentes. La agricultura enfrenta problemas de falta de apoyos de gobierno, plagas, enfermedades, coyotaje y poco o nulo acceso a los créditos. Difícil relieve, fuertes pendientes del territorio y las precipitaciones pluviales de tipo torrencial han hecho que el proceso erosivo empiece a hacer crisis en la fertilidad del suelo y bajen los rendimientos y la calidad de los cultivos.
<p>Ganadería</p>	<p>Ganadería</p> <ul style="list-style-type: none"> La competencia nacional e internacional en materia de producción de ganado.

Oportunidades	Amenaza
Se cuenta con grandes mercados de consumo de agro-alimentos como lo es la zona centro y costa sur del estado.	
Silvicultura <ul style="list-style-type: none"> Mercado creciente nacional e internacional de consumo de muebles de madera. 	Silvicultura <ul style="list-style-type: none"> El Cambio climático o sobrecalentamiento mundial provocan mayores incendios forestales.
Pesca y acuicultura <ul style="list-style-type: none"> Huajicori está cerca de zonas con vocación acuícola y pesquera, ubicadas en la zona costera norte, que cuentan con una dinámica relevante en esta actividad. 	Pesca y acuicultura <ul style="list-style-type: none"> Contaminación de superficie y cuerpos de agua.
Minería <ul style="list-style-type: none"> Existen empresas canadienses y estadounidenses ya extrayendo minerales en la zona. 	Minería <ul style="list-style-type: none"> Los minerales son recursos naturales no renovables y contaminantes.
Tierra: tenencia y uso potencial <ul style="list-style-type: none"> La vocación del uso de suelo en Huajicori forestal y mineral tiene un mercado muy relevante a nivel nacional e internacional. 	Tierra: tenencia y uso potencial <ul style="list-style-type: none"> La sobreexplotación irracional del subsuelo y la deforestación es un problema nacional e internacional que atenta con la sustentabilidad y el agotamiento del potencial del suelo del planeta.

Objetivo Eje Rector 4 - Empleo, crecimiento económico y productividad

Impulsar la reactivación y el crecimiento económico y del empleo, a través de la organización, la capacitación y el emprendimiento de los productores, facilitando la inversión, consolidando encadenamientos productivos y de transformación, vinculándolo con la ciencia y tecnología, diversificando la economía y fortaleciendo la competitividad conforme a la potencialidad del municipio, ubicando a Huajicori en el contexto estatal como un municipio fuerte y líder en la producción minera, forestal y de turismo ecológico y cultural.

Programa: 1 Atracción de inversiones y talentos

Estrategia

H-ER4-P1.1 Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica municipal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

Líneas de acción

H-ER4-P1.1.1 Analizar la normatividad aplicable, las leyes y reglamentos municipales y si es necesario, promover reformas para contar con un marco regulatorio que contribuya a generar certidumbre para atraer inversión en el municipio.

H-ER4-P1.1.2 Promover activamente la atracción de empresas nacionales e internacionales hacia el municipio conforme a su vocación productiva.

Programa: 2 Desarrollo municipal socioeconómico incluyente

Estrategia

H-ER4-P2.1 Fortalecer las capacidades de la población para generar oportunidades socioeconómicas incluyentes para que nadie se quede atrás

Líneas de acción

- H-ER4-P2.1.1 Coadyuvar en la inversión pública para incrementar las posibilidades de establecer unidades productivas y atraer la inversión al municipio.
- H-ER4-P2.1.2 Promover la formalización de la mayor cantidad de sectores de la economía.
- H-ER4-P2.1.3 Promover programas de capacitación para el trabajo para población abierta elevando el capital humano calificado.
- H-ER4-P2.1.4 Apoyar la generación de empresas micro y familiares que generen empleos en las comunidades.

Programa: 3, Vinculación y articulación del sistema de innovación

Estrategia

H-ER4-P3.1 Impulsar la actividad industrial de manera sostenible incrementando la producción, rentabilidad, calidad y competitividad del municipio.

Líneas de acción

- H-ER4-P3.1.1 Fortalecer el encadenamiento productivo vinculando a los productores con las micro, pequeñas y medianas empresas para estimular su productividad.
- H-ER4-P3.1.2 Orientar la política de desarrollo industrial para un mayor aprovechamiento de las vocaciones del municipio.
- H-ER4-P3.1.3 Impulsar el fortalecimiento y la integración de empresas en Huajicori con encadenamientos productivos.
- H-ER4-P3.1.4 Vincular a los sectores productivos del municipio con los mercados de consumo importantes en las principales localidades de norte del estado, capital y zona turística de la Riviera Nayarit.
- H-ER4-P3.1.5 Fomentar la creación de empresas formalmente establecidas que generen fuentes de empleo.
- H-ER4-P3.1.6 Fortalecer las fábricas y talleres de producción de muebles para que se consolide su posicionamiento de ventas en la región, en el estado y resto del país y exportación a Estados Unidos.
- H-ER4-P3.1.7 Fomentar y apoyar proyectos productivos vinculados al turismo, al abasto de productos alimenticios y textiles.

Programa: 4, Diversificación productiva rural y agroalimentaria

Estrategia

H-ER4-P4.1 Incrementar la competitividad y genera valor agregado a los productos del sector primario, obtenidos en la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, recursos forestales y minería.

Líneas de acción

- H-ER4-P4.1.1 Otorgar acompañamiento para la organización, capacitación y/o asistencia técnica a productores rurales agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales.
- H-ER4-P4.1.2 Promover la transformación productiva de las zonas del municipio con financiamiento y asistencia técnica.
- H-ER4-P4.1.3 Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario, pesquero y forestal desde el productor al consumidor.
- H-ER4-P4.1.4 Gestionar la generación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal.
- H-ER4-P4.1.5 Otorgar apoyos para el establecimiento de praderas y la construcción de jagüeyes y otros medios para acopio de agua, construcción de cercos en praderas y corrales, construcción de silos y bodegas, corrales, baños garrapaticidas, básculas y otros.
- H-ER4-P4.1.6 Mejorar el censo y registro de cabezas de ganado, infraestructura y movimientos de ganado.
- H-ER4-P4.1.7 Impulsar el desarrollo de la porcicultura y la avicultura.
- H-ER4-P4.1.8 Gestionar con municipios vecinos la creación de un centro de acopio ganadero y un rastro regional acordes a la normatividad vigente.
- H-ER4-P4.1.9 Tener a disposición por parte del ayuntamiento y dotar de equipos contra incendios forestales a dueños de bosques y productores forestales y proporcionar la correspondiente capacitación.
- H-ER4-P4.1.10 Incrementar la vigilancia en el municipio de Huajicori y contar con un número suficiente de guardabosques que les permita cubrir adecuadamente el territorio municipal.
- H-ER4-P4.1.11 Promover el aprovechamiento sustentable de bosques capacitando a comuneros, ejidatarios y propietarios rurales.
- H-ER4-P4.1.12 Desarrollar bajo el principio de sustentabilidad y visión socioeconómica, la actividad de la silvicultura.
- H-ER4-P4.1.13 Promover la inversión privada y social en la industrialización de los bosques, aserraderos y talleres de cajas de empaque.
- H-ER4-P4.1.14 Impulsar la producción de la jamaica con valor al producto, envasándolo y empacándolo.
- H-ER4-P4.1.15 Crear un banco de información con temas del campo.
- H-ER4-P4.1.16 Apoyar a los productores agrícolas para que sus productos puedan acceder a grandes tiendas departamentales y centrales de abasto.
- H-ER4-P4.1.17 Promover la reconversión de zonas agrícolas para siembra y plantaciones de especies adecuadas a las microrregiones.
- H-ER4-P4.1.18 Promover la inversión privada en minería bajo principio de sustentabilidad, generación de empleos de calidad y beneficio y bienestar de la población.
- H-ER4-P4.1.19 Apoyar a los mineros del municipio para que establezcan su propia planta beneficiadora de metales
- H-ER4-P4.1.20 Gestionar la realización estudios de exploración que permita de forma cuantificable conocer, la rentabilidad del potencial y las reservas por tipo de mineral existente en el municipio.

Programa: 5, Fomentar y desarrollar el emprendimiento.**Estrategia**

- H-ER4-P5.1 **Fortalecer la competitividad, rentabilidad, productividad y sostenibilidad del sector servicios.**

Líneas de acción

- H-ER4-P5.1.1 Implementar programas específicos para incentivar la participación de proveedores locales en las adquisiciones o contrataciones del ayuntamiento.
- H-ER4-P5.1.2 Fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, mediante el acceso a servicios financieros.
- H-ER4-P5.1.3 Fortalecer la cabecera municipal de Huajicori como un centro de abastecimiento de compras y servicio importante para los poblados de la zona.

Estrategia

ER4-5.2 Propiciar un ambiente que genere las condiciones para el emprendimiento.

Líneas de acción

- H-ER4-P5.2.1 Facilitar la apertura y operación de negocios.
- H-ER4-P5.2.2 Promover la generación de capital humano con enfoque de emprendimiento e innovación.
- H-ER4-P5.2.3 Revisar la normatividad aplicable a la creación de nuevas empresas con la finalidad de promover reformas y contar con un marco regulatorio claro que genere certidumbre y confianza.
- H-ER4-P5.2.4 Gestionar espacios de encuentro para acercar a las empresas distintas fuentes de financiamiento.
- H-ER4-P5.2.5 Lograr las asociaciones entre productores del municipio con diferentes regiones del estado y vincularlos con los proyectos estratégicos regionales.
- H-ER4-P5.2.6 Impulsar la innovación y el emprendimiento para el crecimiento económico y bienestar.
- H-ER4-P5.2.7 Impulsar las industrias manufactureras locales y de la construcción para la generación de empleos bien remunerados.
- H-ER4-P5.2.8 Impulsar las actividades locales de comercio, de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, para la generación de empleos bien remunerados.

Programa: 6. Fomentar y diversificar el turismo.**Estrategia**

H-ER4-P6.1 Desarrollo y posicionamiento de Huajicori como un municipio con identidad histórica-social y cultural, competitiva y segura para el desarrollo turístico.

Líneas de acción

- H-ER4-P6.1.1 Crear y aprovechar la difusión y creación de nuevos servicios turísticos en el municipio, con la participación del ayuntamiento en coordinación con el gobierno estatal y federal y la academia.
- H-ER4-P6.1.2 Impulsar la inversión pública en infraestructura que complemente y soporte el desarrollo de los servicios turísticos.
- H-ER4-P6.1.3 Vinculación del sector cultural con el sector turístico, que permitan posicionar al municipio como un referente de turismo cultural, ecológico, de aventura, deportivo, gastronómico y religioso.

- H-ER4-P6.1.4 Aprovechar el potencial turístico de sitios de valor ambiental como son cuerpos de agua, ríos, bosques, sierra, entre otros del municipio
- H-ER4-P6.1.5 Efectuar acciones para elevar la cultura turística y de hospitalidad de la población de todo el municipio.
- H-ER4-P6.1.6 Incrementar la promoción y difusión turística estatal y nacional de las zonas atractivas del municipio, creando una marca local o sumarse a una marca turística regional.
- H-ER4-P6.1.7 Gestionar convenios de difusión del municipio con medios de comunicación, videos promocionales en internet, agencias de viajes, tours de recorridos turísticos, ferias municipales, estatales y nacionales.
- H-ER4-P6.1.8 Promover entre el turismo en el municipio o del estado la rica producción de artesanías.
- H-ER4-P6.1.9 Promover a nivel estatal y nacional como parte de una ruta y paquetes o turísticos ecológico-culturales, los sitios identificados como santuarios prehispánicos con petroglifos.
- H-ER4-P6.1.10 Gestionar recursos para infraestructura turística y promover la atracción de inversiones privadas para la instalación de cabañas, campamentos y albergues.
- H-ER4-P6.1.11 Promover el turismo cinegético con asociaciones establecidas legalmente, bajo el principio de sustentabilidad y respeto a la biodiversidad faunística del municipio y la observancia a las normas nacionales en la materia.
- H-ER4-P6.1.12 Gestionar asociacionismo intermunicipal para difusión turística y el desarrollo de rutas turísticas compartidas, potencializando el atractivo de la zona

Programa: 7 Desarrollar infraestructuras científico-tecnológicas para la innovación y la competitividad

Estrategia

H-ER4-P7.1 Apoyo a la investigación humanista, científica y tecnológica, la innovación y el registro de la propiedad industrial e intelectual.

Líneas de acción

- H-ER4-P7.1.1 Gestionar el apoyo de las escuelas de educación superior y media superior en el Estado para que por su conducto los productores puedan acceder a nuevos desarrollos tecnológicos para la extensión de tecnologías y la asistencia técnica que permitan adicionar valor a los productos
- H-ER4-P7.1.2 Apoyar a los productores ganaderos ante las dependencias estatales y federales, para el acceso a mayores recursos para llevar a cabo proyectos de mejoramiento genético para los diferentes tipos de ganado.
- H-ER4-P7.1.3 Gestionar apoyos ante dependencias estatales y federales y empresas privadas de acuicultura para fomentar la cría de tilapia y langostino de río.
- H-ER4-P7.1.4 Gestionar con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), a través del Campo Experimental Santiago Ixcuintla (CESIX) la planificación, diseño de esquemas de reordenamiento de uso de las tierras de labor para respaldar la toma de decisiones en la modernización del campo y reconversión de la agricultura.

VI. Ejes transversales**H-ET1 Eje Transversal 1. Austeridad y gobernabilidad para todos****Estrategia**

H-ET1-1 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociales y de oportunidades productivas vinculando su atención con los tres órdenes de gobierno.

Líneas de acción

- H-ET1-1.1 Transformar el gobierno municipal con un enfoque operativo, de coordinación intergubernamental y asociativa con los sectores social y privado a fin de elevar la gobernabilidad, competitividad y capacidad financiera.
- H-ET1-1.2 Creación y operación de un sistema de coordinación de programas de inversión de los tres órdenes de gobierno en zonas rurales marginadas.
- H-ET1-1.3 Elaborar, consolidar y aprobar una cartera de proyectos estratégicos estructurantes con una visión municipal, regional e integral, con los actores del desarrollo en el municipio y gestionar su ejecución, a fin de detonar el potencial del municipio con base en las vocaciones productivas que lo caracterizan.
- H-ET1-1.4 Generar un ambiente nuevo a la sociedad y a todos los sectores productivos e institucionales del municipio para la inversión y la productividad, en un ambiente de paz y prosperidad.
- H-ET1-1.5 Involucrar a las comunidades en el mejoramiento de su entorno, mediante el fomento a las obras de infraestructura social en las zonas de mayor rezago.
- H-ET1-1.6 Modernizar la gestión y gobernanza urbana y rural para promover la innovación y la competitividad en la atención a las necesidades de la ciudadanía.
- H-ET1-1.7 Promover en el servidor público valores, creencias y actitudes en defensa de los derechos de todas las personas con especial enfoque a los pueblos originarios.

H-ET2 Eje Transversal 2. Igualdad e inclusión**Estrategia**

H-ET2-1 Implementar en el servicio público el acceso de mujeres y hombres al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Líneas de acción

- H-ET2-1.1 Potenciar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de desigualdad.
- H-ET1-2.2 Generar las condiciones para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados de las personas entre las familias, el ayuntamiento, la comunidad y el sector privado.
- H-ET1-2.3 Mejorar las condiciones para que mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos humanos.
- H-ET1-2.4 Combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, preservando su dignidad e integridad.
- H-ET1-2.5 Posicionar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social, comunitario y privado.

- H-ET1-2.6 Construir entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes.
H-ET1-2.7 Otorgar servicios con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos a las mujeres en situación de violencia.

Estrategia

- H-ET2-2 Mejorar el servicio público para reconocer la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que se incluyan y participen en la sociedad.**

Líneas de acción

- H-ET2-2.1 Realizar diagnósticos institucionales, para identificar las causas, formas y consecuencias de la discriminación en el municipio de Huajicori.
H-ET2-2.2 Proponer la generación de las condiciones necesarias a fin de establecer la coordinación entre los ámbitos federal, estatal y municipal para impulsar la aplicación práctica de la Norma Oficial Mexicana en igualdad laboral y no discriminación.
H-ET2-2.3 Procurar que todas las oficinas del ayuntamiento adopten los sistemas de monitoreo y corrección de desigualdades, así como de supervisión y corrección de prácticas en los sectores productivos del municipio.
H-ET2-2.4 Promover el acceso laboral de personas con discapacidad en mandos medios y superiores de la administración pública municipal.
H-ET2-2.5 Promover entre las áreas de la administración pública municipal, junto con las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, la igualdad, la inclusión educativa-productiva y la no discriminación de las personas con discapacidad.

H-ET3 Eje Transversal 3.- Desarrollo sostenible**Estrategia**

- H-ET3-1 Diseñar políticas interinstitucionales de uso responsable y racional de los recursos naturales para lograr una administración pública eficiente y sostenible.**

Líneas de acción

- H-ET3-1.1 Establecer un programa para reducir los consumos de energía eléctrica en las instalaciones de todas las dependencias de gobierno mediante la aplicación de medidas de uso eficiente, mantenimiento, aprovechamiento de nuevas tecnologías o prácticas de eficiencia energética.
H-ET3-1.2 Definir un plan de acción para optimizar el consumo de agua en las instalaciones de todas las dependencias del ayuntamiento e incluir medidas de uso eficiente del agua y/o de captación de agua pluvial.

Estrategia

- H-ET3-2 Lograr que los servidores públicos adquieran conocimientos, valores y habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales del municipio.**

Líneas de acción

- H-ET3-2.1 Realizar el diagnóstico de generación en el ayuntamiento y establecer mecanismos para la reducción y gestión integral mediante prácticas de consumo responsable, reúso, reciclaje, valorización de materiales y disposición final adecuada.
- H-ET3-2.2 Fomentar una coordinación entre dependencias, asignando responsabilidades para cada tipo de emergencias derivadas del cambio climático que se puedan presentar.
- H-ET3-2.3 Informar y sensibilizar a la sociedad en general acerca del cambio climático y de sus efectos.
- H-ET3-2.4 Crear y dar seguimiento a los principales indicadores para el ayuntamiento enfocados a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- H-ET3-2.5 Fortalecer y mantener una cultura de innovación que permita el aprovechamiento de nuevos sistemas y tecnologías en beneficio de la protección ambiental.
- H-ET3-2.6 Capacitar a los servidores públicos en temas de educación ambiental que apoyen la identificación de los aspectos e impactos asociados al desarrollo de sus actividades y adquieran las aptitudes necesarias para que participen activamente en la solución de los problemas ambientales desde su ámbito de competencia.

VII. Programación, presupuesto, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024**Un Plan con Visión a Largo Plazo****Proceso para la programación, presupuesto y control de la gestión municipal**

Las bases para la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo, en especial del proceso de programación y presupuestación municipal, así como el uso adecuado de la estructura programática municipal, es vital para garantizar la certidumbre en la orientación programación de acciones y el recurso de los servicios públicos.

Para lograr lo anterior, es importante señalar que como estrategia para la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo, debe procurarse la integración anual del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), el cual contendrá el programa anual. La implantación del PBR en el municipio se inscribe en el marco legal del sistema de planeación, mismo que busca una congruencia entre los objetivos y estrategias con la asignación de los recursos. Bajo estos principios se señala que la mecánica a implementar para hacer realidad el proceso de programación y presupuestación, estará íntimamente ligada a los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo.

Como parte central de este proceso, se contará con la estructura programática asociada a los objetivos y estrategias del Sistema Municipal de Planeación y por lo tanto al Plan Municipal de Desarrollo y a un esquema de evaluación del desempeño. Las mejoras al sistema presupuestario se fortalecerán bajo este esquema donde se incluye la adecuación y actualización de los catálogos y líneas normativas que regula no sólo al proceso presupuestario sino también a las demandas del proceso de planeación. Las actividades

fundamentales en esta parte de la elaboración del Plan consisten en establecer los mecanismos y técnicas que hagan posible el cumplimiento de las metas y acciones, de los objetivos establecidos en el documento rector, mediante la propuesta de los principales instrumentos y políticas para definir acciones, asignar los recursos, determinar los responsables y los tiempos de ejecución de los programas y proyectos.

El presupuesto debe entenderse como el cálculo y balance previos de los gastos e ingresos del municipio y otros organismos públicos, que debe contener la expresión detallada de dichos gastos y de los ingresos previstos para cubrirlos durante un periodo de tiempo determinado, generalmente en el año. El Presupuesto Basado en Resultados es un plan operativo de corto plazo para la realización de las funciones del ayuntamiento, que se lleva mediante la técnica por programa y presupone una integración efectiva del proceso de planeación, con lo cual se facilita la acción y transparencia de las actividades de la administración pública municipal, en la cual se tienen presentes los indicadores de evaluación.

Nos permite hacer un uso racional y adecuado de los recursos humanos, físicos y financieros y expresa el gasto en función de objetivos alineados a programas y a cada nivel de organización, por lo que en la administración municipal se obligará a los titulares de área a formular y coordinar sus programas de acción y comprometerá el cumplimiento de metas de trabajo congruentes con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo.

Esquemas para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo.

La evaluación de resultados del Plan Municipal de Huajicori se realizará en dos ámbitos: cuantitativa/numérica y cualitativa/impacto social.

1. Cumplimiento cuantitativo de metas e indicadores, a través de la evaluación realizada a los indicadores, metas y cartera de proyectos de todas las unidades ejecutoras del gasto.
2. El impacto generado en el bienestar de la ciudadanía a partir de la operación de los programas descritos anteriormente.

Para ello, todas las áreas que integran la administración municipal, así como sus organismos descentralizados, realizarán trimestralmente una evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y en su caso, emitirán dictámenes de reconducción y actualización, cuando sea necesaria la modificación o adecuación de las estrategias contenidas en este Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo, conforme a lo estipulado por la Ley de Planeación del Estado de Nayarit.

Para las evaluaciones que se realicen a las áreas, se tomarán en cuenta los indicadores y metas derivadas del Plan, así como el avance en la implementación de programas y el beneficio de los mismos. Aunado a lo anterior, se realizarán de forma semestral encuestas de percepción ciudadana para determinar el impacto que los programas, proyectos y acciones han tenido en el sentir de la población en general y retroalimentar las estrategias establecidas en el presente documento.

El resultado de la revisión, análisis y síntesis de la información generada a partir de la evaluación trimestral, y en su caso las adecuaciones y correcciones necesarias, serán

sometidas a la consideración del Presidente Municipal para la toma de decisiones correspondientes. A partir de ello, la administración municipal rendirá cuentas sobre el desempeño anual de cada uno de los programas, proyectos y compromisos enunciados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo, a través del Informe de Ejecución del Plan anexo al Informe Anual de la Cuenta Pública en cada ejercicio fiscal.

Finalmente, y en caso de ser necesario, se podrán realizar ajustes y reorientar los esfuerzos para alcanzar los objetivos propuestos y así contribuir a generar un clima de confianza ciudadana hacia la capacidad del gobierno municipal. En suma, constituye una herramienta de rendición de cuentas que hoy es definitiva para los gobiernos que están cada vez más expuestos al escrutinio de la opinión pública.

COPIA DE INTERNE

ANEXOS**Cartera de proyectos estratégicos 2021 - 2024**

No.	Localidad y/o colonia	Obra
1	San Andrés Milpillas	Modernización de carretera Huajicori-San Andrés Milpillas.
2	Quiviquinta, Guamuchilar y Zapotillo	Rehabilitación de Infraestructura Hidroagrícola (Unidades de riego).
3	San Andrés Milpillas	Apertura de la Delegación de San Andrés Milpillas.
4	Varias Localidades	Gestión para la Instalación de antenas de comunicación.
5	Huajicori	Escuela Infantil de futbol y beisbol.
6	Zapotillo, Tepehuaje, Mineral de Cucharas, Huitalota	Reconstrucción de camino Caramota-Zapotillo-El Molino.
7	Varias localidades	Rehabilitación de 2 Centros de Salud, 3 Clínicas del IMSS, 65 Casas de Salud, 1 Unidad Médica
8	Varias localidades	Rehabilitar el sistema eléctrico de la Sierra en La región de San Andrés Milpillas y sus Anexos
9	Varias localidades	Asesoría técnica a los ganaderos y apoyo con mejoramiento genético y mejorar el Mercado ganadero.
10	Varias localidades	Construcción de 200 jagueyes y 2 represas para captación de aguas.
11	Varias localidades	Proyectos turísticos de cabañas, rutas turísticas, balnearios, artesanías, usos y costumbres.
12	Varias localidades	Construcción de 6 canchas de usos múltiples con domos.
13	Mesitas de Buenavista y Limón del Río	Construcción de puente peatonal colgante.
14	Huajicori	Rehabilitación de línea de conducción Barranco Prieto.
15	Quiviquinta	Construcción de Plaza Pública.
16	Varias localidades	Apoyo con proyectos mineros y asesoría técnica a gambusinos.
17	Varias localidades	Rehabilitación de 450 Km de caminos rurales.
18	Huajicori	Promoción turística y apoyo en las festividades del día de la Candelaria.
19	Quiviquinta, Guamuchilar y Mineral de Cucharas	Gestionar la pavimentación del camino Huajicori-Quiviquinta- Mineral de Cucharas.
20	Varias localidades	Construcción, rehabilitación de 60 sistemas de agua potable.

Priorización de obras en asambleas comunitarias

No.	Localidad y/o colonia	OBRAS PRIORIZADAS		Consejero Ciudadano
			OBRA	
1	ACATITA	1	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	J. FELIZ ORTIZ SANTILLÁN
		2	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	
		3	CASA DE SALUD	
		4	SALON DE USOS MULTIPLES	
2	AGUA CALIENTE 1	1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MARIA ELENA GARCÍA PARTIDA
		2	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		3	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	
3	AGUA CALIENTE 2	1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	VICTORIA LÓPEZ BAUTISTA
		2	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		3	REHABILITACIÓN DE CALLEJONES	
		4	AMPLIACIÓN DE CASA DE SALUD	
4	AGUA CERRADA	1	MÓDULOS SOLARES	ANTONIA CERVANTES FLORES
		2	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
5	CARAMOTA	1	LUZ ELÉCTRICA O MÓDULOS SOLARES	DARIO CASTAÑEDA JAQUIZ
		2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		3	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	
		4	CONTRUCCIÓN DE LETRINAS	
6	COMAPA	1	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DULCE VERÓNICA CASTRO DE LA CRUZ
		2	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	
		3	REHABILITACIÓN DE CAMINO	
		4	CONSTRUCCIÓN DE JAGUEYES	
		5	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
7	CONTADERO	1	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	EULOJIO TOMÁS DE LA PAZ
		2	REHABILITACIÓN DE CAMINO	
		3	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	
		4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
8	EL ARRAYÁN	1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	PEDRO HERNÁNDEZ CELEDÓN
		2	CONTRUCCIÓN DE LETRINAS	
9	EL ASERRADERO	1	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	PEDRO SÁNCHEZ CASTAÑEDA
		2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		3	REHABILITACIÓN DE AULA Y CERCO PERIMETRAL	
		4	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		5	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y DOMO	
		6	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	
		7	CONTRUCCIÓN DE CUNETAS DE CAMINOS	
		8	PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA HUAJICORI-SAN ANDRÉS	

No.	Localidad y/o colonia	OBRAS PRIORIZADAS		Consejero Ciudadano
			OBRA	
10	CHAPULE	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO	MELCHOR GUADALUPE SÁNCHEZ SALAS
		2	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
		3	MÓDULOS SOLARES	
		4	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		5	PISOS FIRMES	
11	EL COLOMO	1	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	JOSÉ LUIS BAUTISTA RAMÍREZ
		2	REHABILITACIÓN DE CAMINO	
		3	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
12	EL COLORADO	1	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE	MAURA ESTELA ALVALLE PADILLA
		2	REHABILITACIÓN Y AMPLIACION DE ELECTRIFICACIÓN	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		4	CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN A SAN ANDRÉS	
		5	CONTRUCCIÓN DE RED ELECTRICA (LAS CUEVAS)	
		6	CONTRUCCIÓN DE LETRINAS	
13	EL GUAMUCHILITO	1	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DANIEL REYES CUMPLIDO
		2	MÓDULOS SOLARES	
14	EL GUAYABO 1 (LA PIEDRA RAJADA)	1	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE	JUAN ISIDRO CASTAÑEDA ORTIZ
		2	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	
		3	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
15	EL GUAYABO 2	1	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	LUCIO ALBERTO ÁLVAREZ
		2	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	
		3	MEJORAMIENTON DE VIVIENDA	
		4	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	
		5	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
16	EL GUAYABO 3	1	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE	NARCISO JUÁREZ BAUTISTA
		2	REHABILITACIÓN DE CAMINO	
		3	CONSTRUCCIÓN DE LA CLINICA DE SALUD	
		4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
17	EL HUIZACHE	1	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	MODESTA DE LA CRUZ DE LA CRUZ
		2	REHABILITACION DE CAMINOS	
		3	CONSTRUCCÓN DE LETRINAS	

No.	Localidad y/o colonia	OBRAS PRIORIZADAS		Consejero Ciudadano
			OBRA	
18	EL INFIERNILLO	1	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	FERMÍN ENRIQUE NAVIDAD
		2	RECONSTRUCCION DE CAMINO	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		4	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		5	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (INFIERNILLO)	
		6	LAMINA GALBANIZADA PARA LA CASA DE SALUD	
		7	AMPLIACIÓN DE LA CANCHA DE VOLEIBOL	
		8	APERTURA DE CALLEJONES A VIVIENDAS	
		9	CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN A SAN ANDRÉS	
19	EL LUNARCITO	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO	JUSTINO PARTIDA BENÍTEZ
		2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		3	LUZ ELÉCTRICA O MÓDULOS SOLARES	
		4	CONTRUCCIÓN DE LETRINAS	
20	EL MUERTO	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO	TEODORO MINJARES INDA
		2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		3	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
21	EL PATO	1	REHABILITACIÓN DE CARRETERA XOCOCHATA - PATO	ACIANO VICTORIANO DE LA CRUZ
		2	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
		3	MÚDULOS SOLARES	
		4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
22	EL RIÍTO	1	REHABILITACIÓN DEL CAMINO	MAYRA SATURNINA SALINAS SIFUENTES
		2	CANCHA DE USOS MULTIPLES CON DOMO	
		3	REUBICACIÓN DE FOSA SÉPTICA DEL CENTRO DE SALUD	
		4	CONSTRUCCIÓN DE AULA Y BAÑOS DEL TELEBACHILLERATO	
		5	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE	
		6	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA	
		7	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		8	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		9	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	
23	EL RODEO DE ARRIBA	1	CONSTRUCCIÓN DE PILAS DE AGUA POTABLE	JAIME CORTEZ DE LA PAZ
		2	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	
		3	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA SALUD	
24	EL RODEO DE ABAJO	1	CONSTRUCCIÓN DE CARCAMO	ROSA MAURA NAVARRO MERCADO
		2	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	
		3	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD	

No.	Localidad y/o colonia	OBRAS PRIORIZADAS		Consejero Ciudadano
		OBRA		
25	EL SALTO	1	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	J. GUADALUPE DIAZ AGUILAR
		2	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
26	EL TAISTE	1	CONSTRUCCIÓN DEL VADO	SERGIO HERNÁNDEZ JUÁREZ
		2	CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA	
		3	REHABILITACIÓN DE CAMINO	
27	EL TEPEHUAJE	1	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD	CRISPÍN MORENO CELEDON
		2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		3	CONSTRUCCIÓN DE JAGUEYES	
28	EL TIGRE	1	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	LIZETH JAQUELINE GONZÁLEZ ENRÍQUEZ
		2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		3	LUZ ELÉCTRICA O MÓDULOS SOLARES	
		4	CONTRUCCIÓN DE LETRINAS	
29	EL TORO	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO	DOMINGO RODRÍGUEZ DIAZ
		2	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE LUZ (ELÉCTRICA O SOLAR)	
		3	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
		4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		5	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
30	EL VALLECITO (VALLE GARZÓN)	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO	SALVADOR SALAS DIAZ
		2	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	
		3	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RED DE ENERGIA ELÉCTRICA	
		4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
31	GUADALAJARITA	1	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	ANTONIO AGUILAR CHAMORRO
		2	CONSTRUCCÓN DE LETRINAS	
		3	MÓDULOS SOLARES	
32	GUAMUCHILAR	1	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CECILIA CELEDÓN ALVALLE
		2	PUENTE DE LAS QUEMADAS	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		4	REHABILITACIÓN DE CAMINOS CON PUENTES	
		5	CANCHA DE USUS MÚLTIPLES CON DOMO	
33	HUAJICORI (COLONIA LINDA VISTA)	1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EXEQUIEL ASTORGA DE LA CRUZ
		2	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	
		3	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO	
		4	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN ARROLLITO (CALLE CRISTOBAL COLÓN)	
		5	AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO (PROL. CORONA /CALLE COMANDANCIA)	

No.	Localidad y/o colonia	OBRAS PRIORIZADAS		Consejero Ciudadano
			OBRA	
34	HUAJICORI (CENTRO)	1	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUIN EN DIFERENTES CALLES	EFRÉN GÓMEZ AGUILAR
		2	PINTURA DEL ADOQUÍN DE LA PLAZA Y KIOSKO	
		3	PINTURA DE FACHADA EN EL CENTRO	
		4	EMPEDRADO AHOGADO CALLE LERDO	
35	HUAJICORI (COL. BUENA VISTA)	1	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUÍN EN LA CALLE ALDAMA Y ZAPATA	GERMÁN INEZ MERCADO OSUNA
		2	DOMO DE LA CANCHA Y BAÑOS	
		3	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO (BAJADA AL RÍO)	
		4	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (PARTE BAJA)	
		5	REHABILITACIÓN DE BAJADA AL RÍO (DE CON MARTÍN)	
		6	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE LA CALLE CUAHTÉMOC	
36	HUAJICORI (COL. EL PANTEÓN)	1	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUÍN	ANTONIO DE LA MORA RODRÍGUEZ
		2	PUENTE VADOS EN AROYO	
		3	RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ESTANCIA	
		4	ESTACIONAMIENTO EN EL PANTEÓN	
37	HUAJICORI (LA LOMINA)	1	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN AROYO	SERGIO ANTONIO RÍOS OSUNA
		2	AMPLIACIÓN DE DRENAJE	
		3	AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO	
		4	AMPLIACIÓN DE LUZ	
		5	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
38	HUAJICORI (COL. C.B.T.a)	1	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	IMELDA AZUCENA PARTIDA MERAZ
		2	REHABILITACIÓN GENERAL DE CALLES (RELLENO)	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		4	AMPLIACIÓN DE LUZ ELÉCTRICA	
		5	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	
		6	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
39	HUAJICORI (COL. LA BOMBA)	1	AMPLIACIÓN DE DRENAJE (A UN COSTADO DE LA GASOLINERA)	SANDRA ELPIDIA RIVERA AGUILAR
		2	EMPEDRADO AHOGADO (BAJADA AL RÍO)	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	

No.	Localidad y/o colonia	OBRAS PRIORIZADAS		Consejero Ciudadano
			OBRA	
40	HUAJCORI (COL. LOS LLANITOS)	1	REHABILITACIÓN DE DRENAJE	ÁLVARO GONZÁLEZ FLORES
		2	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUÍN	
		3	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN CALLE SAN FRANCISCO DEL CAIMÁN	
		4	REPARACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y RELLENO EN CALLE (PROVIDENCIA Y ESTANCIA)	
		5	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	
		6	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE CALLE QUIVIQUINTA Y ARROLLA	
41	HUAJCORI (COL. SAN FRANCISCO)	1	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLE GUADALUPE VICTORIA Y EN CALLEJÓN SIN SALIDA	ANDREA GURROLA ROJAS
		2	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUÍN EN CALLE FRANCISCO VILLA, GUADALUPE VICTORIA, ABASOLO Y QUIVIQUINTA	
42	HUAJCORI (COL. SAN SEBASTIAN)	1	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO	SILVESTRE SALINAS DE LA CRUZ
		2	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUÍN	
		3	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE ENTRE CALLES QUIVIQUINTA Y PICACHOS	
		4	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL	
		5	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE ENTRE CALLE QUIVIQUINTA Y PICACHOS	
43	HUITALOTA	1	MEJORAS DE VIVIENDA	MARCO ANTONIO DIAZ SANTILLÁN
		2	CONTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		3	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	
		4	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	
		5	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
44	LA CAMPANA (EL MIMBRE)	1	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ADRIÁN DIAZ RÍOS
		2	AMPLIACION DE RED ELÉCTRICA	
		3	MÓDULOS SOLARES	
45	LA ESTANCIA	1	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO	NELY GUADALUPE DE LOS SANTOS MADERA
		2	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	
		3	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD	
		4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		5	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN CANCHA	
		6	REHABILITACIÓN DEL COMISARIADO	
46	LA LAGUNA	1	BALASTREO DE LA CARRETERA LA LAGUNA- SANTA MARÍA DE PICACHOS	FRANCISCO JAVIER PLATA GONZÁLEZ
		2	PISOS FIRMES	
		3	CONSTRUCCIÓN DE LETRINA	
		4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		5	PANELES SOLARES	

No.	Localidad y/o colonia	OBRAS PRIORIZADAS		Consejero Ciudadano
			OBRA	
47	LA LAGUNA DE LOS ÁLVAREZ	1	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	MAXIMILIANO ÁLVAREZ TORRES
		2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		3	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
		4	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	
48	LA HIGUERA	1	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	MARÍA DE JESÚS TORRES GALINDO
		2	10 MÓDULOS SOLARES	
49	LA MESA DEL COCO	1	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	ARMANDO HERNÁNDEZ BAUTISTA
		2	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	
		3	MÓDULOS SOLARES	
50	LA MURALLITA	1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ARTURO TORRES GONZÁLEZ
		2	REHABILITACIÓN DE 2 SISTEMAS DE AGUA POTABLE	
		3	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	
		4	REHABILITACIÓN DE CLÍNICA	
		5	LUZ ELÉCTRICA Y LUZ SOLAR	
		6	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	
		7	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
51	LA PEÑA COLORADA	1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ABEL AGUILAR PARTIDA
		2	REHABILITACIÓN DE CAMINO	
		3	CONSTRUCCION DE LETRINAS	
		4	REHABILITACIÓN DE PILA Y AGUA	
		5	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA	
52	LA QUEBRADA	1	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	SANTIAGO MONTIEL RUIZ
		2	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		3	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD	
		4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
53	LAS CEBOLLITAS	1	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	VICTOR GONZÁLEZ AVILA
		2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		3	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		4	MÓDULOS SOLARES	
54	LAS GUÁSIMAS (LOMA LARGA)	1	PUENTE-VADO ARROYO CARAMOTA	JUAN CARLOS MONTIEL GARCÍA
		2	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	
		3	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
		4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		5	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
55	LAS JUNTITAS	1	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	JUAN ALBERTO TORIBIO FLORES
		2	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		3	MÓDULOS SOLARES	
		4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		5	REHABILITACIÓN DE CAMINO	

No.	Localidad y/o colonia	OBRAS PRIORIZADAS		Consejero Ciudadano
			OBRA	
56	LAS PALMAS	1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	PLÁCIDO GUTIÉRREZ CIRIANO
		2	MÓDULOS SOLARES	
57	LAS QUEDRADAS	1	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	ARTURO PARTIDA RODRÍGUEZ
		2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		3	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
58	LAS SILLAS	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO	CUTBERTO DE LA CRUZ MONTIEL
		2	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		4	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
59	LAS TALEGAS	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO	EDUARDO LINCER RÍOS
		2	MÓDULOS SOLARES	
		3	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	
		4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		5	PUENTE VADO	
		6	CONTRUCCIÓN DE LETRINAS	
60	LIMÓN DEL RÍO	1	CARRETERA MURALLITA-RÍO	TERESO RODRÍGUEZ CERVANTES
		2	MÓDULOS SOLARES	
		3	TECHO DE LAMINA (JUZGADO Y CLÍNICA)	
		4	CARRETERA PEÑASCO-LIMÓN	
61	LLANO DE TENEPANTA	1	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	RAMÓN FLORES FLORES
		2	REHABILITACIÓN DE CAMINO	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		4	CONSTRUCCIÓN DE VADO	
62	LLANO GRANDE	1	REHABILITACIÓN DEL CALLEJONES CON OBRA HIDRÁULICA	ERIK RUIZ QUINTERO
		2	REHABILITACIÓN DEL AGUA POTABLE DEL BARRIO (CAPULÍN)	
		3	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA LA TELESECUNDARIA	
		4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		5	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA	
		6	CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA EL COITE	
		7	PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA HUAJICORI - SAN ANDRÉS	

No.	Localidad y/o colonia	OBRAS PRIORIZADAS		Consejero Ciudadano
			OBRA	
63	LOS CIMIENTOS	1	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	MANUEL DAVID CERVANTES SEGUNDO
		2	MÓDULOS SOLARES	
		3	CONTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		5	PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA HUAJICORI- SAN ANDRÉS MILPILLAS	
64	LOS LLANITOS	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO	JOSÉ EUSTAQUIO DE LA CRUZ SALINAS
		2	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		4	MÓDULOS SOLARES	
65	LOS TOBOS	1	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	J. VENTURA GONZÁLEZ DIAZ
		2	CONSTRUCCION DE RED ELÉCTRICA	
		3	REHABILITACIÓN DE CAMINO	
66	MAZATÁN	1	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	JOSÉ INEZ CORTEZ NAVARRO
		2	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
67	MESA DE ALACRANES	1	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	BERNARDO NAJERA BAUTISTA
		2	REHABILITACIÓN DE CAMINO	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
68	MESA DE LOS RICOS	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO (DE ASERRADERO A MESA DE LOS RICOS)	ADRIÁN QUINTERO DE HARO
		2	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		4	VADOS Y PUENTES EN ARROLLOS	
		5	PAMIMENTACION DE CARRETERA SAN ANDRÉS MILPILLAS	
		6	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON DOMO	
		7	MÓDULOS SOLARES	
69	MESITAS DE BUENA VISTA	1	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE	HELEODORO AGUILAR FLORES
		2	APERTURA DE CARRETERA	
		3	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
		4	MÓDULOS SOLARES	
		5	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHOS DE LAMINA)	
		6	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		7	CONSTRUCCIÓN DE JUZGADO	
		8	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON DOMO	

No.	Localidad y/o colonia	OBRAS PRIORIZADAS		Consejero Ciudadano
			OBRA	
70	MINERAL DE CUCHARAS	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO QUIVIQUINTA -CUCHARAS	ALMA DOLORES FLORES SOTO
		2	MURO Y PUENTE DE LA ENTRADA A COMUNIDAD	
		3	ALCANTARILLADO O VADO (ESC. PRIMARIA)	
		4	EMPEDRADO SECUNDARIA-ALBERGUE	
		5	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
71	NANCHI GACHO	1	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	CATALINO FLORES FLORES
		2	CONSTRUCCIONES DE LETRINAS	
		3	PISOS FIRMES	
72	PACHECOS	1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SEFERINO SÁNCHEZ ALZATE
		2	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		3	DOMO PARA CANCHA	
		4	AMPLIACIÓN DE CAPILLA	
		5	REHABILITACIÓN DE CALLES	
73	POTRERILLOS	1	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	J. GUADALUPE GÓMEZ NAVARO
		2	REHABILITACIÓN DE CAMINOS INCLUYENDO PUENTES	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
74	PROVIDENCIA	1	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	ANICETO ARRIARÁN DE LA CRUZ
		2	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE RED ELÉCTRICA	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
75	PUERTA DE POTRERILLOS	1	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	MOISÉS GÓMEZ PARTIDA
		2	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON VADOS	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	
76	QUIVIQUINTA	1	PUENTE VEHICULAR EN LA ENTRADA	MARCIAL NAVARRO SANTÍN
		2	AULA ESCOLAR, BAÑOS PARA TELEBACHILLERATO	
		3	PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA	
		4	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DE RIEGO	
		5	PLAZA PRINCIPAL	
		6	EMPEDRADO DE VIVERO	
		7	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PARA CLÍNICA	
		8	BIBLIOTECA CON INTERNET	
77	SAN ANDRÉS MILPILLAS	1	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ALEJANDRO GALVÁN GAMBOA
		2	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO	
		3	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL	
		4	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	
		5	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL (MILPA GRANDE)	
		6	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		7	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUÍN	
		8	REHABILITACIÓN DE CALLES Y CAMINOS	
		9	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO	

No.	Localidad y/o colonia	OBRAS PRIORIZADAS		Consejero Ciudadano
		OBRA		
78	SAN ANTONIO (EL PINO)	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO (BRECHA)	JOSÉ ALBERTO SEVILLA PADILLA
		2	MÓDULOS SOLARES	
		3	AGUA POTABLE	
		4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
79	SAN FRANCISCO DEL CAIMÁN	1	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	IRMA LORENA MANCINAS RÍOS
		2	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	
		3	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA	
		4	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		5	AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO	
		6	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		7	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUB-BOL	
80	SANTA MARÍA DE PICACHOS	1	AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO	DALIA DE LA CRUZ VALLES
		2	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	
		3	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON DOMO	
		4	PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA HUAJICORI -SAN ANDRÉS	
		5	AMPLIACIÓN DE CAMPO DE BEIS	
81	TACHICHILPA	1	MÓDULOS SOLARES	OSCAR NOE VARGAS RODRÍGUEZ
		2	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	
		3	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	
82	TAMAZOLE	1	MÓDULOS SOLARES	SANTOS DE LA CRUZ AGUILAR
		2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHOS DE LÁMINA)	
		3	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
83	TAMAZOLE	1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EUSEBIO DIAZ DIAZ
		2	LETRINAS	
		3	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	
84	TATEPOZCO	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO SAN ANDRÉS - TATEPOZCO	JOSÉ ROGELIO ORTIZ CERVANTES
		2	CONSTRUCCIÓN DE 2 VADOS	
		3	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
85	TERRÓN BLANCO	1	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	PEDRO FUENTES NARANJO
		2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		3	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	

No.	Localidad y/o colonia	OBRAS PRIORIZADAS		Consejero Ciudadano
			OBRA	
86	TEXCOMATITA (LAS TROJAS)	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO	VICENTE CERVANTES FLORES
		2	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
87	VALLE MORELOS (LA HIGERA GACHA)	1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MÓNICO SÁNCHEZ PARTIDA
		2	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		3	REHABILITACION DE CALLES	
		4	ALUMBRADO PÚBLICO	
		5	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	
		6	REHABILITACIÓN DE CAMPO DE BEIS-BOL	
		7	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	
88	VILLA MADERO	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO	JULIO SANTILLÁN ESTRADA
		2	MÓDULOS SOLARES	
		3	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
89	VISCUAXTLA	1	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	MIGUEL CANO DIAZ
		2	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIEDA	
		4	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
90	ZAPOTA	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO	ADRIÁN RUIZ CASTRO
		2	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		3	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	
		4	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD	
91	ZAPOTILLOS	1	REHABILITACIÓN DE CAMINO	BIBIANO SEGOVIA RANGEL
		2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		3	CONSTRUCCIÓN DE JAGUEYES	
		4	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	
		5	REHABILITACIÓN DE CANAL DE RIEGO PARA LA AGRICULTURA	
92	ZONTECO	1	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	ADELAIDO GONZÁLEZ SALAS
		2	AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO	
		3	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		4	REUBICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA	



Proyectos estratégicos a largo plazo

NO.	PROYECTO
1	MODERNIZACIÓN DE CARRETERA HUAJICORI-SAN ANDRES MILPILLAS-DURANGO
2	CONSTRUCCION DE HOSPITAL DE 2 NIVEL EN LA CABECERA MUNICIPAL
3	MODERNIZACIÓN DE CARRETERA HUAJICORI-QUIVIQUINTA-MINERAL DE CUCHARAS
4	CONSTRUCCION DEL PUEBLO CUCHARAS
5	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA (10 NUEVAS UNIDADES DE RIEGO)
6	ACCESO A LA DIGITALIZACION DEL 100% DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA INSTALACION DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN
7	CONSTRUCCION DE ESPACIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO
8	GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD EN LAS 174 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO
9	GARANTIZAR LA ELECTRIFICACIÓN AL 100% DE LA POBLACIÓN.
10	GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LAS 174 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO
11	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO DE RASTRO TIF MUNICIPAL
12	CONSTRUCCION DE 1,500 JAGUEYES Y 10 REPRESAS PARA CAPTACION DE AGUAS
13	ASESORIA TECNICA PERMANENTE A LOS GANADEROS Y APOYO CON MEJORAMIENTO GENETICO Y MEJORAR EL MERCADO GANADERO
14	10 RUTAS TURISTICAS SOSTENIBLES CON CABAÑAS, BALNEARIOS, TIENDAS DE ARTESANIAS, RESTAURANTES Y SERVICIO DE GUIAS
15	APERTURA DE 200 KM NUEVOS CAMINOS RURALES
16	CONSTRUCCION DE 10 KM DE VADOS EN DIFERENTES TRAMOS EN CAMINOS DE TERRACERIAS
17	CONSTRUCCION DE 10 NUEVAS PLAZA PUBLICA
18	ESTABLECER EMPRESAS MINERAS Y ASESORIA TECNICA PERMANENTE A GAMBUSINOS
19	MODERNIZAR Y AMPLIAR 2 ASERRADEROS
20	INCREMENTAR A 100 EL NUMERO DE CUARTOS DE HOTEL EN LA CABECERA MUNICIPAL
21	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS SOBRE EL RIO ACAPONETA PARA EVITAR INUNDACIONES
22	CONSTRUCCIÓN DE 30 PUENTES-VADOS EN CAMINOS DE TERRACERIAS
23	POSICIONAR A HUAJICORI COMO LA CAPITAL MUNDIAL DE LA JAMAICA
24	PROMOCIONAR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL LAS FESTIVIDADES DEL DIA DE LA CANDELARIA
25	ESTABLECER COMO PUEBLO MAGICO A LA CABECERA MUNICIPAL
26	CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL

Bases metodológicas

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo, contiene una visión de largo plazo para el municipio, a fin de que a partir de ella, se puedan trazar las rutas estratégicas para alcanzar un escenario deseado bajo un marco institucional y democrático. El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Un Plan con Visión a Largo Plazo, es producto de un proceso de planeación institucional en el cual convergieron diferentes análisis con amplio rigor metodológico y ejercicios de participación ciudadana para la integración de planteamientos y propuestas de diversa índole.

Bajo el principio de la planeación democrática se convocó a las instituciones públicas del gobierno municipal, organismos públicos, instituciones educativas, organizaciones ciudadanas y empresariales, así como a la ciudadanía en general, a participar en los trabajos de la formulación de este plan de acuerdo con lo que establece la Ley de Planeación para el Estado de Nayarit.

Como parte del proceso de consulta se instaló el Instituto Municipal de Planeación de Huajicori, donde el presidente municipal constitucional tiene la responsabilidad de coordinar las actividades necesarias para la elaboración del Plan Municipal y los Programas Municipales de Desarrollo y la convocatoria a los actores relevantes del desarrollo en el municipio.


A través de foros de consulta, como mecanismo para plasmar las propuestas, demandas y opiniones de los ciudadanos se llevaron a cabo bajo distintas modalidades. Por medio de la plataforma de consulta en medios electrónicos, generó un espacio común, con la estrategia adecuada que permitió una más amplia participación de la ciudadanía.

En términos generales, la metodología para la formulación del Plan Municipal inició con un diagnóstico objetivo para describir cómo es el municipio, con el apoyo de documentos y datos relevantes y vigentes, con lo cual se obtuvo un panorama de las condiciones del territorio municipal, sus debilidades y sus potencialidades, con lo cual se pudieron identificar problemas de la relación territorio-sociedad; al cruzar los datos institucionales con la información resultante de los procesos deliberativos y de participación ciudadana, se identificaron los problemas más sentidos por la población del municipio.





El siguiente paso fue elaborar las estrategias para cada uno de los elementos que constituyen el problema, las acciones para cada estrategia y los proyectos que habrán de ejecutarse utilizando los recursos con que se cuenta. Cada elemento de los problemas que ha sido utilizado para diseñar las estrategias, acciones y proyectos permitirán establecer indicadores de gestión y de impacto.





Tras detectar los problemas y soluciones a desarrollar, se determinan los ejes prioritarios, que tienen coherencia tanto con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, como con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, habiéndose cuidado la consistencia con la planeación nacional y estatal respectivamente.


Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

EJE RECTOR DEL PDM	GUÍA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL		INDICADORES ESTRATÉGICOS			OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ONU
	Rubros de responsabilidad municipal	Tema	Tipo de Indicador	No.	Nombre del indicador	
GOBIERNO CONFIABLE E INCLUYENTE	1. Organización	1.1 Estructura	Desempeño	1	1.1.6 Personal municipal total por cada 1,000 habitantes	
		1.4 Capacitación	Desempeño	2	1.4.2 Porcentaje de Servidores públicos capacitados	
	2. Hacienda	2.1 Ingresos	Desempeño	3	2.1.2 Capacidad financiera	
		2.2 Egresos	Desempeño	4	2.2.4 Costo de operación	
		2.3 Deuda	Desempeño	5	2.3.3 Nivel de endeudamiento municipal	
		2.4 Patrimonio	Desempeño	6	2.4.3 Administración o Control de bienes muebles e inmuebles patrimonio del municipio	

COF




EJE RECTOR DEL PDM	GUÍA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL		INDICADORES ESTRATÉGICOS			OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ONU
	Rubros de responsabilidad municipal	Tema	Tipo de Indicador	No.	Nombre del indicador	
2. BIENESTAR SOCIAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA	4. Gestión del Territorio	3.1 Planeación urbana	Gestión	7	3.1.3 Emisión de licencias de construcción	 
		3.2 Ordenamiento ecológico	Gestión	8	3.2.4 Índice de ordenamiento ecológico	
		Tema 3.3 Protección Civil	Gestión	9	3.3.1 Reglamento de Protección Civil	
	4. Servicios públicos	4.4 Evaluación-Calles	Desempeño	10	4.4.1. Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento	 
		4.4 Evaluación-agua potable	Desempeño	11	4.4.2. Tasa de abatimiento de la carencia de servicio de agua potable en las viviendas	
		4.4 Evaluación-drenaje	Desempeño	12	4.4.3. Tasa de abatimiento del déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares	
		4.4 Evaluación-Agua tratada	Desempeño	13	4.4.5. Porcentaje de agua tratada	
		4.4 Evaluación-Servicio de Limpia	Desempeño	14	4.4.6. Cobertura de mobiliario del servicio de limpia en espacios públicos	
		4.4 Evaluación-Áreas verdes y recreativas	Desempeño	15	4.4.8. Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita	

2. BIENESTAR SOCIAL Y MEJOR CALIDAD DE VIDA		4.4 Evaluación-Alumbrado público	Desempeño	16	4.4.9. Cobertura en el servicio de alumbrado público	
		4.4 Evaluación-Mercados públicos	Desempeño	17	4.4.10. Cobertura en el servicio de mercados públicos per cápita	
		4.4 Evaluación-Panteones	Desempeño	18	4.4.11. Cobertura en el servicio de panteones	
	5. Medio ambiente	5.1 Preservación del ambiente	Gestión	19	5.1.2 Reglamento para el cuidado del medio ambiente	
		5.2 Cambio climático	Gestión	20	5.2.3. Acciones del municipio para disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático	
	6. Desarrollo Social	6.1 Educación	Gestión	21	6.1.3 Acciones de apoyo a la educación básica	
		6.1 Educación	Gestión	22	6.1.4 Coordinación para promover la educación básica en el municipio	
		6.2 Salud	Gestión	23	6.2.3 Acciones de fomento y cuidado de la salud	
		6.2 Salud	Gestión	24	6.2.4 Coordinación en materia de salud	
		6.3 Grupos Vulnerables	Gestión	25	6.3.3 Acciones para la atención de grupos vulnerables	
6.5 Juventud		Gestión	26	6.5.3 Acciones orientadas a la juventud		
6.6 Deporte y recreación		Gestión	27	6.6.3 Acciones para promover el deporte y recreación		

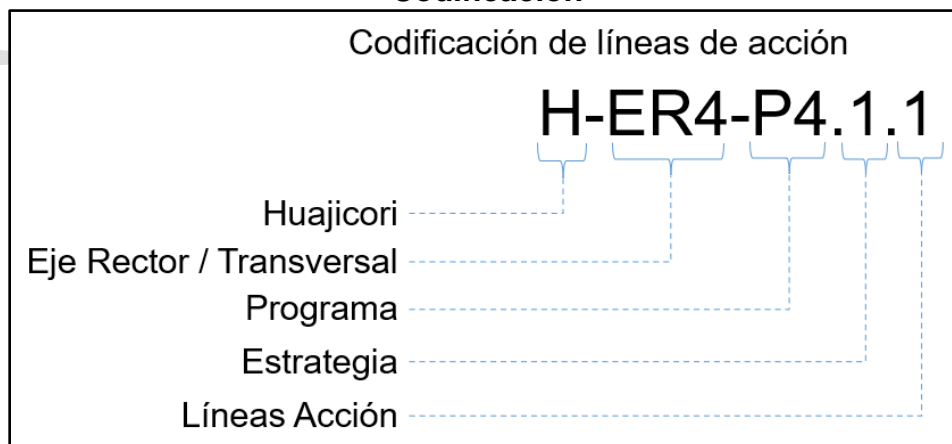
EJE RECTOR DEL PDM	GUÍA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL		INDICADORES ESTRATÉGICOS			OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ONU
	Rubros de responsabilidad municipal	Tema	Tipo de Indicador	No.	Nombre del indicador	
EMPLEO, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD	7. Desarrollo Económico	7.1 Mejora regulatoria	Desempeño	28	7.1.4 Atracción y retención de inversión en el sector comercio y servicios	
		7.2 Vocación productiva	Desempeño	29	7.2.4 Atracción y retención de inversión en el sector: (sector vocación del municipio = Forestal.)	
		7.3 Fomento económico	Gestión	30	7.3.2 Programa para la capacitación y promoción del empleo	
		7.3 Fomento económico	Gestión	31	7.3.3 Estrategia de atracción de inversiones	

COPIA

Transversales

EJE RECTOR DEL PDM	GUÍA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL		INDICADORES ESTRATÉGICOS			OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ONU
	Rubros de responsabilidad municipal	Tema	Tipo de Indicador	No.	Nombre del indicador	
AUSTERIDAD Y GOBERNABILIDAD PARA TODOS	8. Gobierno abierto	8.1 Transparencia	Desempeño	32	8.1.4. Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información	
			Desempeño	33	8.1.5. Cumplimiento de obligaciones de transparencia	
		8.2 Participación ciudadana	Gestión	34	8.2.2. Seguimiento y atención de las propuestas ciudadanas	
		8.3 Ética pública	Gestión	35	8.3.2. Difusión y capacitación sobre el Código de ética	
IGUALDAD E INCLUSIÓN		6.4 Igualdad de Género	Gestión	36	6.4.3 Acciones para la promoción de la igualdad de género	
		1.1 Estructura	Desempeño	37	1.1.8 Participación de las mujeres en puestos de mando medio y superior de la administración municipal	
DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESILIENTE		5.3 Servicios públicos sustentables	Gestión	38	5.3.3 Mejora en el uso de la flota vehicular del municipio	

Codificación



VICENTE RANGEL CERVANTES, PRESIDENTE MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ**, SÍNDICO MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **C. IRENE DE LA PARRA LÓPEZ**, REGIDORA.- *Rúbrica.*- **C. FORENCIO CORTEZ OCHOA**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **MARINO TORRES FRUCTOSO**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. ROGACIANO CABADA MÁRQUEZ**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. JESUS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ**, REGIDORA.- *Rúbrica.*- **C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA**, REGIDORA.- *Rúbrica.*- **PROF. JOSE MANUEL QUINTERO JIMENEZ**, SECRETARIO MUNICIPAL.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET